



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura

Pamplona, 21 de enero de 2008

NÚM. 15

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JESÚS JAVIER MARCOTEGUI ROS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 10 CELEBRADA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2008

ORDEN DEL DÍA

- Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el proyecto de Ley Foral de [Presupuestos Generales de Navarra](#) para el ejercicio del año 2008.

(Continúa el debate del orden del día en el número 16 del Diario de Sesiones del Parlamento de Navarra)

S U M A R I O

Comienza la sesión a las 9 horas y 36 minutos.

La Cámara aprueba la propuesta presentada por Izquierda Unida para que conste en acta la posición del Parlamento de condena de la violencia de género (Pág. 4).

Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio del año 2008 (Pág. 4).

El Presidente explica el proceso que, de acuerdo con las normas aprobadas por la Mesa, se seguirá respecto al debate y votación del dictamen, y comunica que se han presentado tres enmiendas *in voce* por los grupos parlamentarios Unión del Pueblo Navarro, Convergencia de Demócratas de Navarra y Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 4).

En primer lugar, se procede al debate y votación de las enmiendas mantenidas al texto articulado (Pág. 4)

Para la defensa de las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario toma la palabra el señor Ramírez Erro (G.P. Nafarroa Bai). En el turno en contra intervienen los señores García Adanero (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Lizarbe Baztán (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y Alli Aranguren (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra). Réplica del señor Ramírez Erro (Pág. 5).

Se aprueba la enmienda número 40 por 47 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, y se rechaza el resto de enmiendas por 13 votos a favor, 34 en contra y ninguna abstención (Pág. 11).

Para defender las enmiendas mantenidas por su agrupación de Parlamentarios Forales interviene el señor Erro Armendáriz (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua). En el turno en contra interviene el señor Lizarbe Baztán. Réplica del señor Erro Armendáriz (Pág. 11).

Se aprueban las enmiendas números 38 y 39 por 47 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, y se rechaza el resto por 13 votos a favor, 34 en contra y ninguna abstención (Pág. 15).

Para defender las enmiendas *in voce* presentadas toman la palabra los señores García Adanero y Lizarbe Baztán. En el turno a favor intervienen los señores Ramírez Erro y Erro Armendáriz. Réplica del señor García Adanero (Pág. 15).

Se aprueban en votación separada las enmiendas *in voce* números 1 y 2 (Pág. 17).

Se aprueba el texto articulado, excepto el artículo 2, por 34 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención (Pág. 17).

A continuación se procede al debate y votación de las enmiendas mantenidas al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior (Pág. 17).

Para la defensa de las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario interviene el señor Zabaleta Zabaleta (G.P. Nafarroa Bai). En el turno a favor interviene el señor Erro Armendáriz. En el turno en contra toman la palabra el señor León Chivite (G.P. Unión del Pueblo Navarro), la señora Acedo Suberbiola (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y el señor Burguete Torres (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra). Réplica del señor Zabaleta Zabaleta (Pág. 17).

Se rechazan las enmiendas en votación separada (Pág. 21).

El señor Erro Armendáriz defiende las enmiendas mantenidas por su agrupación de Parlamentarios Forales. En el turno a favor interviene el señor Zabaleta Zabaleta (Pág. 22).

Se rechazan las enmiendas por 11 votos a favor, 33 en contra y ninguna abstención (Pág. 23).

Se procede al debate y votación de las enmiendas mantenidas al Departamento de Economía y Hacienda (Pág. 23).

Para defender las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai interviene el señor Ramírez Erro. En el turno a favor toma la palabra el señor Erro Armendáriz. En el turno en contra intervienen los señores García Adanero, Lizarbe Baztán y Burguete Torres. Réplica del señor Ramírez Erro (Pág. 23).

Se rechazan las enmiendas por 13 votos a favor, 35 en contra y ninguna abstención (Pág. 28).

El señor Erro Armendáriz defiende las enmiendas mantenidas por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua. En el turno a favor interviene el señor Zabaleta Zabaleta. En el turno en contra toman la palabra los señores Lizarbe Baztán y Burguete Torres. Réplica del señor Erro Armendáriz (Pág. 28).

Se rechazan las enmiendas por 12 votos a favor, 32 en contra y ninguna abstención (Pág. 31).

El señor García Adanero defiende la enmienda *in voce* número 3. Interviene el señor Zabaleta Zabaleta (Pág. 31).

Se aprueba la enmienda *in voce* número 3 por 34 votos a favor, ninguno en contra y 11 abstenciones (Pág. 31).

Se procede al debate y votación de las enmiendas mantenidas al Departamento de Administración Local (Pág. 31).

Para defender las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario interviene la señora Pérez Irazabal (G.P. Nafarroa Bai). En el turno a favor interviene el señor Erro Armendáriz. En el turno en contra toman la palabra los señores Gómez Ortigosa (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Izco Biarge (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y Burguete Torres. Réplica de la señora Pérez Irazabal (Pág. 31).

Se rechazan las enmiendas por 11 votos a favor, 32 en contra y ninguna abstención (Pág. 35).

Para defender las enmiendas mantenidas por su agrupación toma la palabra el señor Erro Armendáriz. En el turno a favor interviene la señora Pérez Irazabal. En el turno en contra interviene el señor Izco Biarge (Pág. 35).

Se rechazan las enmiendas por 10 votos a favor, 33 en contra y ninguna abstención (Pág. 37).

Seguidamente se procede al debate y votación de las enmiendas mantenidas al Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio (Pág. 37).

Para defender las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario interviene el señor Jiménez Hervás (G.P. Nafarroa Bai). En el turno a favor toma la palabra el señor Erro Armendáriz. En el turno en contra intervienen la señora Otamendi Claramunt (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y los señores Caro Sádaba (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y Burguete Torres. Réplica del señor Jiménez Hervás (Pág. 37).

Se rechazan las enmiendas por 13 votos a favor, 34 en contra y ninguna abstención (Pág. 37).

Para la defensa de las enmiendas mantenidas por su agrupación interviene el señor Erro Armendáriz (Pág. 43).

Se rechazan las enmiendas por 11 votos a favor, 31 en contra y ninguna abstención (Pág. 43).

Se procede al debate y votación de las enmiendas mantenidas al Departamento de Educación (Pág. 44).

Para la defensa de las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario interviene la señora Mangado Cortes (G.P. Nafarroa Bai). En el turno en contra intervienen las señoras González García (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y Arraiza Zorzano (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y el señor Burguete Torres. Réplica de la señora Mangado Cortes (Pág. 44).

Se rechazan las enmiendas en votación separada (Pág. 50).

Para defender las enmiendas mantenidas por su agrupación toma la palabra la señora Figueras Castellano (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua). En el turno a favor interviene la señora Mangado Cortes. En el turno en contra toma la palabra la señora Arraiza Zorzano. Réplica de la señora Figueras Castellano (Pág. 50).

Se rechazan las enmiendas por 13 votos a favor, 34 en contra y ninguna abstención (Pág. 54).

Se suspende la sesión a las 14 horas y 25 minutos.

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 35 minutos.

Se procede al debate y votación de las enmiendas mantenidas al Departamento de Salud (Pág. 54).

Para defender las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario interviene la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala (G.P. Nafarroa Bai). En el turno a favor toma la palabra la señora Figueras Castellano. En el turno en contra intervienen el señor Sayas López (G.P. Unión del Pueblo Navarro), la señora Chivite Navascués (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y el señor Burguete Torres. Réplica de la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala (Pág. 54).

Se rechazan las enmiendas por 13 votos a favor, 30 en contra, ninguna abstención (Pág. 59).

El Presidente comunica que los Grupos Parlamentarios Unión del Pueblo Navarro, Socialistas del Parlamento de Navarra y Convergencia de Demócratas de Navarra han presentado la enmienda *in voce* número 4 (Pág. 59).

La señora Figueras Castellano defiende las enmiendas mantenidas por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua. En el turno a favor interviene la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala. En el turno en contra toma la palabra la señora Chivite Navascués. Réplica de la señora Figueras Castellano (Pág. 59).

Se rechazan las enmiendas por 13 votos a favor, 32 en contra y ninguna abstención (Pág. 62).

El señor Sayas López defiende la enmienda *in voce* número 4. En el turno en contra interviene la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala (Pág. 62).

Se aprueba la enmienda *in voce* número 4 por 33 votos a favor, 11 en contra y ninguna abstención (Pág. 63).

A continuación se procede al debate y votación de las enmiendas mantenidas al Departamento de

Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones (Pág. 63).

Para defender las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai interviene el señor Jiménez Hervás. En el turno a favor interviene la señora Figueras Castellano. En el turno en contra toman la palabra los señores García Adanero, Vázquez Royo (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y Burguete Torres. Réplica del señor Jiménez Hervás (Pág. 63).

Se rechazan las enmiendas en votación separada (Pág. 68).

La señora Figueras Castellano defiende las enmiendas mantenidas por su agrupación de Parlamentarios Forales. En el turno en contra interviene el señor Vázquez Royo (Pág. 68).

Se rechazan las enmiendas por 13 votos a favor, 32 en contra y ninguna abstención (Pág. 70).

Se procede al debate y votación de las enmiendas mantenidas al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente (Pág. 70).

El señor Etxarri Pellejero (G.P. Nafarroa Bai) defiende las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario. En el turno en contra intervienen las señoras Bozal Bozal (G.P. Unión del Pueblo Navarro) e Iribarren Ribas (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y el señor Burguete

Torres. Interviene el señor Erro Armendáriz. Réplica del señor Etxarri Pellejero (Pág. 70).

Se rechazan las enmiendas en votación separada (Pág. 74).

Para la defensa de las enmiendas mantenidas por su agrupación interviene el señor Erro Armendáriz. En el turno en contra toma la palabra la señora Iribarren Ribas. Réplica del señor Erro Armendáriz (Pág. 74).

Se rechazan las enmiendas por 13 votos a favor, 34 en contra y ninguna abstención (Pág. 76).

Seguidamente se procede al debate y votación de las enmiendas mantenidas al Departamento de Innovación, Empresa y Empleo (Pág. 76).

El señor Agirrebengoa Imaz (G.P. Nafarroa Bai) defiende las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario. En el turno en contra intervienen el señor Rapún León (G.P. Unión del Pueblo Navarro), la señora Chivite Navascués y el señor Burguete Torres. Interviene el señor Erro Armendáriz. Réplica del señor Agirrebengoa Imaz (Pág. 76).

Se rechazan las enmiendas en votación separada (Pág. 80).

El señor Erro Armendáriz retira las enmiendas mantenidas por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua a este departamento (Pág. 80).

Se suspende la sesión a las 19 horas y 18 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 36 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Buenos días, señores y señoras Parlamentarias. Se abre la sesión. Antes de iniciar el orden del día, me permito hacerles una propuesta que ha sido sugerida por Izquierda Unida y presentada en el Registro para que conste en acta la posición habitual de este Parlamento de condena de la violencia de género como consecuencia de la muerte de una mujer joven el pasado viernes y a su vez la solidaridad de este Parlamento con su familia. Se aprueba por asentimiento. Muchísimas gracias.*

Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Economía y Hacienda, en relación con el proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio del año 2008.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Entramos en el primer punto del orden del día: Debate y*

votación del dictamen aprobado por la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el proyecto de ley foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio del año 2008. Antes de iniciar el debate, esta Presidencia quiere recordar a sus señorías que el debate y votación se efectuará de conformidad con lo establecido en las normas 15 y 16 de las aprobadas por la Mesa de la Cámara para el debate y votación del proyecto de ley foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio 2008. En consecuencia se debatirán, en primer lugar, de forma agrupada las enmiendas mantenidas al texto articulado por los diversos grupos parlamentarios. Cada grupo parlamentario dispondrá de diez minutos cuando defienda cuatro o más enmiendas y en los restantes casos un turno de cinco minutos. La votación de las enmiendas de cada grupo parlamentario se realizará seguidamente de forma conjunta, salvo que se solicite por sus señorías votación separada de alguna de ellas.

Asimismo, la votación del dictamen del texto articulado se efectuará de manera conjunta, a excepción del artículo 2, que se votará al final, a no ser que sus señorías soliciten votación separada de algunos artículos, disposiciones y anexos del dictamen. Si el texto articulado fuera aprobado, se pasará al debate de las partidas presupuestarias. De conformidad con la norma 16 citada, el debate y votación se realizarán de forma agrupada por departamentos. Según lo establecido por la Presidencia de la Cámara, siguiendo el criterio de años precedentes, el tiempo para el turno de defensa cuando se debatan agrupadas cuatro o más enmiendas será de diez minutos y los restantes turnos de cinco minutos. Las partidas enmendadas se entenderán debatidas junto con sus respectivas enmiendas. En caso de que las enmiendas no resultaran aprobadas, se darán por aprobadas las correspondientes partidas objeto de enmienda. Finalizado el debate y votación de las enmiendas mantenidas a las partidas presupuestarias de cada departamento, se efectuará la votación conjunta de las partidas presupuestarias no enmendadas y, por último, del artículo 2 del texto del dictamen.

Solicito el asentimiento de la Cámara para que los servicios jurídicos ajusten en su caso los diversos preceptos del texto articulado a las modificaciones aprobadas en la tramitación del proyecto de ley foral, así como las modificaciones que resulten introducidas finalmente en las partidas presupuestarias. Se aprueba por asentimiento.

Les anuncio que Unión del Pueblo Navarro, CDN y el Partido Socialista han presentado tres enmiendas in voce que, si no existe oposición alguna por ninguno de los portavoces, se tramitarán en el momento oportuno. ¿De acuerdo? Siendo así, pasamos a debatir, en primer lugar, el texto articulado del dictamen del proyecto de ley foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio del año 2008. Por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai se han mantenido las enmiendas números 1, 3, 4, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 24, 25, 26, 28, 29, 33, 35, 36, 40, 41, 44, 46, 48, 49, 50, 60 y 61. En total, veintinueve enmiendas. Para la defensa tiene la palabra el señor Ramirez por un tiempo de diez minutos.

SR. RAMIREZ ERRO: *Gracias, señor Presidente. Buenos días. Egun on gutztoi. Comenzamos el último trámite del debate presupuestario. Hoy, por fin, podemos decir que lo que era un proyecto prácticamente se va a consolidar y va a ser una ley de presupuestos generales para el año 2008. Por lo tanto, se puede percibir cuáles van a ser las líneas generales de actuación del Gobierno de Navarra, de los diferentes departamentos, y, por lo tanto, qué prioridades de gasto va a señalar. Indudablemente, estamos hablando de un presupuesto, por lo tanto, de algo que supone el marco en el*

cual el Gobierno de Navarra va a tener que ejecutar o, en su gestión, en su rango de Ejecutivo, va a tener que llevar a cabo esos gastos, es decir, sabemos cuánto está previsto que se gaste, pero cómo se va a gastar es algo que indudablemente compete, como todos sabemos, al Gobierno de Navarra. Sin embargo, en este debate en torno a las enmiendas mantenidas al Pleno que concluirá previsiblemente en el día de hoy, hemos asistido a un ejercicio de coalición parlamentaria entre UPN y el Partido Socialista de Navarra. Efectivamente, se ha visto un bloque monolítico que ha defendido realmente coordinadamente lo que son las políticas aplicadas por los diferentes Gobiernos de UPN y, por lo tanto, vamos a contar con unos presupuestos netamente similares a los que hemos podido contar en otros ejercicios. La coalición de gobierno de UPN-PSN, que luego –también le recuerdo al Partido Socialista de Navarra– va a tener que gestionar Unión del Pueblo Navarro, ha actuado coordinadamente, hasta tal punto que en las enmiendas defendidas por este grupo parlamentario en Comisión no ha sido ni siquiera argumentada la posición del Partido Socialista, sino que el propio partido del Gobierno, UPN, era quien argumentaba por qué no eran necesarias ni pertinentes las enmiendas que desde una visión progresista y de impulso a los servicios sociales presentaba Nafarroa Bai.

Veremos qué sucede hoy en el Pleno, no sabemos si con las Cámaras, con la mayor prestancia que otorga un debate en Pleno, comparado con la prestancia, permitanme esta expresión, que puede tener el debate en Comisión, el Partido Socialista nos explicará por qué va a votar en contra de estas enmiendas que ha defendido Nafarroa Bai y por qué tiene que ser UPN el que argumente en exclusiva la no pertinencia. Porque, claro, desde un punto de vista de derechas, es comprensible que cuando nosotros presentamos enmiendas que buscan el impulso de los servicios sociales Unión del Pueblo Navarro y CDN se posicionen en contra. Es previsible, son diferentes ideologías. Ahora bien, sorprende, aunque cada vez menos, esa actitud y esa actuación coaligada de coalición de socios de Gobierno entre los que están a la derecha y los que están a la izquierda, que al final hemos visto que viene a ser lo mismo.

Nafarroa Bai ha presentado una serie de enmiendas encaminadas a escenificar y a intentar procurar a esta Comunidad unos presupuestos progresistas que realmente impulsen todas aquellas políticas que caracterizan al progresismo. ¿Cuáles son estas? Indudablemente, la visión inequívoca de que el sector público debe ser no solo el que impulse servicios sino el que los preste en materias tan importantes como bienestar social, educación y sanidad. Por cierto, somos la Comunidad que más intervenciones y prestaciones

deriva al sector privado. Ese es un ejemplo que en Nafarroa Bai hemos querido corregir. Creíamos y queríamos defender y argumentar en Comisión, y así lo hicimos, todas estas enmiendas desde una visión de compromiso con nuestra Comunidad, con nuestra ciudadanía, desde un compromiso también progresista. Se iban a debatir y a enfrentar o confrontar con las visiones neoliberales, con otras visiones legítimas, defendidas también en esta Comunidad por otras fuerzas, y en este caso en el Gobierno. Sin embargo, hemos visto que a Nafarroa Bai y a Izquierda Unida les ha tocado en exclusiva defender esa otra forma de gobernar, ese otro modo de implicarse con los servicios públicos, con los ciudadanos.

Efectivamente, en Nafarroa Bai creemos que el compromiso con los ciudadanos debe ser el motor de la actuación de toda gestión del Gobierno de Navarra, incluso en cuestiones como las que en este apartado nos atañen. Es decir, estamos hablando del texto articulado, y en una de las cuestiones que glosa la mayoría de las páginas de lo que supone un texto articulado vemos, y todas sus señorías lo saben, no voy a explicar nada en medio minuto, que hay partidas que, lógicamente, tienen que ser ampliables, por ejemplo, una convocatoria de becas. Se puede hacer una planificación y se puede hacer una previsión, pero, lógicamente, el importe que se ha de gastar en esa partida depende del número de demandantes de esas becas, por lo tanto, tiene sentido que se consideren ampliables. Sin embargo, la mayoría parlamentaria, en este caso los socios de coalición del Partido Socialista de Navarra, ha permitido al Gobierno de Navarra que ese marco que supone la ley de presupuestos que estamos debatiendo tenga un carácter absolutamente flexible para que los encargados directos de la gestión no tengan que rendir cuentas a este Parlamento ante cualquier tipo de modificación presupuestaria. Por lo tanto, se le da un cheque en blanco para que partidas como, por ejemplo, la Exposición Internacional de Zaragoza 2008 tengan un carácter ampliable.

Díganme ustedes qué razón existe para que la partida Exposición de Zaragoza 2008 tenga carácter ampliable. Se podría planificar, sobre todo entendiendo que la recién creada consejería de Relaciones Institucionales poco o más tiene que hacer, de pocas cosas más se está encargando. Efectivamente, si ese es uno de los grandes quehaceres que han motivado la constitución de una nueva consejería, pues, bueno, se le podría suponer que podría tener un mayor grado de planificación y, por lo tanto, que pudiera saber ya qué es lo que va a hacer en esa Exposición de Zaragoza, qué servicios o qué es lo que se iba a proyectar. Sin embargo, al parecer, asume esta nueva consejería, el Gobierno de Navarra y también los socios de Gobierno, Partido Socialista de Navarra y

UPN, que se hará lo que se pueda, se hará a salto de mata o quizá a golpe de ocurrencia.

Sorprende también que en este Parlamento la actual mayoría no se haya hecho valer para impedir que los que han estado gobernando y definiendo los presupuestos en esta Comunidad puedan seguir haciéndolo pero, si cabe, con mayor desahogo y sin la mayoría con la que contaban el año anterior. Por eso Nafarroa Bai ha presentado a este texto articulado enmiendas encaminadas precisamente a intentar acotar el grado de márgenes que tiene el Gobierno para ejecutar estos presupuestos sin contar con este Parlamento, es decir, que el Gobierno no pueda hacer lo que quiera. Creemos un marco para que la acción de gobierno, si requiere cualquier tipo de modificación, tenga que contar con este Parlamento o por lo menos tenga que contar con una modificación presupuestaria debidamente fiscalizada por la intervención.

Hay cuestiones también en este texto articulado que a nosotros nos parece que suponen perder las grandes posibilidades que teníamos en esta ocasión para hacer unos presupuestos que llevasen a esta Comunidad y a sus ciudadanos y ciudadanas a unas mayores cuotas de bienestar y de capacidad de progreso e incluso de justicia. Cojamos la A-15. El señor Jiménez recordará que allá por el 10 u 11 de agosto impuso con total solemnidad a sus actuales socios de Gobierno, a UPN, doce condiciones: primera, autopista A-15 gratis desde el 1 de enero. Pues mire, no. Nosotros lo enmendamos. Díganos por qué no. Segunda: la participación de todas las fuerzas políticas en todas las instituciones. Pues, bueno, aunque eso más o menos se puede ver en los presupuestos, cuando se refiere a la cuestión sindical vemos que ustedes han pactado enmiendas única y exclusivamente para sus sindicatos, es decir, para UGT y Comisiones. Pero es que además ustedes se han coaligado también para excluirnos de aquellos foros en los que su mayoría lo han posibilitado, como por ejemplo el Consejo Escolar. Es decir, la segunda condición que no han cumplido.

Y podemos seguir más, con lo cual a estas alturas, señorías, en el día de hoy también se visualiza el fin de la credibilidad del Partido Socialista de Navarra. Realmente lo tienen muy complicado. Preguntaban unos periodistas: ¿qué se puede sacar de positivo de este debate de presupuestos? Les decía yo: pues realmente, desde un punto de vista comprometido con el progresismo y con otra forma de gobernar Navarra, muy poco. Los índices de gasto con respecto a Europa son los mismos. La diferencia, lo que nos separa, sigue siendo la misma.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señor Ramírez...

SR. RAMIREZ ERRO: *Voy terminando, señor Presidente. El impulso a la derivación a los sectores privados sigue siendo el mismo. Somos la Comunidad que más deriva al sector privado, Clínica Universitaria, y seguía la lista. Ahora bien, ¿positivo?, pues, indudablemente, que este proceso de debate presupuestario ha supuesto una luz por la que la ciudadanía va a saber claramente qué ilumina, qué alumbra o qué mueve la actuación de cada grupo parlamentario. El de Nafarroa Bai, con sus enmiendas, el progresismo, otra Navarra, una gestión transparente, un compromiso con este Parlamento. La Coalición UPN-PSN, más de lo mismo. ¿Eso es positivo? Realmente poco positivo, pero si hay que hacer de la necesidad virtud...*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Señor Ramirez, le ruego que termine.*

SR. RAMIREZ ERRO: *... como ustedes han hecho con esas obligaciones que contrajeron sus mayores en Madrid, también tendremos que hacerlo nosotros. Eskerrik asko.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Ramirez. Se abre un turno a favor. ¿Señor Erro? ¿Turno en contra? Señor García Adanero, tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. La verdad es que ha habido un momento, señor Ramirez, que pensaba que usted también formaba parte de las candidaturas para las elecciones generales del próximo marzo, por el discurso que estaba haciendo, que yo creo que en algunos momentos, como digo, era más propio de un periodo preelectoral que de un debate presupuestario de comienzo de curso y de legislatura en el Parlamento de Navarra.*

Decía que han votado de forma conjunta el Partido Socialista, CDN y UPN durante este debate. ¡Faltaría más! Se anunció el acuerdo presupuestario, no sé qué le sorprende a usted. Hubo unas negociaciones entre el Partido Socialista y el Gobierno, se llegó a un acuerdo presupuestario, que se hizo público, con las partidas concretas y a qué obligaba ese acuerdo presupuestario o a qué se comprometían las partes, y durante el trámite tanto en Comisión como en este Pleno lógicamente lo que se hace es cumplir las dos partes firmantes el acuerdo presupuestario. Por lo tanto, creo que tampoco le debería sorprender tanto. Y hay que decir que es el presupuesto que más apoyo va a tener de los últimos años. Como usted bien sabe, es un presupuesto que cuenta con el apoyo de más del 70 por ciento de este Parlamento y, por lo tanto, del 70 por ciento de los ciudadanos de la Comunidad Foral de Navarra, le guste a usted o no le guste a usted.

Cuando hablaba de la izquierda, etcétera, he mirado a ver qué enmiendas de izquierdas hay al texto articulado, y la verdad es que no he encontrado ninguna. Usted no ha dicho ninguna que sea de izquierdas, es decir, ninguna enmienda es propiamente de izquierdas. Además, se le vuelve a olvidar a usted, lo sabe muy bien, que usted es nacionalista, no es de izquierdas, es nacionalista. Tenemos que recordarles cada vez que salimos a esta tribuna que ustedes son nacionalistas, no se avergüencen, son nacionalistas, no son de izquierdas. ¿Usted cree que yo mirando a esa bancada puedo llegar a la conclusión de que son de izquierdas? Que no, hombre, que no. Ustedes son nacionalistas, ustedes tienen gente de izquierdas, tienen gente de derechas, tienen gente que no sé cómo definirla ideológicamente, pero, desde luego, todos son nacionalistas, y su proyecto común es que Navarra deje de ser la comunidad que es, y punto. Ese es su proyecto común. A partir de ahí, como vimos en pasadas legislaturas en las que iban por separado, en cuestiones concretas cada uno votaba cosas diferentes, más propias de unas tendencias de izquierdas, se puede llamar, o de unas políticas más de derechas, si quiere. Pero en este momento el proyecto común de todos los que forman Nafarroa Bai es el mismo: ser nacionalistas y que Navarra desaparezca como comunidad política diferenciada. Conseguir, junto con la comunidad vecina, con la Comunidad Autónoma Vasca, formar, etcétera. Ese es su objetivo. Usted puede decir aquí todo lo que quiera, pero ese es su objetivo.

Ha hablado de algunas cosas, muy pocas por cierto, como las partidas ampliables. Decir, por ejemplo, que la partida Servicio de seguridad para protección contra la violencia de género no sea ampliable no sé si es muy de izquierdas. La verdad es que no lo sé, no sé si es fácil saber cuánto dinero se va a gastar en esta partida, parece que ustedes lo tienen muy claro, nosotros no lo vemos así. Y, desde luego, si todo el problema de este presupuesto, porque lo han dicho ahora y en Comisión y en el primer debate, es que la partida Expo 2008 sea ampliable, oiga, lo quitamos y votan a favor del presupuesto, ya está. Si quitamos que sea ampliable, ¿ustedes votan a favor del presupuesto?, ¿ese es el problema que tiene Navarra?, porque si ese es el problema, lo quitamos y ya está. Y si no hay que ir a la Expo, no se va, y ustedes, los doce Parlamentarios de Nafarroa Bai, votan a favor del presupuesto. Ya está. Si ese es el problema... Si es que lleva medio proyecto de presupuestos desde que empezamos la tramitación hablando de la Expo 2008. Está obsesionado con la Expo 2008. Son los únicos que están todo el día hablando de la Expo 2008, le están dando una publicidad... Por lo tanto, le vuelvo a repetir, si usted cree que ese es el problema, quitamos esa partida y votan a favor.

Sí le diré que vamos a votar a favor de la enmienda número 40 al texto articulado, que se refiere a la Ley de Contratos. Nos parece legítimo lo que se dijo. Nos parece legítimo que una modificación de la Ley de Contratos que no tiene urgencia, que puede esperar un poco porque no es algo que derive de una cuestión fundamental en estos momentos... No tenemos inconveniente en que esa ley que, tal y como se planteó en su día, tuvo un amplio consenso, que se vio en ponencia y que se trabajó, en estos momentos se pueda dejar sobre la mesa y que tengamos un debate amplio sobre la modificación de una cuestión muy particular de la Ley de Contratos. No hay ningún problema.

Se ha referido también, cómo no, a la AP-15. Claro, así cualquiera hace enmiendas: que sea gratis la AP-15. Sí, y eso ¿cuánto dinero cuesta? Que sea gratis. Con veinte millones de euros, que decía Izquierda Unida, ¿que sea gratis? Ustedes no ponen ni dinero, ¿para qué?, que sea gratis. Vamos mañana, levantamos la barrera y que sea gratis. Hay que ser más serio. Yo creo que ahí el Partido Socialista ha sido mucho más serio. No ha renunciado a su objetivo pero lo que sí van a notar los ciudadanos es una rebaja en los peajes. Les va a costar menos. Porque eso es factible, lo que dicen ustedes saben que si no se pone dinero no es factible. Si usted dice eso y a la vez pone una contrapartida de seiscientos millones de euros pues igual le creemos...

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señor García Adanero, debe ir terminando.

SR. GARCÍA ADANERO: *Sí, muchas gracias, señor Presidente. Yo creo que queda en evidencia que no hay argumentos para rebatir este presupuesto y a la vista ha estado que no los había. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor García Adanero. Por el Partido Socialista, señor Lizarbe, tiene la palabra. Cinco minutos.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Mi intención, créame, no es empezar a discutir con el señor Ramírez, básicamente porque en las tardes o en las mañanas en que se reunió durante cuatro días la Comisión de Economía y Hacienda en las ocasiones en las que él estuvo –yo estuve en todas ellas– tuvimos ocasión de discutir algo. Pero la verdad es que hacer hoy aquí una réplica es difícil desde una óptica de debate presupuestario porque casi no ha hablado de presupuestos. Bueno, de presupuestos sí, pero del texto articulado, que es lo que toca, no, y la verdad es que lo que yo tenía preparado era solo lo del texto articulado, por lo tanto, no voy a poder lógicamente, entre otras cosas porque tal y como dije en la Comisión de Presupuestos, tam-*

co conviene mucho que los progresistas discutamos entre nosotros, solo lo mínimamente necesario, salvo que se busque alguna otra intencionalidad, y como es evidente que aquí no vamos a discutir sobre Ruiz Gallardón o sobre el giro a la derecha del Partido Popular o sobre el papel que coaliciones nacionalistas pueden hacer en el Congreso de los Diputados y en el Senado, creo que es mejor que centremos la cuestión en el texto articulado, que es lo toca ahora, y luego en Presidencia y luego en Economía y así sucesivamente.

Pero, claro, como tampoco se pueden dejar algunas cosas sin decir, trataré en estos cinco minutos de referirme a las más relevantes para explicar por qué tampoco en el Pleno vamos a apoyar las enmiendas de Na-Bai al texto articulado, que es lo que aquí toca. Decía el señor García Adanero: ¿cuántas enmiendas de izquierdas hay?, yo no las veo. Yo sí. Las que presentó el Partido Socialista sin lugar a dudas, en cuanto a las otras es evidente que no entraré. Pero, claro, esas sí que figuran en estos momentos en el texto del dictamen, y están, por cierto, con bastante claridad. Yo creo que a eso sí que habría que hacer una obligada referencia, más allá de cualquier otra intencionalidad de la coalición gubernamental, de la actitud coaligada. Pues mire, qué más quisieran algunos, terceros en discordia siempre, que que hubiese una coalición de gobierno entre UPN y PSN, porque así ya no tendrían que buscar absolutamente ningún otro argumento a lo largo de la legislatura. Pues no la hay, y que yo sepa, tampoco la va a haber. Por lo tanto, señor Ramírez, dedíquese usted a ir desmontando los argumentos del Partido Socialista uno por uno y no a decir que como nosotros estamos en coalición... No lo estamos. Es probable que a usted le gustase, a mí, desde luego, no. Mi partido lo que ha decidido en todos sus ámbitos, en el regional y en el federal, al que usted se refiere continuamente, no es precisamente hacer un gobierno de coalición. Por lo tanto, habrá que decir con bastante claridad que una cosa es la gestión de gobierno, que le corresponde al Gobierno, y otra la capacidad del Parlamento, que es la de aprobar los presupuestos, que es lo que va a hacer. Y nada tiene que ver quien aprueba los presupuestos con responsabilizarse en la acción de gobierno, que es una cuestión distinta, salvo que esté en el Gobierno, cosa que no pasa. Por lo tanto, a partir de ahí, la imaginación es libre y las malas intenciones o, mejor dicho, los malos pensamientos todavía más, que son evidentemente los que usted ha demostrado en esta intervención. Pero son ilusiones tuyas, señor Ramírez, y tal vez de otros, no lo sé, pero, evidentemente, no es la realidad ni desde luego lo que va a pasar.

Por ir a algunas enmiendas concretas, dice: aquí no se ha cambiado nada. Bueno, depende. Son ciento diez, ciento quince millones de euros,

un incremento fundamental, especialmente en lo social, cosa que no pasaba en los seis últimos años. El presupuesto que aquí se va a aprobar en nada se parece al que trajeron estos señores al Parlamento, y en nada se parece tampoco a los presupuestos que han hecho en los seis últimos años y la diferencia es evidente. Otra cosa será cómo lo gestionen y si nos gusta o no, pero es evidente que hay una diferencia sustancial. ¿Son estos los presupuestos que hubiera hecho el Partido Socialista en el Gobierno? No, lo hemos dicho veinticinco mil veces, pero, evidentemente, no son los que ellos hubieran hecho de tener la mayoría absoluta que tenían y que ahora no tienen, esa es la diferencia. No son, evidentemente, los mejores presupuestos que nadie haya podido soñar en el paraíso político, pero, desde luego, son sustancialmente diferentes y muchísimo mejores que los que hacían solos o que los que trajeron aquí. Esa es la realidad. A partir de ahí podemos hablar acerca de las enmiendas, pero como no me da tiempo, me referiré solamente a cuatro.

Vamos a apoyar la enmienda número 40 –también la 38 y la 39, de Izquierda Unida–, entre otras cosas, tal y como ya anunciamos en Comisión, porque entendemos que no hay que hacer ejercicios abusivos de la constitucionalidad cuando se aprueban leyes presupuestarias y tampoco hay que aprovechar la ley presupuestaria para regular y normativizar otras cosas. Por lo tanto, aquí lo que toca es presupuesto; lo demás, aparte del presupuesto. Por esa razón les apoyaremos la enmienda número 40, en ese ejercicio que, al parecer, usted dice que han hecho con las enmiendas de achicar la acción de gobierno. No se trata de achicar la acción de gobierno, se trata de achicar las malas prácticas en la acción de gobierno, no la acción de gobierno, deje usted que gobiernen, porque si encima les achicamos la acción de gobierno, fíjese lo que pueden hacer, poco y mal. Por lo tanto, no les achiquemos la acción de gobierno, achiquemos el mal uso de la acción de gobierno.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señor Lizarbe, le ruego que acelere porque el tiempo se ha terminado.

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Voy a terminar en treinta segundos, señor Presidente, como podrá comprobar. Quiero decir que de alguna manera de lo que se trata es de hacer lo posible y no de hacer lo imposible, y, en ese sentido, léase las enmiendas de mi grupo que se aprobaron, concretamente la 51 y la 57, por las que el Gobierno va a tener que dar cuenta trimestralmente de la ampliación de partidas, cosa que hasta ahora no hacía, y va a tener que dar cuenta de lo que van a hacer las empresas públicas y participadas, cosa que hasta ahora no hacía, por lo tanto, sí que está reduciendo considerablemente la cuestión al respecto.*

Nosotros pensamos que en la Expo Navarra tiene que tener una presencia importante, probablemente mayor de la que piensa el Gobierno de UPN y no menor; justamente lo contrario, no solo digna, sino mayor, porque nos interesa de forma especial el asunto.

No hemos conseguido que la autopista sea gratis en un acuerdo presupuestario. Es imposible conseguir que la autopista sea gratis con un acuerdo presupuestario con UPN. Para eso el Gobierno tiene que estar convencido y no están convencidos, por lo tanto, lo único que se ha podido conseguir, hay que decirlo bien claro, pero yo creo que es una excelente noticia, es una importante rebaja del peaje de la autopista. No se ha conseguido este año que sea gratis, pero se ha conseguido un buen descuento para el conjunto de los usuarios de la citada autopista.

En definitiva, señor Ramirez, señorías, nosotros entendemos que hay que distinguir la gestión de la regulación presupuestaria, y aquí estamos dando a este Gobierno un presupuesto muy bien dotado económicamente. Veremos qué hace con él. Pero como en este Parlamento, con las medidas que la propia ley presupuestaria y el texto articulado introducen, hay mayores elementos de control de la gestión del Gobierno, es evidente que vamos a tener más capacidad de que al menos cumplan ese presupuesto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señor Lizarbe. Por el CDN, señor Allí, tiene la palabra.

SR. ALLI ARANGUREN: *Señor Presidente, señorías, egun on. Una vez más la intervención del portavoz de Na-Bai ha sido propia del estilo que caracteriza a la juventud alegre y combativa, términos que, sin duda, recuerdan y que incluso vivieron intensamente algunos de los que están en el grupo de Na-Bai, bien es cierto que ya hace algún tiempo y que se ha perdido igual algo, no en todos, salvo en la señora Kasares, aspecto de esa potencia juvenil, alegre y combativa, que en este caso se ha centrado simplemente en tratar de descalificar el contenido del proyecto de presupuesto, de esta habilitación de gasto y, en definitiva, una vez más en tratar de poner en evidencia al Partido Socialista de Navarra con el argumento de que aquí quien hace una política de izquierda es solo Na-Bai y que el Partido Socialista ni es de izquierda ni es nada y se ha vendido por un plato de lentejas, bien es cierto que con chorizo, a través de la estimación y del apoyo de algunas de sus enmiendas. Y con esa simplicidad dialéctica se trata de desbaratar la norma, el proyecto legal más importante de todo el ejercicio de este año, que es la ley de presupuestos, que es la ley que permite a la Comunidad Foral funcionar, no solo que el Gobierno la gestione, sino a la Comunidad, a los*

agentes económicos y sociales y a gran parte de la población beneficiarse de la actividad de la Administración foral.

En este sentido, por tanto, parece elemental que un presupuesto es algo más que un episodio efímero, anecdótico, como se nos ha querido transmitir aquí, en el que lo que se juega es si se hace política de derecha o de izquierda y no si se atienden las reales necesidades de la sociedad de la Comunidad Foral a lo largo de este año en el que ya estamos. Y, en este sentido, tengo que poner de relieve que, una vez más, se han demostrado dos formas de ver la política de la Comunidad Foral, la de aquellos que tienen responsabilidad de gobierno o que aspiran a ser alternativa del Gobierno y la de quienes quieren solo hacer testimonialismo del más a más y todos queremos más y nosotros haríamos más y nosotros haríamos un presupuesto, como se dijo en las enmiendas a la totalidad, alegre, combativo, imaginativo, que alteraría sustancialmente todo el modelo presupuestario hoy vigente, viejo, obsoleto, caduco, etcétera, eso sí, real, eso sí, pegado a las necesidades de la organización pública de esta Comunidad, eso sí, atendiendo con las prioridades que el pacto presupuestario ha determinado a las auténticas necesidades sociales. Por tanto, en definitiva, pajaritos volando frente a la realidad de la gestión pública, que va a poder controlar el Parlamento con esta habilitación de gasto. No el deseo sobre la realidad, sino la imaginación más portentosa al margen de la realidad.

Y eso, en definitiva, ha sido todo el debate presupuestario. No se ha tenido en cuenta lo que esta norma supone, aunque confiamos en que a lo largo del año se pegarán a la realidad en el control de la labor de gasto para demostrar que, efectivamente, sus planteamientos, siempre maximalistas, desde la no responsabilidad en el Gobierno ni en la gobernabilidad de la Comunidad, como ha demostrado tener el Partido Socialista, les permiten, efectivamente, seguir en esa dinámica del maximalismo que les caracteriza. Y el exponente más claro es el tema de la A-15. Gratis total. Evidente. Gratis total, todo. Pero, además, cobrando. Es decir, por usar la A-15 gratis y además por usarla y contribuir a su uso, vamos a hacer una derrama a favor de los usuarios, sin plantearse la más mínima responsabilidad sobre que eso tiene un costo, que ahí hay una concesión, y que además ya lo dijo la Cámara de Comptos, no esa cuantía que se establece, con la que poco más que iniciar el expediente de rescate se podría hacer. Por tanto, señorías, en Convergencia entendemos que este es el presupuesto adecuado, que tiene mayoría holgada en el Parlamento de Navarra, y hemos de poner de relieve una vez más el sentido institucional y la responsabilidad del Partido Socialista de Navarra en algo que es fundamental: poner la responsabi-

dad institucional, el sentido de las instituciones, la estabilidad económica y el progreso económico y social de la Comunidad Foral por encima del puro partidismo y de cualquier planteamiento maximalista. Es, una vez más, un testimonio de que esta sociedad, en la medida en que las fuerzas políticas sean responsables sobre su papel, será una sociedad en progreso, ¿con los agentes económicos y sociales?, sí, evidentemente, con los que se impliquen en el proceso, no con los que quieren utilizar su función social para un proyecto soberanista, alejado de los reales problemas de la sociedad.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señor Alli, debe terminar.

SR. ALLI ARANGUREN: Acabo ya, señor Presidente. En definitiva, el realismo frente no digo que al utopismo, sino a la imaginación desbordante.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señor Alli. Señor Erro, ¿quiere intervenir? No. Muchas gracias. Tiene un turno de réplica, señor Ramirez.

SR. RAMIREZ ERRO: Gracias, señor Presidente. Pues sí, señor García Adanero, parece que de sus palabras y de las del Partido Socialista y de las del CDN también se desprende que estamos en precampaña electoral. Y en precampaña electoral es cuando empiezan los nominalismos. Todos recordarán y sabrán el problema de los universales, cual es El nombre de la rosa y todos esos problemas, pero, bueno, resulta que todos aquellos somos nacionalistas. Y ese reduccionismo se utiliza arteramente con el objeto de desprestigiar al adversario político pero sin caer en la cuenta de que tan nacionalista es usted, señor García Adanero, como el que les está hablando. Solamente que usted es nacionalista español y yo soy nacionalista vasco, no tiene más. Pero tenemos de todo en Nafarroa Bai. Y ese no es ningún problema, porque algunos, además de nacionalistas, tenemos una ideología y un compromiso con los ciudadanos de un modo, usted tiene el suyo, se lo reconozco, tiene su modo de comprometerse y nosotros tenemos otro.

Decía San Mateo que dijo Jesucristo: por sus frutos conocerán al árbol, y nuestras enmiendas son nuestros frutos, es decir, cuando nosotros proponemos impulsar el servicio social, deduzca ahí qué es lo que somos. Cuando nosotros proponemos medidas para tener un mayor control parlamentario, deduzca ahí lo que somos. Cuando nosotros creemos que el auténtico garante de unos servicios públicos de calidad es que sea la propia Administración la que preste esos servicios públicos, esos son nuestros frutos. Siga a San Mateo, como lo harán los ciudadanos, y llegará a sus propias conclusiones.

Señor Lizarbe, no digo yo, el portavoz que les está hablando, que ustedes son socios de Unión del Pueblo Navarro, lo dijo el señor Rodríguez Zapatero cuando le dijo a la voz de Navarra, a la que defiende los intereses de Navarra en el Congreso de los Diputados, así es la vida, en Navarra el Partido Socialista de Navarra y Unión del Pueblo Navarro son socios, por lo tanto, saque usted sus propias conclusiones. Socios ¿hasta qué punto? ¿Son amigos, novios?, ¿qué tipo de relación tienen?, ¿son pareja de hecho, coaligados? No sé. Para nosotros es lo mismo. Lo cierto es que ustedes llevaban unas propuestas, ustedes el 10 de agosto plantearon un decálogo que justificaban que era *sine qua non*, que necesariamente tendrían que cumplir, y resulta que no se parece en nada. ¿Cómo denominamos ese tipo de actuación?, ¿coalición, socios, amiguetes? No lo sé. Saque usted sus propias conclusiones. Pero una acción coordinada con el objeto de sacar adelante unos presupuestos similares a los de años anteriores, porque cuando digo similares me refiero, señor Lizarbe, a que el nivel de gasto social, de gasto público, relacionado con el producto interior bruto, que usted sabe que es la referencia más clara y más objetiva, con sus enmiendas se sitúa en los niveles de 1998, y nosotros lo que proponemos es que se avance y se tienda a una convergencia con la Unión Europa, algo en lo que ustedes y nosotros nos habíamos encontrado no hace demasiados meses. Esos son nuestros frutos, esa es nuestra actuación, nuestras enmiendas, nominalismo, como ustedes quieran, y está claro cuál ha sido y cuál va a ser su posición.

Señor Alli, le tengo que decir que usted realmente un poco preocupado sí que tiene que estar, porque, claro, usted se ve en la obligación de defender este proyecto de presupuestos porque, indudablemente, es básicamente el mismo que a usted le tocó defender en la legislatura anterior, en aquella ocasión tenía a los irresponsables del Partido Socialista de Navarra en frente, ahora los tiene con usted, pero habrá notado que el incremento del número de llamadas del señor Sanz al señor Chivite es inversamente proporcional al número de llamadas que en esta ocasión está usted recibiendo del señor Sanz. Por lo tanto, esa actuación de socios de UPN con el Partido Socialista a usted tampoco le viene muy bien porque, indudablemente, en esta ocasión ustedes no configuran con UPN la mayoría y, por lo tanto, tendrá que reconocer –dígame porque yo creo que usted ya nota algo– que el CDN no tiene tanta posibilidad ni tiene tanta relevancia en esta Comunidad en la medida en que los dos partidos centralistas se coaliguen para tener una actuación conjunta.

Por lo tanto, señorías, nosotros mantenemos lógicamente nuestras enmiendas. Agradecemos al Partido Socialista de Navarra y a Unión del Pue-

blo Navarro, que han dicho que van a apoyar conjuntamente la enmienda número 40. Y nosotros a lo mismo. ¿Que estamos en campaña electoral? Me parece perfecto, pero, señores del Partido Socialista, transmitanselo ustedes a su secretario general, a quien tengo que agradecer; lo digo en broma, que pidiera mi dimisión y la del Alcalde de Lesaka en recientes fechas. No utilicen el mismo argumento y la misma estrategia que utilizó UPN con ustedes el 17 de marzo en aquella manifestación. Todos los que aquí estamos tenemos un compromiso claro y nítido en contra del terrorismo. No hagamos...

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señor Ramirez...

SR. RAMIREZ ERRO: ... una justificación torcicera de la misma y, por lo tanto, no utilicemos reduccionismos que empiezan por utilizar peyorativamente el nombre y la calificación de nacionalista y acaban en donde todos sabemos. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señor Ramirez. Entiendo que el Partido Socialista requiere... ¿Qué enmienda es? La número 40. ¿Solo la 40? Bien, entonces vamos a iniciar las votaciones con la enmienda número 40. comienza la votación. (PAUSA) Resultado, señora Secretaria Primera, por favor.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): El resultado es el siguiente: 47 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: De conformidad con el resultado leído, queda aprobada la enmienda 40, de Nafarroa Bai. A continuación votamos el resto de las enmiendas debatidas. Señores Parlamentarios, comienza la votación. (PAUSA) Resultados, señora Secretaria Primera.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): El resultado es el siguiente: 13 votos a favor, 34 en contra, 0 abstenciones.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Consecuentemente con el resultado leído quedan rechazadas el resto de las enmiendas debatidas, que son las 1, 3, 4, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 24, 25, 26, 28, 29, 33, 35, 36, 41, 44, 46, 48, 49, 50, 60 y 61.

Pasamos a continuación a debatir las enmiendas mantenidas por el grupo de Izquierda Unida, que son las 2, 5, 6, 12, 15, 21, 27, 37, 38, 39, 42, 43, 45, 52, 53, 54 y 55, en total diecisiete enmiendas. Señor Erro, tiene un turno de diez minutos para su defensa.

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: Gracias, señor Presidente. Buenos días. Egun on. Señalaba el portavoz de UPN en el debate anterior de las enmiendas de Nafarroa Bai al texto articulado del proyecto de ley de presupuestos que no había argumentos para rechazar estos presupuestos.

Pues los hay y de forma abundante, y a ellos me voy a referir. Después de la tramitación en Comisión es cierto que se han incorporado enmiendas, algo que no era habitual en otros debates de proyectos de presupuestos cuando UPN y CDN tenían la mayoría absoluta, pero esas enmiendas incorporadas no suponen cambios, a nuestro juicio, sustanciales, estratégicos, de transformación de este proyecto de presupuestos.

Estamos ante un proyecto de presupuestos y yo les preguntaría a los Parlamentarios y Parlamentarias del grupo socialista si ellos entienden que este es el proyecto de presupuestos por el que votaron los ciudadanos navarros en las últimas elecciones. ¿Estos son los presupuestos que la mayoría de los navarros y navarras demandaban con su voto el pasado 27 de mayo? Nosotros estamos convencidos de que no son los presupuestos que quieren la mayoría de los ciudadanos navarros, y es por ello que mantenemos un número de enmiendas importante, algunas de ellas en el mismo sentido que han presentado ustedes, pero que nosotros consideramos que es necesario modificar, transformar lo que siguen siendo unos presupuestos absolutamente continuistas con la política de derechas que lleva implantada en Navarra en los últimos dieciséis años.

Tenemos que decir que estos presupuestos, después del debate en Comisión, siguen siendo continuistas con esas políticas. Se parte de un análisis que, a nuestro juicio, es equivocado, y es la Navarra de la autocomplacencia. En Navarra no hay problemas, todo se hace bien, y no es cierto. En Navarra hay importantes problemas y carencias sociales que, evidentemente, en unos presupuestos no se van a corregir, pero es necesario incidir más en las mismas y a ellas van dirigidas muchas de las enmiendas que presenta Izquierda Unida.

Tenemos que decir también que en esa coalición entre UPN y el Partido Socialista –y no lo decimos nosotros, lo dicen ustedes en las enmiendas que han firmado conjuntamente, las enmiendas que vienen firmadas por ustedes y por UPN las protagonizan como coalición de UPN-PSN-CDN, por tanto, no nos estamos inventando nada, ustedes lo han firmado y ustedes nos lo han puesto encima de la mesa– en esta coalición, evidentemente, ustedes mismos han reconocido que se encuentran con las manos atadas por el Gobierno, que no han podido hacer lo que querían. Por eso caen en la contradicción de estar votando en contra de aquellas mismas enmiendas que ustedes presentaron en la pasada legislatura. En el pasado debate de presupuestos ustedes firmaron enmiendas de las que ahora están votando en contra porque las han mantenido tanto Nafarroa Bai como Izquierda Unida, por lo tanto, en esa contradicción ustedes deberán aclarar cuál es su posición.

¿Qué beneficios políticos, electorales, sociales les aporta a ustedes esta contradicción de defender propuestas sociales y ahora pasar a rechazarlas? Como ustedes mismos reconocen, en capítulos tan fundamentales como vivienda o medio ambiente no les han dejado hacer nada, por lo tanto, es necesario cambiar esa política. Y esa política la tiene que aprobar este Parlamento, que es la voz de los ciudadanos navarros, y este Parlamento tiene cincuenta Parlamentarios y se pueden configurar diferentes fórmulas de mayorías, una es por la que ustedes han optado, la coalición de UPN con el Partido Socialista, pero hay otras mayorías. Y esa autorización del gasto que se le está otorgando en este momento en este debate al Gobierno podría ser absolutamente diferente si ustedes lo hubieran querido, porque aquí hay veintiséis votos, que no están en el Gobierno, que podrían haber cambiado las políticas para hacer una política de izquierdas y podrían haber cambiado estos presupuestos para que fueran unos presupuestos de izquierdas y no de derechas, como en estos momentos lo son. Ustedes han maquillado unos presupuestos de derechas, pero siguen siendo unos presupuestos de derechas que va a gestionar un Gobierno de derechas y ustedes les dan un cheque en blanco para que lo puedan hacer.

Decía el Consejero de Economía en el debate a la totalidad que las enmiendas de Izquierda Unida no eran revolucionarias. No lo son. Y no pretenden serlo. Pretenden ser la aportación que desde la izquierda hacemos para mejorar y reformar la política en Navarra desde la base de la justicia social, la universalización de derechos y la responsabilidad pública en la gestión de la política. Y, en ese sentido, quiero hacer referencia especialmente a tres grupos de enmiendas. En primer lugar, las enmiendas 38 y 39. Como ha señalado el portavoz socialista, en coherencia con la enmienda número 40, de Nafarroa Bai, la modificación de la Ley de Contratos Públicos debe ser debatida con tranquilidad, no rápidamente a través de este trámite de la ley de presupuestos en este Parlamento y, por lo tanto, no haré más mención a la misma.

Sí quiero detenerme en las enmiendas 42, 43 y 44...

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *La 44 no, señor Erro.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *... la 45, perdón, que van dirigidas a una situación que creemos que es de discriminación en la Administración. Quiero señalar que el propio proyecto de ley reconoce al personal funcional la capacidad de poder acogerse a un nuevo plazo para reconocer sus derechos pasivos, bien en la prestación de montepíos o de la Seguridad Social, pero se da una situación de desamparo para aquellas personas que no se*

encuentran en estos momentos en situación de activo. Este proyecto de ley lo que determina es que aquellos que no están en situación de activo no van a poder acogerse a ese derecho. Esto ha sido reclamado y denunciado por el propio Defensor de la Comunidad Foral de Navarra. Yo pido una reflexión a Unión del Pueblo Navarro, al CDN y al Partido Socialista de Navarra para que reconsideren esta situación y se pueda permitir a estas personas, que forman un grupo muy reducido de funcionarios, que en estos momentos no están en situación de activo, que puedan acogerse a este derecho. En ese sentido, creo que la enmienda número 43 propone eliminar la necesidad de que se encuentren en servicio activo o en situación asimilada al alta. Pido una reflexión para que la Administración no tenga que verse en los tribunales ante lo que es un derecho que, ya digo, el propio Defensor del Pueblo ha reconocido.

También quiero hacer una especial mención a la enmienda número 52, y apelo también a la coherencia del grupo socialista, por la que pretendemos una modificación de la Ley de Salud para permitir que en la Comunidad Foral de Navarra se pueda practicar el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo. Es algo que ya ha reclamado este Parlamento, que ha tenido su debate, se le demandó al Gobierno que lo pusiera en marcha y ante la inacción del Gobierno en esta materia, que es un derecho básico de todas las mujeres navarras, a través de esta modificación de la Ley de Salud pretendemos obligar al Gobierno a que dé esta prestación sanitaria en el territorio de la Comunidad Foral de Navarra.

Y quiero también señalar, señor Presidente, si me lo permite, que sería conveniente la retirada de la enmienda número 55, por ser repetitiva, y de la enmienda número 56. No, la 56 ya está retirada.

Por último, quiero señalar un error, que creo que sería conveniente solucionar en esta ley. En el apartado b) del punto 1, donde se señalan las partidas ampliables, se declara ampliable la partida denominada Procesos electorales, que luego no tiene consideración en las partidas correspondientes a los departamentos, en el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior. Creo que sería conveniente para solucionar ese problema, salvo que tengan previsto convocar elecciones anticipadas, que esa partida no se declare ampliable. Es copia de lo que fue el proyecto de presupuestos para el año 2007 y en este momento no tiene esa consideración. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señor Erro. Se abre un turno a favor. Un turno en contra. ¿Intervenciones? Señor Lizarbe, tiene la palabra.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Gracias, señor Presidente. Señor Erro, nosotros seguimos negando la mayor. Usted puede salir aquí todas las veces que considere oportuno a decir lo mismo respecto de coaliciones que solamente pueden ser producto de su imaginación y que no existen en realidad. Mire, esto lo podemos explicar en varios idiomas, incluso en varios modos, hasta en perifrástica, pero ¿usted ve en los sillones del Gobierno –entre los que están y entre los que no están, pero todos son del Gobierno– a alguien que no sea de UPN o del CDN? Le voy a hacer la pregunta al revés: ¿ve a alguien del Partido Socialista en los sillones del Gobierno?, ¿ve a alguien de Izquierda Unida o de Na-Bai o a alguien que se le parezca? No. No hay. A partir de ahí, criticar hechos que no se han producido... Podemos decir lo que nos parezca. Este es un Gobierno bicolor en cuanto que hay dos partidos, pero es un Gobierno monocolor; punto final, ya está.

Y lo que ha hecho el Partido Socialista en este trámite presupuestario es hacer lo que ha podido, que, por cierto, es mucho más de lo que dicen ustedes. Creo que aquí no hay que exagerar ni por un lado ni por otro. No se puede decir que este presupuesto es el presupuesto que hubiese hecho el Partido Socialista porque es evidente que no lo es, pero tampoco se puede decir que este presupuesto es poco menos que parecido o como una gota de agua a los anteriores porque es radicalmente mentira. Y no se trata de discutir. Antes no he querido discutir con el señor Ramírez, a pesar de que ha utilizado unos datos que son muy discutibles, como, por ejemplo, que mantenemos el mismo porcentaje sobre el PIB en gasto social que en el año 98. Mire, yo tengo la suerte o la desgracia, creo que es más bien la desgracia, de haber visto los presupuestos de Navarra desde diferentes posiciones, no solamente políticas, como saben muchos miembros del actual Gobierno y de los Grupos Parlamentarios de UPN y de CDN. Concretamente, el primero que estudié íntegramente –lo mismo que el de ahora– fue el correspondiente al ejercicio del año 1995 y continuadamente todos hasta ahora. Yo no le voy a convencer a usted de lo que no es este presupuesto, pero, hombre, no me pueden ustedes negar, ninguno de los dos, las mejoras que se han introducido precisamente en el campo social.

Hay algún Consejero de gasto social de este Gobierno que está en silencio en una actitud pragmática muy de agradecer para él mismo que realmente nunca pudo pensar que iba a tener un presupuesto tan bien dotado económicamente para realizar políticas. Y son más de uno, pero no lo diré, porque, además, si lo digo, que Dios le pille confesado, en cuanto a su capacidad de prosperar en la carrera política o de Consejero dentro del Gobierno de UPN. Pero, mire, para dar alguna pista, el asunto es tan sencillo que a los Consejeros que realizan políticas sociales se les nota en la

cara cómo están de satisfechos con estos presupuestos. Pero eso, lejos de ser una crítica a quien ha conseguido que esos departamentos en esta ocasión tengan que hacer políticas sociales sin decir que no pueden hacerlo porque no tienen dinero en el presupuesto, en esta ocasión lo vayan a poder hacer, con lo cual, si no lo hacen entonces se demostrará que son malos e ineficientes de verdad. Esta vez ya no va a haber razón presupuestaria para no hacer política en educación, en salud, en bienestar social y en tantas otras cosas y, evidentemente, hay que exigírselo. Por lo tanto, no se puede decir que este presupuesto es más de lo mismo cuando, precisamente, señor Erro, y repito el argumento de antes, las enmiendas números 51 y 52, y la aprobación de las 40, 38 y 39, si algo están haciendo es, precisamente, achicar la mala acción de Gobierno. A partir de ahora cualquier partida que vaya a ser ampliable tendrá que venir previamente al Parlamento con carácter trimestral para informar al Gobierno y, evidentemente, se le podrá criticar o apoyar en función de cómo lo amplía. A partir de ahora para cualquier actuación que haga la Administración paralela de esta Comunidad, cosa que no ha pasado nunca, tendrá que venir trimestralmente el Consejero a este Parlamento a decir qué va a hacer Sodena, qué va a hacer Gedesa, qué va a hacer cualquiera de las múltiples empresas y fundaciones que ha creado este Gobierno de UPN, precisamente, para evitar el control parlamentario. Por lo tanto, nosotros estamos dispuestos a aceptar las críticas fundadas y fundamentadas, pero no las críticas que sean producto de la imaginación o, simplemente, de la necesidad de evidenciar una diferenciación de cara a las próximas elecciones del 9 de marzo.

Por cierto, señor Erro, comprenderá usted que acabe con dos cosas: yo que usted no me metería tanto con los socialistas, sobre todo teniendo en cuenta que si a algo aspira su candidato a la presidencia del Gobierno, y lo ha dicho claramente, es a ser ministro de Zapatero. Por lo tanto, a mí me parece que hay que ser un poco más comedido en estas circunstancias. Izquierda Unida a lo que aspira es a que el Partido Socialista gane las elecciones para formar parte del Gobierno de Zapatero. Entonces, viene aquí diciéndonos a nosotros, que hemos conseguido que estos señores no hagan un presupuesto como siempre, que no hay por dónde cogerlo, y que hemos conseguido importantes modificaciones, encima se meta con nosotros, porque entonces está usted engañando a la ciudadanía, porque lo que quiere usted es gobernar con nosotros. Nosotros, la verdad, preferimos gobernar solos, pero, bueno, ese es otro tema.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señor Lizarbe, se le ha acabado el tiempo.

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Termino inmediatamente, señor Presidente, pero ya ve cómo está el debate, yo, sinceramente, pensaba que iba a ser bastante más rápido, pero sí que tengo que decir una cosa más: ya en el alarde final nos pide el señor Erro coherencia al grupo socialista –perdone que lo diga así, pero es como lo creo– para que le apoyemos la enmienda número 52, que trata de modificar la Ley Foral de Salud, para, de esa forma, obligar al Gobierno a que garantice el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo en los actuales supuestos legales. Mire, las cosas como son, si el Gobierno quisiera, lo que pasa en Navarra, que no pasa en ningún otro sitio de España, no pasaría y las ciudadanas navarras tendrían garantizado el derecho al aborto. No hace falta cambiar la ley, son estos señores los que no quieren garantizar ese derecho. Pero, mire, sí, precisamente, le estamos aceptando las enmiendas 38 y 39, y antes a Na-Bai la número 40, para que no se modifiquen los contratos, porque nos parece de una gran magnitud modificar la ley de contratos con una ley presupuestaria, ¿cómo vamos a modificar la ley de salud con una ley presupuestaria? Nosotros estamos a favor de que se garantice el derecho al aborto para las mujeres navarras en los actuales supuestos legales. Lo que no nos parece bien es que, en un debate de tanta implicación y controversia social, aquí en una mañana en el Parlamento, negándonos a modificar la ley de contratos, modifiquemos la Ley Foral de Salud. La coherencia es que le apoyemos a usted las enmiendas 38 y 39, y a Na-Bai la 40, no modifiquemos la ley de contratos, pero, por lo tanto, tampoco le apoyemos la enmienda número 52 y modifiquemos, nada menos, que el artículo 5 de la Ley Foral de Salud estableciendo, poco menos que por la gatera, el derecho al aborto en la Comunidad Foral. Eso no puede ser. Hay otras fórmulas, y es la tramitación ordinaria de las leyes en este Parlamento, pero no, evidentemente, que una ley presupuestaria modifique la legislación del aborto en Navarra.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señor Lizarbe, se ha pasado ampliamente, le ruego que termine.

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Termino ahora mismo. Simplemente, nos parece que la coherencia, señor Erro, porque el futuro es evidente que es de todos y, sobre todo, de quienes decidan los ciudadanos, sería que usted retirase la enmienda número 52. Muchas gracias, señorías. Gracias, señor Presidente.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señor Lizarbe. Tiene un turno de réplica el señor Erro. Perdón, al CDN no le he dado la palabra. Señor Erro, tiene la palabra.

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *No voy a poder replicar a los partidos que pertenecen al Gobierno,*

solamente a quien le apoya, pero, bueno, en cualquier caso, UPN y CDN sabrán por qué no utilizan su turno de apoyo o de rechazo a las enmiendas, aunque sabemos cuál va a ser el resultado.

Mire, señor Lizarbe, la cara de satisfacción no solamente es de los Consejeros que gestionan áreas sociales, la cara de satisfacción es de todo el Gobierno, incluido su Presidente, una cara de gran satisfacción. Ustedes les están otorgando lo que no les otorgaron los ciudadanos: la presidencia del Gobierno y ahora los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2008. Cómo no van a estar satisfechos, pero no porque vayan a cambiar las políticas, porque les ha resultado muy fácil seguir en el Gobierno y seguir haciendo la misma política que en los últimos dieciséis años gracias a ustedes, satisfechísimos, cómo no lo van a estar, bien barato. Y cada uno sabe cuál es la responsabilidad, su actuación política y cómo quiere gestionar la misma, pero, desde luego, Izquierda Unida no está por achicar la mala acción de Gobierno de nadie, porque, si la avería en el barco es seria, el barco se hunde por mucho que se intente achicar. Yo creo que lo que falla en esta Comunidad es un barco con un buen capitán que sea capaz de dirigir esa nave a buen puerto, y hemos tenido la oportunidad de tener el barco y de tener el capitán, pero cada uno sabrá cuál es la responsabilidad para que sea otro barco y otro capitán el que esté dirigiendo la política en nuestra Comunidad.

Y no me hable de las intenciones de ser ministro de no sé quién, del señor Llamazares en este caso. Si Zapatero tiene mayoría absoluta no requerirá el apoyo de nadie. Si el grupo socialista no tiene mayoría absoluta y tiene capacidad de gobernar tendrá que pactar y, si quiere hacer política de derechas, tiene una serie de grupos con los cuales pactar y, si quiere hacer una política de izquierdas, desde luego Izquierda Unida tiene la voluntad de acordar programas, presupuestos y ya veremos en qué condiciones gobiernos, pero para hacer una política de izquierdas, no para otras cosas, y ahí sabe que ustedes y nosotros tenemos diferencias importantes.

Y mire usted, señor Lizarbe, el tema del aborto, desde luego, no es nuevo en esta Comunidad, ni siquiera en esta legislatura. La primera iniciativa que ustedes y nosotros presentamos fue, precisamente, sobre esta materia y el debate está absolutamente clarificado. De lo que se trata con esta enmienda que presenta Izquierda Unida es de dar carácter legal a algo que ya está debatido y aprobado por este Parlamento, con sus votos y con los nuestros, y también con los de Nafarroa Bai, para que cambie la actitud y la acción de Gobierno en esta materia, y solamente se trata de darle a lo que era una petición, como no puede ser de otra

manera por una moción, carácter legal, solamente se trata de eso, en coherencia con lo que hemos debatido y hemos acordado en este Parlamento, pero, mire usted, con los vaivenes del grupo socialista en materia de la interrupción voluntaria del embarazo, tanto a nivel federal como aquí, no sé si lo que está anunciando es un paso atrás en lo que es el reconocimiento de este derecho a las mujeres navarras. Espero que no sea eso. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Erro. Entiendo que se solicitan las enmiendas 38 y 39 y queda retirada, tal como lo ha solicitado su portavoz, la enmienda número 55. Consecuentemente, vamos a iniciar las votaciones precisamente con las enmiendas 38 y 39, que se pueden votar juntas. Señores Parlamentarios, comienza la votación. (PAUSA) Resultado, señora Secretaria Primera.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *Votos a favor, 47; en contra, 0; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *De conformidad con el resultado leído, quedan aprobadas las enmiendas 38 y 39 de Izquierda Unida. A continuación votaremos conjuntamente el resto de las enmiendas que han quedado pendientes de ser resueltas. Señores Parlamentarios, comienza la votación. (PAUSA) Resultado, señora Secretaria Primera.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *Votos a favor, 13; en contra, 34; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *De conformidad con el resultado leído, quedan rechazadas las enmiendas 2, 5, 6, 12, 15, 21, 27, 37, 42, 43, 45, 52, 53 y 54. Como les he anunciado al principio, los grupos de Unión del Pueblo Navarro, Partido Socialista y CDN han presentado dos enmiendas in voce al articulado que debatiremos en este momento. Para su defensa, le ruego a uno de los portavoces que las presente. Señor García Adanero.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Si me lo permite, por la brevedad, hablaré desde el escaño. Sobre las dos enmiendas referidas al texto articulado, la primera tiene que ver con las pensiones mínimas de jubilación y su objetivo es que estas pensiones mínimas durante el año 2008 tengan un incremento no del 2 por ciento, que era la previsión que venía en el proyecto, sino que suban lo que ha subido el IPC correspondiente y, por lo tanto, algo más del 4 por ciento en este caso. Y la segunda enmienda tiene que ver con el tren de alta velocidad y con el convenio que va a firmar el Gobierno de Navarra con el Gobierno de España para la construcción del*

mismo y, por lo tanto, lo que se hace es incluir la gestión presupuestaria a las partidas correspondientes para que se puedan imputar los gastos generados y derivados de dicho acuerdo entre los dos Gobiernos. Por lo tanto, ese es el objetivo de estas dos enmiendas, así como una tercera que hemos presentado, pero que tiene que ver con el Departamento de Economía y luego ya la debatiremos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor García Adanero. Se abre un turno a favor. Señor Lizarbe.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señor Presidente. Más que a favor o no, que por supuesto lo es, es por defender también las enmiendas que suscribe mi grupo. En cuanto a la primera de ellas, la enmienda in voce número 1, porque lo que se pretende es evitar, en definitiva, esa pérdida de poder adquisitivo de las personas que se encuentran en la situación descrita en la enmienda, personas que no están en activo sino en situación de jubilación o de incapacidad dentro de la Administración de la Comunidad Foral con un texto que, en definitiva, permite que haya una actualización acorde con el IPC y no exclusivamente con el 2 por ciento que se contemplaba. Teniendo en cuenta, por otra parte, cómo está evolucionando el IPC en el último año, nos parece que era una razón, incluso de justicia, dadas que algunas de las pensiones no son excesivamente altas. Hay de todo pero, desde luego, nos parecía que una adecuación a la realidad hacía necesaria esta cuestión.*

Y la enmienda in voce número 2, en definitiva, es dar un paso más, más de carácter técnico y reglamentario dentro del presupuesto, pero un paso importante que permita una perfecta implantación del convenio que próximamente Navarra y el Estado firmarán para la construcción del tren de alta velocidad en el tramo navarro y, en definitiva, para que Navarra esté dentro de esta importante y nueva red de comunicaciones y altas prestaciones como es el tren de alta velocidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Lizarbe. ¿Algún otro turno? Señor Ramírez. ¿En contra o a favor? Lo que usted quiera*

SR. RAMIREZ ERRO: *A favor, bueno en el del medio. Gracias, señor Presidente. Nosotros votaremos a favor de la primera y nos abstendremos en la segunda. Votaremos a favor de la primera porque es un paso adelante, pero, no obstante, también queremos poner de manifiesto nuestra posición en el sentido de que consideramos que se debe avanzar no solamente para elevar las pensiones mínimas de determinados colectivos sino que tiene que haber una apuesta global, y es lo que defendemos nosotros, para que toda persona tenga*

derecho a una retribución o a una disposición monetaria capaz y suficiente de tener una vida y desarrollar sus necesidades en todos los aspectos con la debida dignidad.

Y la segunda nos sorprende, porque esta estrategia de la enmienda in voce, lógicamente, es algo útil en la actividad parlamentaria, algo que, efectivamente, permite plantear cuestiones que se les han olvidado al Partido Socialista de Navarra y a UPN a la hora de gestionar coaligada o como socios o como quieran llamarlo un presupuesto, pero, claro, estamos hablando de un tema de gran envergadura. Aquí se habla de la inminente firma del convenio y ya dan por supuesto una serie de cláusulas de las que este Parlamento no tiene ni idea, es decir, aquí nadie nos ha explicado el contenido de ese convenio, nos enteramos por esta enmienda de que hay determinados gastos que son susceptibles de compensación con la aportación al Estado y otros que no son susceptibles. Nosotros consideramos que esto requiere una explicación, un debate parlamentario y, lógicamente, una mayor reflexión del asunto más allá de presentar una enmienda in voce firmada por PSN, UPN y CDN y, por lo tanto, nos posicionamos en este sentido, nos vamos a abstener porque no conocemos por qué unas son susceptibles y otras no. Se habla de la inminente firma del convenio con el Estado. Nosotros no sabemos, no se nos ha explicado, quizá a ustedes sí, en qué va a consistir ese convenio y, por lo tanto, no podemos tener una posición a favor o en contra y, por eso, nos abstendremos en esta enmienda.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Ramírez. Señor Erro.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Gracias, señor Presidente. Quiero señalar el voto afirmativo de mi grupo a las dos enmiendas in voce que se presentan. En el caso de la primera porque supone reconocer e ir avanzando en un derecho social. En el mismo sentido de lo que ha dicho el anterior portavoz, creemos que sería necesario establecer en Navarra que la pensión mínima debería estar equiparada al salario mínimo interprofesional pero, en cualquier caso, los pasos que se vayan dando con determinados colectivos nos parecen importantes. En segundo lugar, tenemos pendientes en este Parlamento, en primer lugar, una iniciativa de Izquierda Unida en el sentido de posibilitar la constitución de una ponencia parlamentaria para debatir la propuesta del modelo ferroviario que requiere Navarra como una apuesta de futuro, en la que deben establecerse las líneas de la alta velocidad, pero también el modelo ferroviario convencional, y ese debate está pendiente. Y, asimismo, hemos conocido que el convenio que se firme con el Estado también pasará por esta Cámara y tendremos oportunidad, por lo tanto, para debatirlo en pro-*

fundidad y, en ese sentido, nos parece oportuno y responsable que se incorpore en el proyecto de presupuestos la previsión presupuestaria para que se pueda llevar adelante ese convenio que pueda ser aprobado por este Parlamento en su día. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Erro. ¿Réplica? Señor García Adanero.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Gracias, señor Presidente. Intervendré muy brevemente porque creo que la réplica ya la ha hecho el señor Erro al señor Ramirez en el sentido de que, como bien es sabido, el convenio lo tiene que aprobar este Parlamento y, por lo tanto, tendremos ocasión de debatir todo lo que haya que debatir, pero lo que está bien es hacer ya la previsión para, una vez que exista ese convenio, que, desde luego, nosotros tenemos voluntad de que se apruebe, pues esté contemplado en los presupuestos el poder llevarlo a cabo, si no en ese momento habría que hacer una modificación en los presupuestos y, seguramente, en ese momento el señor Ramirez nos diría cómo no lo habíamos previsto cuando hubo que aprobar el presupuesto. Por lo tanto, creo que hemos dado los pasos que había que dar en este caso. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor García Adanero. Terminado el debate, vamos a votar las enmiendas por separado. Comenzamos con la votación de la in voce número 1, que trata de modificar el apartado 5 del párrafo primero del artículo 11. Señores Parlamentarios, comienza la votación. (PAUSA) Resultado, señora Secretaria Primera.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *Votos a favor, 48; en contra, 0; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *De conformidad con el resultado leído, queda aprobada la enmienda in voce número 1, presentada por los grupos de UPN, PSN y CDN. Votamos, a continuación, la enmienda in voce número 2. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado, señora Secretaria Primera.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *Votos a favor, 32; en contra, 0; abstenciones, 12.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *De conformidad con el resultado leído, queda aprobada la enmienda in voce número 2, presentada por los grupos de UPN, CDN y PSN, que trata de añadir un nuevo artículo al texto. Terminado el debate vamos a proceder a la votación del texto articula-*

do, al que se han incorporado las enmiendas aprobadas, que son las 38, 39 y 40, excepto el artículo 2, que será objeto de debate al final y las enmiendas in voce número 1 y número 2 ahora mismo aprobadas. Comienza la votación. (PAUSA) Resultado, señora Secretaria Primera.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *Votos a favor, 34; en contra, 14; abstenciones, 0. Consecuentemente con el resultado leído, queda aprobado el texto articulado de la ley a excepción del que queda pendiente, que es el artículo número 2.*

Seguidamente pasamos al debate de las partidas presupuestarias recordando que se debatirán agrupadas por departamentos y que el tiempo de defensa será de diez minutos, si se defienden más de cuatro, y cinco si se defienden menos de cuatro. Comenzamos con el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, y con las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, que son la 67, 68, 73, 85, 90, 92, 102 a 108, ambas inclusive, 113 y 114. Son quince enmiendas en total. Para su defensa tiene la palabra el señor Zabaleta. Diez minutos.

SR. ZABALETA ZABALETA (1): *Jaun-andreok, egun on guztioi. Eztabaidatuak dauden arren, labur-labur bada ere, defendatuko ditugu aurkeztuta dauzkagun zuzenketak.*

Zuzenketa hauetatik hiru, 68.a, 73.a eta 104.a, memoria historikoaren atalei buruzkoak dira. Batik bat, Ezkabako eraikuntza berreskuratzeari buruzkoa, eta baita ere aurten ospatuko dugun ihe-saldiaren ospakizunei buruzkoa. Bertan azaltzen den bezala, uste dugu herriek, pertsonak bezala, beren iragana gogoan izan behar dutela, kontuan izan behar dutela, bere nortasunaren ezaugarri den heinean, bai aldekoa edo gustukoa denean, eta baita ere ez-atsegina denean.

Ondoren, baditugu beste hainbat zuzenketa administrazioaren kudeaketa bera hobetzeko pentsatuak, hala hornidura emanaz funtzio publikoari berari, lehendakaritzako ataletan ari garenez gero –esate baterako, 85. zuzenketa–, nola, elebiduna den erkidego batekoak garen heinean, euskararen jakintza eta erabilera errazteko lanbidean –90. eta 92. zuzenketak–.

Badugu baita ere 102. zuzenketa, zoritxarrez guztiz egunekoa bihurtu dena, eta da, hain zuzen ere, Foruzainen etxe guztietan bideoak ezarriak izan daitezten, atxilotuak dauden pertsonak etengabe grabatuak izan daitezten. Ekimen bat izan genuen Parlamentu honetan helburu horrekin; hain zuzen ere, ez bakarrik tratatu txarrak eragozteko, baizik eta ezinezkoak bihurtzeko.

(1) Traducción en pág. 81.

Eta azkenik, 103.etik 108.era doazen zuzenketetan hobekuntzak lortu nahi genituzke funtzio publikoaren hainbeste ataletan; besteak beste, suhiltzailletan edo larrialdietako zereginetan.

Beraz, gure zuzenketekin proposatzen ditugunak dira, hain zuzen ere, hala herri honen nortasunari dagozkion zereginetan, nola administrazioaren kudeaketan, hobekuntzak lortzeko. Besterik ez eta eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Zabaleta. Se abre un turno a favor. Señor Erro.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Quiero mostrar el apoyo a las enmiendas que presenta el grupo de Nafarroa Bai por ser coincidentes con muchas de las presentadas por Izquierda Unida y, en cuanto a las que no lo son, para mostrar nuestra valoración positiva.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Erro. Por UPN, señor León.*

SR. LEÓN CHIVITE: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. Comienza Nafarroa Bai en sus enmiendas planteando dos millones de euros para obras del Fuerte Alfonso XII. Yo le diría, ¿qué obras?, si ni tan siquiera es propiedad de la Comunidad Foral y, cuando lo sea, entonces convendría hablar, ya hablaremos entonces, porque ahora mismo y, personalmente, además, considero que existen otras muchas cosas que precisan nuestra atención más que esta.*

En la enmienda 85 plantea Nafarroa Bai un aumento del 50 por ciento sobre lo presupuestado para transferencias a entes locales del montepío general. El importe que refleja la partida, la que está en el borrador de presupuestos, es el que corresponde con el gasto real y con la obligación derivada de la Disposición Adicional Décima de la ley foral 10/2003, en la que se regulan los derechos pasivos de los montepíos de las Administraciones Públicas de Navarra. Por lo tanto, poco más que decir.

Igualmente, sobre las enmiendas 90 y 92, se consideran suficientemente dotadas presupuestariamente las partidas para los planes de formación porque, además, en otros departamentos como en el de educación existen otros programas.

Pretende Na-Bai garantizar la presunción de inocencia y el respeto a los derechos con la colocación de cámaras en las comisarías de la Policía Foral y hay que dejar claro, lo dijimos en la Comisión y hay que volver a hacerlo en este Pleno, que los derechos de los detenidos están plenamente garantizados y que la presunción de inocencia no la da una cámara de vídeo sino las leyes.

Rechazaremos, igualmente, las enmiendas 103 a 108, que pretenden aumentar cinco millones y

medio de euros la dotación presupuestaria de diversas partidas de la Agencia Navarra de Emergencias por entender que ese aumento no está justificado.

Y finaliza Na-Bai como empezó, si planteaba dinero para las obras del Fuerte Alfonso XII, ahora en la última enmienda plantea dinero para la conmemoración de la fuga de San Cristóbal, argumentando que sería grato para la ciudadanía. Pues nosotros, desde UPN, no sabemos si sería grato o no, lo que sí sabemos es que tiene bastante difícil justificación en los cometidos encomendados a la Dirección General de Justicia, resultando bastante chocante, y aquí me quedo calificándolo, que toda una Dirección de Justicia terminase conmemorando una fuga.

Como resumen, le digo que encontramos correcto el presupuesto del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior y que, tras la incorporación de las ocho enmiendas que se aprobaron en comisión, asciende a la cantidad de doscientos setenta y nueve millones de euros, un 18 por ciento más que el del ejercicio pasado, o lo que es lo mismo, cuarenta y un millones de euros netos. El incremento en los capítulos referentes a Policía Foral es de un 15 por ciento, ascendiendo a cincuenta millones, así como también el del servicio de extinción y salvamento y todo lo referente a la Agencia Navarra de Emergencias. Por eso decía de sus enmiendas 103 a 108 que no estaban justificadas. ¿Función Pública? Aparentemente se recorta, pero aparentemente, porque ello se debe a la desaparición de la partida de cuatro millones de euros que el año pasado se presupuestó para la aplicación del convenio vigente del personal. Y, finalmente, todo el programa de modernización y Administración electrónica que se inserta en este departamento y que se dota con 27,5 millones. Así pues, consideramos ajustado a las necesidades del presente año el presupuesto referente al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior. Por lo tanto, rechazaremos todas las enmiendas mantenidas al mismo y, así también, ya contesto a Izquierda Unida dando por reproducidos los argumentos dados en Comisión para no tener que repetirlos más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor León. Por el Partido Socialista, señora Acedo.*

SRA. ACEDO SUBERBIOLA: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Nuestro grupo va a votar en contra de las enmiendas mantenidas tanto por Nafarroa Bai como por Izquierda Unida y en este departamento también puede parecer que es poca la influencia que ha podido tener el acuerdo presupuestario entre el Gobierno de Navarra y el Partido Socialista, pero nosotros creemos que sí y, en ese sentido, vamos a hacer un relato de las partidas que, efectivamente, han sido introducidas*

a propuesta de nuestro grupo y aprobadas por esa razón como nuevas partidas dentro del presupuesto de Presidencia, Justicia e Interior. Son, por ejemplo, ayudas a la memoria histórica, de ciento cincuenta mil euros. Nosotros coincidimos en que podríamos haber sido más ambiciosos en cuanto a tener más dotación económica, pero saben ustedes que el Partido Socialista ha priorizado una serie de dotaciones presupuestarias en otros departamentos más afortunados o con más necesidades sociales, que es más lo segundo que lo primero, aunque eso no significa que nuestro acuerdo presupuestario no contemple también algunas partidas que nos parecían importantes y que, desde luego, tenemos claro que una mayoría absoluta de UPN-CDN no las hubiera introducido, porque así lo ha hecho durante la pasada legislatura. Me refiero a las ayudas a memoria histórica, con ciento cincuenta mil euros, que van a permitir que, finalmente, se garantice que el pago de las actividades en el Ayuntamiento de Sartaguda y de la asociación queden definitivamente saldadas.

En cuanto a la modernización de la Administración, coincidimos también con las enmiendas que planteaba Nafarroa Bai, pero, evidentemente, con una dotación muy inferior, porque hay prioridades a solventar, pero todo no se puede alcanzar y, en ese sentido, nuestro grupo ha introducido una partida nueva, denominada Ventanilla única de las Administraciones Públicas, que pretende avanzar en ese nuevo sistema de que los ciudadanos se dirijan a una y puedan con ello actuar e interactuar con todas las demás Administraciones de la Comunidad Foral. Y la modernización de las Administraciones Públicas es otra partida dotada con trescientos mil euros, que implica avanzar también en los indicadores de eficiencia y eficacia en la gestión. Nos parece que hay que ir por ese camino y, por ello, la hemos conseguido introducir.

Por otro lado, están otras partidas nuevas introducidas por nuestro grupo y aprobadas en Comisión, como son la incorporación de los montepíos a la Seguridad Social. Había algunas propuestas de Nafarroa Bai y también de Izquierda Unida en este sentido para dotar económicamente como ayuda a las entidades locales, pero nosotros consideramos que es el momento de no seguir con parches ni con actuaciones que no implican más que diferenciaciones y, al final, hay que valorar si los antiguos y los nuevos montepíos y los de la ley 2003, si después de la ley 2003 y las situaciones singulares. Creemos que todo ello se solucionaría, como ya planteamos en el 2003, con la negociación para la incorporación de todo el personal de la Administración de la Comunidad Foral a la Seguridad Social y, de ahí, la incorporación de esa partida.

Para el nuevo centro penitenciario, que tampoco se había introducido, creemos que, a pesar de

que Navarra ha conseguido ahorrar, entre comillas, todo lo que suponía y se preveía en los presupuestos del pasado ejercicio gastar para la adquisición del suelo que había que poner a disposición del Estado para el nuevo centro penitenciario y para la urbanización de ese suelo, como digo, no se ha tenido que gastar nada, pero consideramos que es necesario tener una partida que permita que, paralelamente a que se construya el centro, se vaya definiendo qué tipo de centro quiere esta Comunidad Foral y, en ese sentido, también se apueste por colaborar y por dotar al centro de la correspondiente partida económica.

Por otro lado, había otra partida nueva de atención al personal en materia de explotación laboral. Considerábamos que el hecho de que se denuncien situaciones de explotación laboral, con lo grave que es esta circunstancia, necesitaba una dotación presupuestaria para garantizar que se mejorara esta situación. Esas son las partidas nuevas, que consideramos importantes, que nuestro grupo ha introducido en los presupuestos del Gobierno de Navarra.

Por otro lado, saben ustedes también que hay una ampliación en el plan foral de seguridad vial, introducida por nuestro grupo, la creación de la nueva oficina judicial, también dotada económicamente, porque creemos que hay que apostar por ello, y las transferencias a los juzgados de paz, de los que los entes locales están responsabilizándose, y creemos que para mejorar su funcionamiento, modernizarlo y complementarlo, necesitaba de la ampliación de esa dotación presupuestaria.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señora Acedo, debe ir terminando.

SRA. ACEDO SUBERBIOLA: Sí, señor Presidente, rápidamente. Hemos apoyado también, como saben, una enmienda de mediación penal reparadora en justicia y, desde luego, hemos planteado, y así se ha aprobado, la cuestión de la edad de los bomberos para que no tengan esa limitación.

Entonces, por resumir, porque ya no queda tiempo, no es lo que nosotros hubiéramos querido como mejor, pero es, realmente, una mejora sustancial. Creemos que es un ejercicio también para el Gobierno haber tenido que rebajar y tener una cierta humildad en algunas cuestiones, que se han introducido a propuesta de nuestro grupo, que, además, recogen los planteamientos tanto de las enmiendas de Na-Bai como de Izquierda Unida en este departamento, solo que con unas dotaciones más limitadas económicamente, pero consideramos que poco a poco es más posible que nada a nada, porque de lo que se trata es de construir, aunque algunos negaban antes que nuestra labor de oposición era ser constructivos, algunos, digo, lo negaban antes, y ahora otros lo niegan también,

ni unos ni otros nos entienden. Nosotros hemos dicho siempre que no estamos en bloques, estamos para solucionar las necesidades de los ciudadanos. De ahí que nuestras enmiendas se hayan aprobado por la práctica unanimidad de esta Cámara. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señora Acedo. Por el CDN, señor Burguete.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, egun on, señorías. No es intención de este portavoz reabrir el debate que ya se ha producido en Comisión sobre esta y otras cuestiones o los diferentes departamentos y los diferentes programas que han sido objeto de profundos y sesudos debates en la Comisión, pero es evidente que, ante el mantenimiento de enmiendas, tenemos que explicar que vamos a rechazar todas las enmiendas que se han mantenido tanto por el grupo de Nafarroa Bai como, posteriormente, por el grupo de Izquierda Unida, cuando proceda y tenga oportunidad de su defensa, entendiendo que lo mejor es enemigo de lo bueno y que lo bueno tiene que ser posible. Vamos a contar a lo largo del día de hoy, afortunadamente, con unos presupuestos que van a hacer posible que Navarra progrese, que Navarra evolucione y en el departamento que nos ocupa en este momento es evidente que lo posible es lo que hoy traemos aquí a discusión, unos presupuestos progresistas, que apuestan por el desarrollo de la Policía Foral como una policía también integral en el desarrollo e implantación en todas las zonas de Navarra en la que también se apuesta por la modernización de la Administración Pública, en la que también se tiene en cuenta una infraestructura muy importante para el futuro de la Comunidad como es el centro penitenciario, que esperamos que a lo largo del año 2008, presupuestariamente hablando y atendiendo a las responsabilidades que cada Administración tiene que asumir, se ejecuten ya definitivamente esas obras. Y también se ha tenido en el trámite de enmiendas la consideración de aquellas otras inquietudes que los grupos han venido manifestando, como pueden ser las referidas a la memoria histórica, cuestión a la que, sin perjuicio de las enmiendas que se han planteado hoy aquí y que han sido defendidas por el portavoz de Nafarroa Bai, es evidente que ya se consignan algunas partidas en el presupuesto para poder atender.*

En todo caso, me referiré con más detalle a una de las enmiendas que se presentó en Comisión, que fue objeto de discusión, incluso en cuanto a su ubicación, y que para nosotros, curiosamente, también se ha mantenido para el debate en este Pleno de presupuestos del día de hoy. Es la enmienda número 67, la que se insiste en su mantenimiento con una denominación que hace referencia a obras del Fuerte Alfonso XII, con una

partida presupuestaria incorporada a los presupuestos, ni más ni menos, que de dos millones de euros. Es cierto que en muchas ocasiones se habla de rigor en la acción de Gobierno, de responsabilidad también, pero, simplemente, quiero hacer una reflexión sobre esta enmienda en los términos siguientes. Por un lado, ¿a quién corresponde la titularidad del Fuerte Alfonso XII en el día de hoy? Pues ni más ni menos que al Ministerio de Defensa. Por tanto, que se plantee una enmienda hoy aquí para ejecutar en ese fuerte unas obras ni más ni menos que por dos millones de euros cuando la titularidad no corresponde al patrimonio de la Hacienda Foral, pues, evidentemente, a nosotros no nos parece de recibo y, además, por una segunda cuestión, y es para hacer qué. Es evidente que este proceso será objeto, cuando proceda, de un debate sosegado y tranquilo con todas las instituciones afectadas, el Ministerio de Defensa, por tanto, la Administración General del Estado, la Comunidad Foral de Navarra, las entidades locales titulares, evidentemente, no del Fuerte Alfonso XII, pero sí del espacio del monte Ezkaba y, por tanto, cuando se produzca ese debate, cuando se analice a quién corresponde la titularidad, si es transferida a la Comunidad Foral de Navarra, en qué condiciones es transferida a la Comunidad Foral de Navarra, a partir de ahí analizaremos cuál es el proyecto que puede encajar, pero es evidente que en el día de hoy, cuando la titularidad corresponde al Ministerio de Defensa y cuando al hablar de obras del Fuerte Alfonso XII nosotros seguimos sin saber cuáles son las obras, cuál es el fundamento, cuál es el sentido que se le quiere dar a ese Fuerte Alfonso XII, no nos parece ni oportuna ni necesaria la incorporación de una enmienda en estos términos.

Por tanto, rechazaremos todas y cada una de las enmiendas que han sido defendidas por el portavoz de Nafarroa Bai, evidentemente, desde la responsabilidad de que hoy los presupuestos son los mejores con los que puede contar la Comunidad Foral de Navarra en la medida en que van a contar con un respaldo amplísimo y en la medida también de que eso es lo que hoy la Comunidad Foral de Navarra puede incorporar en este departamento para ejecutar como previsión a lo largo del año 2008. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Burguete. Señor Zabaleta, tiene un turno de réplica.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Buenos días, nuevamente. Realmente, la memoria es flaca, pero debe ser mucho más flaca la de algunos, como la del señor León y la del señor Burguete, porque no se acuerdan ni el señor León ni el señor Burguete que ellos también votaron a favor de una moción que se aprobó en este Parlamento en noviembre de*

2007 en la cual había dos puntos: un primer punto, encomendar en el plazo de tres meses, o sea, en los que estamos, la realización de las gestiones necesarias para que la titularidad del conocido como Fuerte de San Cristóbal pase a manos de la Comunidad Foral; y, el segundo, iniciar los trámites, también en los tres meses, para ver cuál es el sentido que, dentro de la concordia, se da a esa construcción. ¿No tendría que estar esto en los presupuestos? Si hubieran dado otra razón, que es la que ha dado la representante del Partido Socialista, no haría yo esta réplica, porque, evidentemente, se puede discutir que lo consignado es poco o es mucho, pero es que no han dicho eso. El señor Burguete y antes el señor León han dicho: no hace falta consignar nada. Porque se han opuesto con esa razón, diciendo: porque no es de nuestra titularidad. Bueno, pues carentes absolutamente de rigor, el uno y el otro, por no decir carentes de memoria en los muchos sentidos que tiene la palabra memoria, memoria histórica, memoria personal, memoria parlamentaria y memoria de dignidad. Ese es un asunto que nos afecta mucho a todos porque, al fin y al cabo, estamos diciendo: ¿tiene que ser la historia de todos?, ¿tenemos que tener memoria de todas las cosas, de las que nos gustan y de las que no nos gustan, señor León?, ¿o solo de las otras? Porque, claro, hablando de las fugas, ha dicho: cómo va a poder conmemorar el hecho de una fuga una Administración que se dedica, precisamente, a la administración de justicia. Pues claro que sí, porque, precisamente, los que estaban por la libertad fueron los que se fugaron. Tive la suerte de conocer a uno de los que se fugó de allí y, además, se fugó dos veces, Jacinto Ochoa Martinicorena. Luego permaneció veintiocho años y medio en las cárceles de Franco y había sido detenido por pertenecer a las juventudes de Izquierda Republicana. Jacinto Ochoa Martinicorena, además de muchas otras cosas muy graciosas, me enseñó una frase que la he repetido en muchas ocasiones y que es bien profunda y bien sentida, porque él era un hombre de paz, por eso estuvo en las cárceles de Franco, y solía decir: amnistía es que yo le haya perdonado a la sociedad. Eso es lo que decía Jacinto Ochoa Martinicorena, de Ujué. Bueno, pues ese señor merece una conmemoración y, como él, todos los demás que se escaparon y fueron masacrados y muertos a cientos. ¿Sabe usted por qué mataron a tantos? Pues Jacinto daba la respuesta: porque no tenían calzado y no podíamos andar ni dos kilómetros, como conejos, muchos más que muchos otros. De todo eso tendríamos que hablar. Y digo toda esta réplica, que excede del tono normal de un debate de enmiendas y del tono que hemos tenido en los debates en Comisión e igual de otras cuestiones también, pero por una razón fundamen-

tal, por el tipo de respuesta que se ha dado, absolutamente inadecuada.

Y lo mismo voy a decir de otro tema, el de la enmienda 102: colocación de grabadoras en los cuarteles de la Policía Foral. Efectivamente, en el razonamiento se habla de presunción de inocencia, pero, ¿sabe usted de quién estamos hablando de la presunción de inocencia, señor León? De los policías forales, porque la presunción de inocencia es la de los policías forales, porque la presunción de inocencia la da, efectivamente, la ley, la da la Constitución, la dan todos los acuerdos internacionales, pero ¿quién tiene poca defensa de la presunción de inocencia cuando suceden hechos que no tienen otra explicación con respecto a personas que han sido detenidas? Nosotros nos preocupamos de los detenidos y de los detenedores, ustedes no, ustedes con tal de borrón y cuenta nueva y que siga todo tal como está y ya lo solucionaremos más o menos por la ley del silencio están conformes. Bueno, pues esa razón también merece esta réplica.

Y sobre todo lo demás, bueno, pues ya bajamos de tono y son mejoras que hemos querido introducir. Dice que los bomberos tienen suficientes dotaciones y los servicios de atención de emergencias también. Bueno, pues no es lo que dicen los funcionarios que están ahí, pero de eso podríamos discutir muchísimo tiempo.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señor Zabaleta, debe terminar.

SR. ZABALETA ZABALETA: Acabo en quin-ce segundos. Dice usted que hay suficiente consignación para formación de los funcionarios tanto en vascuence, que son algunas de las enmiendas que hemos hecho, como en otros ámbitos. Pues no es lo que dicen algunos funcionarios, por eso hemos propuesto las enmiendas. Estos son temas evidentemente discutibles y en los que cabe el tono menor, y perdónese el tono en las otras cuestiones.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señor Zabaleta. Terminado el debate, vamos a proceder a la votación. Me ha pedido el portavoz de Izquierda Unida que se vote separadamente la enmienda 113. Entonces, vamos a comenzar la votación con la enmienda 113. Señores Parlamentarios, comienza la votación. (PAUSA) Señora Secretaria Primera, resultado, por favor.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): Votos a favor, 13; en contra, 32; abstenciones, 2.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: De conformidad con el resultado leído, queda rechazada la enmienda número 113. Votamos, a continuación, el conjunto de enmiendas debatidas. Señores Parlamentarios, comienza la votación. (PAUSA) Resultado, por favor, señora Secretaria Primera.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *Votos a favor, 14; en contra, 33; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *De conformidad con el resultado leído, quedan rechazadas las enmiendas 67, 68, 73, 85, 90, 92, 102 a 108, ambas inclusive, y 114, presentadas al Departamento de Presidencia por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai. Seguimos con el debate de las enmiendas presentadas por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida-Nafarroako Ezker Batua, que son los números 70, 71, 75, 76, 78, 84, 86, 91, 98, 99, 101 y 110, doce enmiendas en total. Señor Erro, tiene la palabra para su defensa.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Gracias, señor Presidente. Incidiré en algunos de los aspectos que también hemos tenido ocasión de debatir en la intervención anterior. A nuestro juicio, creemos que es necesario incorporar de una forma más importante de lo que, incluso, ha hecho la enmienda del grupo socialista en este proyecto de presupuestos en cuanto a las actividades de memoria histórica y, además, en dos sentidos: uno, en cuanto a entidades, colectivos y particulares que puedan recibir subvenciones para desarrollar estas actividades de memoria histórica, una memoria con la que debemos comprometernos de una forma clarísima desde los poderes públicos y desde la Administración, una vez aprobada esa ley en el Congreso de los Diputados; y, dos, también creemos importante que la propia Administración Pública, no solamente colectivos terceros, sino que la propia Administración Pública pueda poner en marcha actividades en torno a esa memoria histórica, que es memoria colectiva, que es una memoria que nos corresponde a todos y que ha sido perseguida durante tanto tiempo y que requiere, por lo tanto, de ese apoyo concreto, y a ello van dirigidas las enmiendas 70 y 71 que hemos presentado.*

Las enmiendas números 75 y 84 van dirigidas a incorporar lo que ya se ha incorporado dentro del texto articulado del proyecto de presupuestos: la carrera profesional y la carrera administrativa de la función pública. Se ha aprobado una enmienda de Izquierda Unida para que este año exista un proyecto de ley, previa negociación con los representantes de los trabajadores de la función pública, venga a este Parlamento y, por lo tanto, tenga la posibilidad de una consignación presupuestaria para hacer efectivo ese proyecto de ley.

Con la enmienda número 76, –y en ese sentido le pediría al señor Presidente que, por repetición, fuera retirada la enmienda número 86– se trata de crear una nueva partida para reducir la eventualidad en la Administración. No puede ser que, precisamente, sea la Administración una de las empresas navarras con mayor tasa de eventualidad. Las

tasas son absolutamente escandalosas y nos parece necesario establecer una partida que venga a plantear las medidas necesarias para reducir esa eventualidad que está a la cabeza de la contratación temporal y eventual en nuestra Comunidad.

También nos parece absolutamente necesario poner en marcha medidas importantes en materia del fomento de la participación ciudadana. Una democracia avanzada debe facilitar la participación del conjunto de los ciudadanos en la toma de decisiones y, en ese sentido, creemos que la creación de una nueva partida que, precisamente, vaya dirigida a esta función es absolutamente imprescindible. Estamos en una Comunidad en la que nunca se ha consultado a sus ciudadanos sobre temáticas propias de importancia. No puede ser que solamente se les consulte cada cuatro años para que, exclusivamente, tengan la capacidad de elegir a sus representantes, porque, a partir de ahí, la participación de ellos en la toma de decisiones de la Administración está absolutamente constreñida, dificultada y, por lo tanto, creemos que hay que avanzar en esa democracia participativa en la que los ciudadanos navarros y las ciudadanas navarras tengan capacidad de incidir, capacidad de aportar sus planteamientos, sus propuestas para mejorar, precisamente, la gestión de la Administración y que, verdaderamente, represente a la inmensa mayoría de los ciudadanos.

Por otro lado, también nos parece insuficiente el plan de formación del vascuence en las Administraciones Públicas de Navarra. Esto ha sido denunciado por todos los sindicatos de la función pública. Creemos que es necesario incrementar la partida para la formación del vascuence en las Administraciones.

Y, por otro lado, también nos parece necesario incrementar la partida del plan foral de seguridad vial. No hemos visto justificado en la memoria ni en las intervenciones del Gobierno ni de los portavoces que apoyan al Gobierno, de UPN y CDN, por qué se reduce a una tercera parte lo consignado en el año 2007 en este plan foral de seguridad vial, al que, desde Izquierda Unida, creemos que es necesario incorporar, y a ello va dirigida la enmienda número 99, un programa preventivo de tráfico y seguridad vial, porque, precisamente, en esta materia es en la que más accidentes laborales y personales se producen, con una tasa que, verdaderamente, nos parece también alarmante. Esa tasa de accidentalidad laboral puede ser prevenida con medidas efectivas por la Administración y el Gobierno tiene la necesidad de poner en marcha ese tipo de actuaciones.

También hemos podido comprobar in situ y por denuncias, que por lo menos esta agrupación ha tenido, la necesidad de acometer obras en comisarías de la Policía Foral. La Policía Foral está en

una situación que es negativa en varias comisarías, no tiene la suficiente capacitación, de espacio, de recursos físicos y, en ese sentido, creemos que es necesario acometer de una forma decidida esas obras en diferentes comisarías y a ello va dirigida esa enmienda por un millón de euros.

Y ya para terminar, quizás la enmienda de más importancia, a nuestro juicio, es la que plantea la necesidad de incrementar el gasto en atención a la violencia doméstica y de género. Evidentemente, hemos vivido un caso demoledor en las últimas horas en la Comunidad Foral de Navarra ya que la quinta muerte en el Estado español por violencia de género se ha producido en esta Comunidad, pero, en cualquier caso y más allá de ese dato que, desde luego, nos preocupa sobremanera, nos parece que es necesario una implicación directa de la Administración, mucho más allá de lo que en estos momentos está haciendo, para que la ley de violencia de género y para que todas las medidas necesarias se pongan encima de la mesa y no se vuelva a producir o, por lo menos, dificultemos en la mayor de las medidas la posibilidad de que se produzca esta violencia que, verdaderamente, daña no solamente la imagen sino la sensibilidad y al conjunto de ciudadanos y ciudadanas de Navarra, que creemos que debe darse de una forma mucho más eficaz la necesaria atención a esta violencia que sigue estando presente en nuestra sociedad. Sabemos que no depende exclusivamente de los poderes públicos, que no es responsabilidad de los poderes públicos, la violencia es responsabilidad de quien la comete, pero sí debemos generar todas las posibilidades, toda la pedagogía necesaria para que este tipo de actuaciones ni se justifique ni pueda ser una realidad en el futuro en Navarra y en el conjunto del Estado. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señor Erro. Se abre un turno a favor. Señor Zabaleta.

SR. ZABALETA ZABALETA: Intervendré desde el escaño, si me lo permite, porque solamente es para anunciar nuestro voto a favor de las enmiendas presentadas por Nafarroako Ezker Batua-Izquierda Unida de Navarra, ya que nos parecen todas ellas coherentes en el sentido con algunas otras que nosotros mismos hemos presentado y porque el razonamiento de cada una de ellas es correcto.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señor Zabaleta. ¿Por Unión del Pueblo Navarro? Muchas gracias. ¿Por el Partido Socialista? Muchas gracias. ¿Por el CDN? Muchas gracias. Tiene un turno de réplica, si lo quiere utilizar, señor Erro.

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: Pues, evidentemente, no lo voy a utilizar.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias. He entendido que ha retirado la enmienda número 86.

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: Sí, porque está repetida con otra.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: De acuerdo. En ese caso, terminado el debate vamos a proceder a la votación conjunta de las enmiendas que han quedado pendientes de votación, que son todas menos la 86. Señores Parlamentarios, comienza la votación. (PAUSA) Resultado, señora Secretaria Primera.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): Votos a favor, 11; en contra, 33; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: De conformidad con el resultado leído, quedan rechazadas las enmiendas 70, 71, 75, 76, 78, 84, 91, 98, 99, 101 y 110, todas ellas de la agrupación de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua.

Pasamos al Departamento de Economía y Hacienda. Comenzamos con las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai. Son las enmiendas 124, 127, 130, 132, 135, 138, 141 y 144. Para su defensa, tiene la palabra el señor Ramirez. Diez minutos.

SR. RAMIREZ ERRO: Gracias, señor Presidente. Hemos presentado una serie de enmiendas en este departamento que se refieren, lógicamente, a lo que corresponde al Departamento de Economía, pero me quiero centrar especialmente en un aspecto de ellas, y es el de la lucha contra el fraude fiscal. En este departamento se pueden implementar medidas y partidas al objeto de mejorar la lucha contra el fraude fiscal respecto a la situación que se da en la actualidad. Y digo lucha contra el fraude fiscal porque es algo que preocupa a Nafarroa Bai desde dos sentidos fundamentales: uno, primero, de justicia, es decir, no solo no se debe permitir porque es negativo para las arcas públicas que se dejen de ingresar recursos, es que, efectivamente, se debe perseguir porque es uno de los hechos más graves desde un punto de vista de un compromiso público, democrático con la sociedad que se den este tipo de cuestiones, pero, sobre todo, que se generen espacios de impunidad, y me remito a los datos. En nuestra Comunidad, tanto el número de inspectores como la consignación que se destina a esta cuestión es similar año tras año y están perfectamente controlados, ubicados y enfocados unos focos de fraude fiscal que están sin atajar.

Por lo tanto, nosotros lo que proponíamos, y me estoy refiriendo a las enmiendas 144 y 141,

está referido a la lucha contra el fraude fiscal. Señalaban los sindicatos en el informe del Consejo Económico y Social que, realmente, parece que no se encuentra en la Administración una preocupación y una inquietud en este sentido y, efectivamente, nosotros lo compartimos en Nafarroa Bai. Conociendo que existen complicaciones a la hora de formar y buscar buenos profesionales para, realmente, hacer una labor de inspección competente, adecuada y ajustada a los nuevos requerimientos tanto tecnológicos como de conocimiento legal, etcétera, nos parece que no hay excusa para que se implementen medidas por la Administración, se creen partidas directas, como la que nosotros proponemos, lucha contra el fraude fiscal con una consignación de un millón de euros, y, por lo tanto, se persiga aquello que ya se sabe que se está cometiendo. Nos parece que con una partida se podría, de alguna forma, mostrar o iniciar un camino de implicación con el correcto proceso de tributación de los ciudadanos y las ciudadanas. Y decía antes que por una cuestión de justicia, pero también, lógicamente, por una cuestión recaudatoria, es decir, que si algo está demostrado es que las inversiones que hace el Gobierno de Navarra en materia de persecución del fraude fiscal son de las más rentables que puede haber en esta Comunidad y, por lo tanto, si nosotros nos dedicamos a perseguir el fraude fiscal, además de formar, educar y poner la espada de Damocles sobre aquél que pretenda cometer este fraude, lo que estamos haciendo es también procurar mayores ingresos para la Administración, de tal forma que esos ingresos se van a poder enfocar, lógicamente también, a las necesidades que se vayan determinando y también debatamos y aprobemos en este Parlamento. Es algo que en su día también compartimos con el Partido Socialista de Navarra; con el señor Pardo hubo grandes debates en torno a esta cuestión y nosotros, recogida esa inquietud, la plasmamos y traemos ahora a este Parlamento el debate sobre la necesidad del impulso de las políticas activas y de los recursos consignados en materia de persecución de fraude fiscal.

Se nos ha aprobado una enmienda, una enmienda que también se ha formulado y se ha debatido en diferentes ocasiones, en diferentes años, y es la de ayudas a actividades informativas sobre funciones de la Unión Europea. Nosotros consideramos que una consignación de ochenta mil euros, porque, desgraciadamente, se puede constatar una cierta lejanía entre la ciudadanía, entre la sociedad y las instituciones europeas, tal es así que en la reciente votación de la Constitución europea todos asistimos con preocupación a una escasa y muy baja participación, debido a la lejanía con la que se está construyendo la nueva gran Europa, algo tan importante y tan fundamental con lo que todos tenemos que estar comprome-

tidos. Por ello, nosotros presentamos esta enmienda, que se aprobó, y consideramos que hay un gran trabajo por hacer porque todavía en Navarra a muchos ciudadanos y ciudadanas de muchas instituciones les queda lejos, demasiado lejos, Europa, cuando Europa somos nosotros también.

Finalmente, me voy a referir a una cuestión que ha salido, que se ha suscitado en el debate de las enmiendas al texto articulado, pero como estamos hablando del Departamento de Economía y en este momento corresponde hablar de las enmiendas que hemos presentado, tenemos que referirnos nuevamente a la autopista A-15, una vía de comunicación que vertebra Navarra de norte a sur, y cuyos ciudadanos tienen que sufrir el agravio comparativo de tener que pagar un peaje cuando por un viaje o un trayecto similar otros ciudadanos y ciudadanas de nuestra Comunidad no tienen que pagarlo. Todo el eje norte sur, que va desde Tudela, pasando por Tafalla, hasta Irurtzun, tenemos que pagar, lo que supone un obstáculo añadido al progreso y desarrollo económico de las diferentes zonas que están insertadas en este eje. Nosotros apostamos por el rescate de la autopista A-15, lo decimos claramente y sabemos que está complicado, fijense si está complicado que el señor Aizpún y el señor Palacios se empeñaron en ello y han conseguido que estuviese implicado, pero nosotros creemos que en vez de consignar recursos año tras año, cada vez mayores, a subvencionar el coste de la tarjeta, a lo que teníamos que ir sería a buscar una política económica activa para conseguir el rescate. ¿Cuántos millones de euros cuesta eso? Habrá que hacer los cálculos, pero es cuestión de voluntad política. Imagínense, señorías, si nos hubiesen hecho caso a aquellos que presentamos y apoyamos iniciativas encaminadas a recuperar lo que la Cámara de Comptos decía que se había pagado de más en la Autovía del Camino, unos treinta y cinco millones de euros. Pudiera ser un buen principio para ir pagando poco a poco, como todos los ciudadanos y ciudadanas con sus hipotecas, una inversión que de una forma sustancial eliminase ese agravio comparativo que tenemos que padecer los ciudadanos que vivimos en determinadas zonas de Navarra con respecto a otros. Si a eso le añadimos el ingente y cada vez mayor gasto en subvencionar el peaje que tenemos que pagar, y que se consigna a través de los presupuestos de Navarra, podríamos llegar a la conclusión de que en un plazo razonable, con una gestión adecuada de los recursos, podríamos abordar definitivamente lo que a juicio de Nafarroa Bai es una necesidad, que es rescatar la autopista, y luego ya buscaremos la fórmula de concesión, etcétera, para su mantenimiento.

Indudablemente, esa es la apuesta y eso es aquello que desde Nafarroa Bai hemos querido

plasmear y proyectar a través de nuestras enmiendas. Estamos convencidos de que en Navarra una amplia mayoría social apuesta por la autopista A-15 gratis y que los políticos y sus representantes busquemos la fórmula para que eso llegue a ser un hecho. Estamos convencidos de que somos más los que creemos que no es justo un agravio comparativo de estas características, pero estas enmiendas no van a prosperar. Ojalá sí, no lo sé. Los debates parlamentarios pueden procurar situaciones de sorpresa, pero todo apunta a que los ciudadanos y ciudadanas vamos a tener que seguir pagando, el Gobierno va a seguir subvencionando y en la medida que UPN no tenga una prioridad para ello –ya se encargó en su día de poner las cosas bastante complicadas–, esto no va a ser así hasta que cambie o haya otra apuestas que estén en la situación en la que ahora están UPN y CDN con el Partido Socialista y que con toda legitimidad siguen estas líneas políticas.

En definitiva, señorías, nosotros, en las ocho enmiendas si no me equivoco que mantenemos en este departamento, hemos abordado estas tres cuestiones: tema europeo, tema del fraude fiscal y el rescate de la autopista A-15. Las ponemos a su servicio por si consideran que son pertinentes, y por lo tanto, podemos estar hablando de que los presupuestos recogen, insisto, algo que consideramos que tanto la mayoría sindical –en el caso del fraude fiscal– como la mayoría social de Navarra demandan a sus gobernantes. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Ramirez. Se abre un turno a favor. El señor Erro tiene la palabra.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Gracias, señor Presidente. Quiero intervenir en el mismo sentido que en la anterior intervención para señalar nuestro apoyo a las enmiendas que presenta el grupo de Nafarroa Bai.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Erro. El señor García Adanero tiene la palabra en el turno en contra.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Si me lo permite, hablaré desde el escaño por la brevedad. Quiero decir respecto al tema del fraude fiscal que a parte de la partida correspondiente a la inspección de tributos, existen otras partidas en el Departamento de Economía que están destinadas a la lucha contra el fraude fiscal. Hay que decir también que este año 2008 toca elaborar el nuevo plan de lucha contra el fraude fiscal, y que los últimos años la recaudación derivada de la lucha contra el fraude fiscal consecuencia del plan que se aprobó en su día ha aumentado de forma considerable. Por lo tanto, se están destinando los recursos oportunos para esta*

lucha que compartimos que hay que seguir haciendo e incrementando en la medida de lo posible.

En referencia a la AP-15, cada vez que Nafarroa Bai habla de la AP-15, me viene a la memoria la A-8, como no puede ser de otra forma, para ver lo que hacen aquellos dirigentes nacionalistas cuando tienen posibilidad de hacer algo de verdad en lo relacionado con las autopistas, y veo que la A-8, que es una autopista cuyo período de concesión ya acabó, lo primero que hicieron fue poner peaje en vez de dejarla libre, lo que demuestra que es lo que hacen cuando tienen capacidad de hacer y la coherencia que tienen en esta cuestión. Ha estado bien que el señor Ramirez haya reconocido en la tribuna que no sabe lo que cuesta poder hacer la AP-15 gratis y, además de no saber lo que cuesta, intuye que cuesta mucho dinero. Hemos dado un paso más y el día que apliquen coherencia con la A-8 igual están más capacitados o están en mejor posición para hablar de esta cuestión. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor García Adanero. Por parte del Partido Socialista, tiene la palabra el señor Lizarbe.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señor Presidente. Si me lo permite, hablaré desde el escaño, dada la brevedad...*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Adelante.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *... y, en cualquier caso, porque los argumentos, especialmente los de la AP-15, en la intervención referida al texto articulado ya los hemos visto, no es ninguna desconsideración. Es verdad que en la Comisión de Presupuestos tuvimos un largo debate el primer día sobre este tema pero, en cualquier caso, señor Ramirez, ya ve usted que el actual Gobierno no tiene ninguna intención de liderar la operación global que pudiera llevar al rescate de la concesión. Esa es la realidad, por lo tanto, para liderar esa operación hay que pensar en otros parámetros y en otro escenario de actuación política. Nosotros pensamos que mientras llegue ese momento y se den esas condiciones, es preferible hacer un ejercicio de posibilismo político y, en este caso, de introducir una enmienda de una cuantía muy importante, que va a permitir unas buenas reducciones del precio del peaje precisamente a los usuarios más habituales. Lo conseguido en este tema no es poco, porque los usuarios habituales sí que son los que más dinero se dejan en esos peajes. Ese es, por lo tanto, el buen descuento que se ha conseguido en este ejercicio presupuestario al respecto. La cuestión global, ¿cuál es? Que tendrá que hacerse en otro escenario que no es el actual, entre otras cosas porque parte de las nuevas dificultades para el rescate, es decir, parte del encarecimiento que tendría el rescate de la concesión, es*

debido a actuaciones que han realizado este Gobierno, como fue la prórroga de la concesión, y el del Gobierno del Partido Popular en España, vendiendo el 50 por ciento de las acciones que tenía la Empresa Nacional de Autopistas a una empresa privada. Es evidente que esa coalición, en este caso UPN-Partido Popular, es claramente negativa para los intereses de los navarros o, al menos, para los que tienen que pagar el peaje de la autopista.

Respecto a la segunda cuestión, es cierto que en una percepción compartida de la necesidad de luchar contra el fraude fiscal, lo primero que se nos ocurre a todos es aumentar las partidas destinadas a este efecto. No obstante, este es un tema de gestión. En este tema de gestión el Gobierno lo que a nosotros nos ha informado es que entiende que las partidas presupuestarias son las adecuadas para un alto índice de efectividad en la lucha contra el fraude fiscal, y sea esto así o no, porque nos lo podemos creer o no, en definitiva, lo que sí nos convence más es el argumento de la elaboración del nuevo plan de lucha contra el fraude fiscal donde nosotros entendemos que partiendo desde cero habría que establecer unos nuevos parámetros que mejoren la recaudación. Por esa razón no hemos incluido partidas al respecto, siempre en el compromiso y en el entendimiento de que el nuevo plan de lucha contra el fraude fiscal tendría que renovar algunos de los ejes de actuación en esta materia, que no son negativos, porque es verdad que la Hacienda Foral de Navarra y su actuación es bastante eficiente, pero pensamos que son mejorables. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Lizarbe. ¿Van a intervenir por parte del CDN?, ¿señor Burguete?*

SR. BURGUETE TORRES: *Si me lo permite, intervendré desde el escaño, señor Presidente, no porque el tema en cuestión no sea importante, sino por seguir la tónica de los miembros de los diferentes grupos parlamentarios que están apoyando los presupuestos de no salir a la tribuna. Quiero hablar de un tema importante sobre el que ya se debatió con profundidad en Comisión, que hace referencia al rescate de la autopista A-15, tal y como le llama en su enmienda el Grupo Parlamentario de Nafarroa Bai, o la gratuidad de la A-15, tal y como le llama la agrupación parlamentaria de Izquierda Unida. Yo diría que gratis en esta vida no hay nada y tampoco el rescate, ni la gratuidad de la A-15, ni que tampoco ha sido cuestión a lo largo de los últimos veinte o veinticinco años la posibilidad de rescatar esa concesión. Tenemos en cuenta que en la pasada legislatura, no en la anterior, ya se discutió en profundidad sobre esta cuestión e incluso se encomendó a la Cámara de Comptos que nos informase desde su punto de*

vista, junto también con el del Consejo de Navarra, de cuál era el coste del rescate de la concesión de la A-15 y se cifró en aquellos momentos –si mal no recuerdo– entre 80.000.000 millones y 110.000.000 millones de las antiguas pesetas, solamente entre 500 y 700 millones de euros. Para rescatar esta concesión, el Grupo Parlamentario de Nafarroa Bai nos plantea una cantidad de 14 millones de euros, ¿qué quiere que les diga?, que el voluntarismo que demuestra esta iniciativa desde la más absoluta responsabilidad en avanzar en su rescate creo que es evidente.

En todo caso, quiero hacer una reflexión, ya que el señor Ramirez ha afirmado que los de Tafalla y Tudela tienen que pagar. Yo diría que si responsablemente estamos hablando de que el rescate de esa concesión nos cuesta seiscientos millones de euros, es evidente que de alguna partida del Presupuesto General de la Comunidad Foral tendremos que detraer. Solo faltaría que reduzcamos de aquellas partidas que están mejorando la permeabilidad de la Comunidad Foral de Navarra y que van a hacer mejorar sustancialmente la conectividad de los valles pirenaicos, por ejemplo: el túnel de Erro, las vías transversales de comunicación en el Pirineo. Por tanto, lo que quiero manifestar es que si somos capaces de apostar por el rescate de la A-15 con un coste de seiscientos millones de euros, habrá que detraer de otras partidas y, posiblemente, zonas que en Navarra vienen reclamando desde hace ya varios años y que en este ejercicio presupuestario del año 2008 van a ver colmadas algunas de sus demandas, es evidente con este planteamiento que esas demandas, que mejoran sustancialmente su calidad de vida y su correctividad con el resto de la Comunidad Foral de Navarra, no se podrían desarrollar como consecuencia del planteamiento del rescate de la A-15, no de la gratuidad, porque gratis para la Hacienda Foral no habrá nada, ni aunque se discuta con la empresa privada a la que le vendió el Partido Popular, o si hubiésemos tenido que vender o discutir la compra con la Administración General del Estado, independientemente de quién fuese su responsable en cada momento.

Por tanto, en este presupuesto se está avanzando en un proceso que ya inició el Gobierno anterior, los gobiernos anteriores, que es el de reducir el peaje. Por tanto, es una importante novedad desde ese punto de vista en cuanto a las cuantías que se destinan y una dinámica en la que nosotros estamos dispuestos a avanzar, recordando que ni el Gobierno de UPN cuando pactaba con el Partido Socialista, ni el Gobierno de UPN cuando ha tenido coalición con Convergencia de Demócratas de Navarra, ni cuando el Partido Socialista ha gobernado con la colaboración de Unión del Pueblo Navarro, se han planteado realmente el rescate de la concesión, porque eran conscientes del

importante esfuerzo económico que suponía ese rescate. Y como gobernar, y se ha dicho muchas veces en este salón de Plenos, es priorizar, es evidente que todos esos Gobiernos y también el actual estaban dispuestos a avanzar en un proceso de la reducción de ese peaje apostando claramente por mantener la situación en la medida en que así se priorizan otra serie de infraestructuras tal vez más necesarias que el rescate de la A-15.

Por tanto, votaremos en contra de esta y de otras enmiendas que ya se han debatido en Comisión y que hacen referencia al fraude fiscal, cuestión en la que indiscutiblemente, y como un gobierno responsable, el actual Gobierno de UPN-CDN está dispuesto a hacer una política activa e incisiva en materia de fraude fiscal, como creo que estarán dispuestos este y cualquier otro Gobierno, porque yo creo que ese es un ejercicio de responsabilidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Burguete. El señor Ramirez tiene un turno de réplica.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Gracias, señor Presidente. Salgo a la tribuna porque creo que sobre la autopista AP-15 ha habido muchos debates en esta Cámara, se ha hablado mucho, en muchas iniciativas y en muchas enmiendas, pero se mantiene siempre la misma duda y es ¿por qué UPN decidió, una vez terminado el plazo de explotación, prorrogarlo?, ¿qué ganaba esta Comunidad?, ¿por qué no asumíamos lo que nos correspondía y lo gestionábamos nosotros mismos? Esa es la gran duda y lo que UPN nunca ha querido explicar bien, que es la dificultad añadida que nos ha puesto a todos los grupos parlamentarios y a la sociedad, en definitiva, para que la gestión de la autopista AP-15 esté en manos de la Administración y que sea gratuita para la ciudadanía. Por lo tanto, UPN no ha querido, se ha negado tradicionalmente a que los navarros, las navarras y nuestras Administraciones puedan tener el control de la misma. Por ello, Nafarroa Bai, y en su día también el Partido Socialista, compartimos una campaña en motivación sobre la autopista A-15 gratis, consideramos que lo que correspondía era subsanar aquel error y enfrentarnos a las dificultades puestas por Unión del Pueblo Navarro, al objeto de conseguir que la gestión de la misma no esté en manos privadas sino que esté en manos de la Administración.*

El señor García Adanero habla de coherencia. Nosotros actuamos con coherencia. La Autopista A-8, a la que tantas veces se refiere, está rescataada, se finalizó y ahora se gestiona y está en manos de la Administración. Es decir, no se ha hecho aquella prórroga para la que a UPN le vale la fuerza de su argumento de decir que es una extrema dificultad el hacerse con ella, una dificultad

que ellos mismos han puesto. La A-8 es algo absolutamente diferente. Y en relación con la coherencia, ¿qué dice UPN, es decir, el Partido Popular en la Diputación de Guipúzcoa?, ¿qué es lo que dice, señor García Adanero?, ¿qué es lo que está proponiendo el Partido Popular en la Comunidad Autónoma Vasca con respecto a la A-8? Se lo digo yo. Dice que será gratuita. Podrán debatir allá, pero coherencia, por coherencia. El Partido Popular, al parecer es pro... Sí son, señor García Adanero. En las próximas elecciones, el señor Sanz y el señor García Adanero ¿a quién van a apoyar? El señor Alli no sabemos, pero ustedes ¿a quién van a apoyar? Pues al Partido Popular, ya que ustedes son este partido y está claro. No confundan a los ciudadanos, porque al final el que quiera votar al Partido Popular ¿a quién va a votar? A UPN. Son socios, ¿o no son socios ahora, con el Partido Socialista?

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Siga con el discurso de la gratuidad, por favor.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Continúo y voy terminando. Por lo tanto, estamos hablando de cuestiones de coherencia por coherencia. Y coherente sería por parte del partido en el poder, coaligado con el Partido Socialista, haber apoyado nuestras enmiendas en materia de persecución y lucha contra el fraude fiscal. Antes debatíamos una enmienda in voce en la que se proponía dar cobertura a una futura firma del convenio y por ello se establecía, una ampliación en determinadas partidas. Sin embargo, para negarse a nuestras enmiendas de aumento de gasto referentes a la persecución del fraude fiscal, dicen que no, que votan en contra porque se va hacer un nuevo plan. Pues precisamente para que ese plan tenga cobertura presupuestaria tienen que aprobar nuestras partidas, dótelas de presupuesto, porque si no vamos a pensar que es un brindis al sol y que no hay ninguna voluntad de perseguir el fraude fiscal. Ya haremos un plan, y luego ¿el presupuesto?, ya veremos cómo se financia. Para el tren de alta velocidad sí hacía falta, pero para el fraude fiscal no. ¿Coherencia? Al final el CDN nos dice que gratis no hay nada. El señor Burguete en un ejercicio de vehemencia, y al objeto de ser más de los que más en todo, dice que aquí gratis no hay nada. Pues sí, gratis es ir a Logroño, también ir a Jaca. En cuanto a la financiación, señor Burguete, nuestra enmienda lo que plantea es que el dinero que nos gastamos en subvencionar nos lo gastemos, para empezar, en rescatar y que, a partir de ahí, a la gestión que usted avala de treinta y cinco millones pagados de más, como señalaba la Cámara de Comptos, a la concesionaria de la Autopista A-12 le podemos buscar una ubicación, como los millones de Iberdrola, señor Burguete, cuestión que usted también avala. Es decir, ya buscaremos la financiación.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Debe ir terminando.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Pero la voluntad es, y termino, señor Presidente, acabar con el obstáculo que impusieron el señor Palacios y el señor Aizpún con la prórroga de la explotación no explicada ni argumentada suficientemente y que ese agravio no se produzca, porque sí hay cosas gratis, señor Burguete, para los ciudadanos y ciudadanas, y sí hay cosas que son con peaje, o, si no, venga a mi pueblo. Eskerrik asko.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Ramirez. Terminado el debate de este grupo de enmiendas, vamos a proceder a la votación. Señores Parlamentarios, comienza la votación. (PAUSA) Resultado, señora Secretaria Primera, por favor.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *Votos a favor, 13; en contra, 35; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *De conformidad con el resultado leído, quedan rechazadas las enmiendas 124, 127, 130, 132, 135, 138, 141 y 144, presentadas por el grupo Nafarroa Bai. Seguimos con las enmiendas presentadas por Izquierda Unida al mismo departamento, que son las enmiendas 122, 126, 131, 133, 134 y 143. Para su defensa tiene la palabra el señor Erro.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Gracias, señor Presidente. Seré breve porque este debate está sentenciado y poca capacidad de convencimiento vamos a tener los grupos que mantenemos enmiendas. En cualquier caso, por redundar en el debate sobre la gratuidad de la A-15, que también hay una enmienda de Izquierda Unida en esta materia, la posición de Izquierda Unida va en el sentido contrario a lo que se está defendiendo en estos momentos por parte del Gobierno. No solamente es como dice el señor Lizarbe que no les dejen, que no tienen voluntad de rescatar esa concesión, sino que, como ha señalado el señor Ramirez también, se produjo una prórroga en su momento, pero hay un riesgo, que es que en esta posición de peajes en la sombra que tiene establecida el actual Gobierno de Navarra en cuanto a la gestión de obras públicas, tenemos pendiente una infraestructura de una envergadura sustancial, como es la conexión del enlace de Tudela con Medinaceli, a través de Soria. En esa conexión, Navarra tiene la obligación de hacerse cargo del tramo navarro de esa autopista. Nos tememos que pueda estar en alguna cabeza pensante la posibilidad de hacer una nueva prórroga de la concesión de la A-15 para financiar precisamente el tramo correspondiente a Navarra de esa infraestructura, respecto a la que hay ya un compromiso por parte del Gobierno del Estado de poner en marcha para*

beneficiar al conjunto de los ciudadanos navarros. Eso nos parecería de especial gravedad. Por lo tanto, este debate, que es un debate de trascendencia, no solo por el coste económico que tiene en este momento, sino por qué previsiones de futuro tiene en su actuación. Y advierto a todos los grupos y especialmente al socialista de qué es lo que puede ocurrir con esta concesión de la autopista A-15, del riesgo que tenemos de una nueva prórroga, precisamente para que el Gobierno de Navarra no asuma la responsabilidad que tiene de financiar esa obra necesaria de la autovía Tudela-Medinaceli, a través de Soria.

Por otro lado, para nosotros es importante también la supresión de la partida de gastos de la cuenta del fondo de carbono, no compartimos esta filosofía que está establecida por el Ministerio de Medio Ambiente en cuanto a la compra de derechos de emisión contaminantes. Nos parece absolutamente injusto y nada solidario que los países desarrollados, precisamente por tener más capacidad económica, puedan estar comprando esas emisiones contaminantes a la atmósfera a los países en vía de desarrollo. Nos parece injusto absolutamente que una empresa en Navarra pueda estar emitiendo por encima de las limitaciones establecidas por el departamento porque Navarra tenga capacidad de pagar su aportación económica para eliminar esas emisiones en otra parte del continente en un país en vías de desarrollo. Nos parece que esa no es la política que se debe realizar, debe ser una política de eliminación y de supresión de emisiones contaminantes aquí, que no supongan un perjuicio para las empresas o los países que están en vías de desarrollo. Por lo tanto, no compartimos esa filosofía y nos parece negativa para el buen desarrollo de lo que debe ser el Protocolo de Kioto y las políticas ambientales.

La otra enmienda va dirigida a disminuir una partida que nos parece absolutamente escandalosa en términos económicos, que es la de edificios y obras de nueva instalación por parte del Gobierno de Navarra. Aquí aprobábamos en el último Pleno una moción a instancia del grupo socialista, precisamente, para que se estableciera una planificación de todo lo que son las obras y los edificios públicos en la Comunidad Foral. ¿Cómo es posible que esté ya prevista una serie de actuaciones? Nosotros proponemos una reducción de quince millones de euros para esos edificios y obras públicas, sin haber realizado previamente esa planificación necesaria de todo lo que son los espacios públicos. Nos parece que es un error, primero debe planificarse y darles la mayor rentabilidad y uso a esos edificios y posteriormente, en base a la planificación, articular las obras correspondientes.

Por último, creemos que ese plan cuatrienal de lucha contra el fraude fiscal que hay que realizar en este momento, durante este año, tenga una consignación presupuestaria, si no va a tener capacidad de ponerse en marcha. Vamos ya con retraso en cuanto a lo que es el diseño de ese plan contra el fraude fiscal y debe acelerarse a partir de la presencia de una partida presupuestaria que precisamente facilite su puesta en marcha. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Erro. Se abre un turno a favor. El señor Zabaleta tiene la palabra.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Quiero anunciar el voto a favor por los argumentos y razonamientos expuestos, con los que estamos de acuerdo.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Zabaleta. ¿Por Unión del Pueblo Navarro? Muchas gracias. Por el Partido Socialista tiene la palabra el señor Lizarbe.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señor Presidente. Intervengo brevemente para hablar del sempiterno tema de la A-15, que es eterno no por las decisiones que este Parlamento está adoptando ahora en cuanto a la configuración presupuestaria –vamos a ver si aquí cada uno asume sus propias responsabilidades– sino por las decisiones que se tomaron hace una serie de años por el Gobierno de Navarra en su actual configuración, o incluso cuando solamente estaba con UPN. Aquí el problema de que ahora haya un peaje no es que se apruebe o no una enmienda presupuestaria de Nabai, o en este caso de Izquierda Unida, que es la 126. Es consecuencia de decisiones anteriores. A ver si al final aquí todos somos dueños de nuestros actos, pero desde luego no de actuaciones que no son de quienes precisamente estamos en estos momentos aquí representando a los ciudadanos. En cualquier caso, sí que es verdad que en este debate se ha comentado una cuestión antes, un argumento innecesario, redundante e incierto, en contra de estas partidas por parte de mi querido amigo y Parlamentario señor Burguete. Decía que además de todo hay otra razón más, y es que ningún Gobierno de los que ha habido en Navarra se ha planteado esta cuestión, por ejemplo, cuando gobernaba el Partido Socialista. Señor Burguete, cuando gobernaba el Partido Socialista, me refiero a los gobiernos anteriores a 1991, concretamente, si algo hubo que hacer con esta autopista, y las señorías que tienen más veteranía en esta Cámara creo que me darán la razón, es hacer una operación financiera involucrando incluso a la Administración del Estado, también gobernada por el Partido Socialista, porque la empresa concesionaria, por una mala gestión y administración que será mejor no recordar en esta Cámara, ni quiénes eran sus responsables entonces, llegó a*

una situación prácticamente de quiebra técnica y hubo que hacer una inyección de dinero público, foral y estatal, de dimensiones muy considerables.

Probablemente, alguien pensará, -bueno, como creo que no se puede hablar más de la autopista a lo largo del debate presupuestario, no creo que se diga, aunque tal vez sí- que se tenía que haber rescatado en aquel momento, pero en aquel momento aquello era impensable, no solamente porque no había ninguna demanda o reivindicación ciudadana en ese sentido, que no la había, porque la demanda social vino posteriormente, vino a finales de los años 90, no a final de los años 80, pero había otra razón más, si aquella empresa que cae en una situación de quiebra técnica no llega a ser rescatada públicamente, su situación, por los Gobiernos de Navarra y España, el prestigio financiero de la Comunidad Foral in illo tempore habría quedado claramente cuestionado de cara a futuro y hubo de hacerlo. En aquel momento, plantear esta cuestión era impensable, nadie lo reivindicaba, lo que se hizo fue rescatar, lo digo entre comillas, una situación insostenible, producto de la mala gestión de quienes estuvieron gestionando Audenasa, la anterior Audenasa, hasta su práctica quiebra. Por esa razón, el 50 por ciento de las acciones pasó a ser de la Empresa Nacional de Autopistas y el 50 por ciento del Gobierno de Navarra. Así que si vamos a contar la historia, no sé cuántas veces tendremos que contarla entera, las que sean necesarias, para dejar a cada uno en su sitio y cada cual que tenga sus correspondientes responsabilidades. Si luego al Gobierno del Partido Popular, con el paso del tiempo, no se le ocurrió mejor cosa que vender el 50 por ciento de las acciones que otro Gobierno había decidido invertir, a través de la Empresa Nacional de Autopistas, en Audenasa, evidentemente, será responsabilidad del Partido Popular.

Por lo tanto, y resumiendo, la posición de mi grupo sigue siendo, aunque todo habrá que pensarlo en función de las circunstancias, porque todo cambia, incluso el mundo, que da vueltas todos los días sobre sí mismo, tendremos que pensar qué hacemos con las grandes vías de comunicación, pero, hoy por hoy, nuestra postura es que habría que hacer una operación global de liderazgo político para conseguir el rescate de la autopista. Para eso evidentemente, hace falta alguien que tenga conciencia y voluntad de hacerlo y no son las actuales circunstancias por los partidos que están en el Gobierno.

Si mientras tanto hemos conseguido que los usuarios más habituales, que son los que vienen pagando el peaje de la autopista desde que se puso en marcha, tengan unos descuentos adicionales, me parece que habrá que reconocer la bondad de la operación, sin perjuicio de que queda pen-

diente la asignatura principal, que tendremos que afrontar entre todos. Desde luego, los grupos de la oposición no pueden conseguir eso si el Gobierno no quiere. Vamos a ver si empezamos a tener las cosas claras y, mientras tanto, que no lo paguen terceros, ni justos por pecadores y si conseguimos que los usuarios habituales paguen menos, pues bienvenido sea ese descuento por provisional que sea y aunque quede la asignatura principal pendiente de aprobación, que espero que en el futuro la consigamos aprobar entre todos, porque, si no, nunca la aprobaremos.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señor Lizarbe. ¿El CDN va a intervenir? Señor Burguete.

SR. BURGUETE TORRES: Gracias, señor Presidente. En ese análisis que da por zanjado en este momento, yo no me iba a los años 80, sino más cerca, a momentos en los que también ha habido importantes responsabilidades en el Gobierno por parte del Partido Socialista y de otros grupos. En todo caso, me ciño al debate de las enmiendas que ha defendido el portavoz de la agrupación parlamentaria de Izquierda Unida, el señor Erro, en lo que hace referencia a los gastos de la cuenta del fondo de carbono. En debate en Comisión avanzamos y debatimos sobre esta cuestión que tiene plena cobertura y pleno anclaje en el ámbito europeo. El Gobierno de España también permite este tipo de iniciativas, el de los mecanismos de desarrollo limpio y el mercado de carbono. Quiero recordarle al señor Erro que esas propuestas habrán sido debatidas en el Gobierno de España, con el que ustedes discuten y debaten con una gran cercanía. Por tanto, son propuestas e iniciativas que cuentan con pleno respaldo en el propio Ministerio de Medio Ambiente del Gobierno del señor Rodríguez Zapatero y que el Gobierno de Navarra hace dos años acordó poner en marcha como consecuencia de esas decisiones que se adoptaban en el Gobierno en Madrid, que digo e insisto en que tienen plena cobertura desde el punto de vista de la Unión Europea y que no suponen, en ningún caso, el menosprecio ni el olvido de otra serie de políticas que medioambientalmente tenemos que asumir.

Los mecanismos de desarrollo limpio están contemplados, el mercado de los fondos de carbono también, y la concienciación y sensibilización social como elemento primordial para la lucha contra el cambio climático. En esa línea, creo que atacando desde todas las opciones y todas las vertientes que se pueda atacar la sostenibilidad medioambiental como lo estamos haciendo en pos de ella, encaja una iniciativa como esta, que el Gobierno de Navarra adoptó como positiva y que puede dar unos buenos resultados y que están adoptando también otras Administraciones, no

solo de España sino de las instancias europeas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señor Burguete. El señor Erro tiene un turno de réplica.

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: Intevendré brevemente, señor Presidente, para señalarle al portavoz del CDN que, estando de acuerdo con que hay otras vías que hay que explotar y en las que estamos trabajando, esta es una posición ideológica: no compartimos en Izquierda Unida lo que es esta compra de emisiones contaminantes. Es una posición que mantenemos aquí y a nivel estatal, con la capacidad de influencia que podamos tener, pero nos parece absolutamente injusta e insolidaria esta posición de compra de esas emisiones contaminantes. Por lo tanto, no compartimos su postura y vamos a mantener esta posición.

En cuanto a la gratuidad de la A-15, más allá del debate en el que el señor Lizarbe más que contestarme a mí le ha contestado al señor Burguete, por lo tanto, mucho más, en la expresión suya, no puedo aportar. En cualquier caso, este es un tema pendiente, y en este momento, según las propias palabras del portavoz socialista, hay una mayoría parlamentaria que tiene la voluntad de trabajar en esta materia. Por lo tanto, más allá de que en vez de ser los ciudadanos particulares que utilizan la autopista los que abonen una parte del coste de la misma y a cambio de esto el grupo socialista haya conseguido que lo paguemos entre todos los navarros a través de la subvención que tendrá que otorgar o el sistema de gestión desde la Administración pública, es decir, que la Administración va a correr con una parte de lo que venían aportando los ciudadanos, queda pendiente el elemento fundamental, y es qué hacemos con el futuro de la autopista, si es posible o no ese rescate. Y usted señala que hay una voluntad política por su parte, por parte de Nafarroa Bai o por parte de Izquierda Unida, de que ese rescate se pueda producir; por tanto, me parece que es jugar con trampa decir que como el Gobierno no quiere, no se puede hacer nada. Creo que si hay una mayoría parlamentaria, que representa a la sociedad navarra, que tiene claro que es necesario ese rescate, tenemos capacidad de tomar iniciativas y de tomar medidas al respecto. En ese sentido, apelo a esa coherencia para que pongamos en marcha esas propuestas, más allá de este debate presupuestario, en el que utiliza ese argumento para justificar el voto en contra de una posición que usted personalmente lideró en un momento determinado. Creo que eso puede servir como justificación, pero no como actitud política, la actitud política en materia del rescate de la autopista A-15 es que es posible tomar iniciativas y dependerá del grado de libertad que les haya dejado ese pacto presupuestario para que eso se pueda mate-

rializar en este Parlamento esta legislatura. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Erro. Terminado el debate de este grupo de seis enmiendas, vamos a proceder a su votación. Señores Parlamentarios, comienza la votación. (PAUSA) Resultado, señora Secretaria Primera.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *Votos a favor, 12; en contra 32; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *De conformidad con el resultado leído, quedan rechazadas las enmiendas 122, 126, 131, 133, 134 y 143 de la agrupación de parlamentarios de Izquierda Unida. En este departamento se ha presentado una enmienda in voce por los grupos de UPN, PSN y CDN que vamos a debatir en estos momentos. Les ruego a uno de los portavoces que haga su defensa.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Ya al hablar del texto articulado nos hemos referido a ella y por lo tanto, con la motivación que aparece en la enmienda la doy por defendida. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor García Adanero. ¿Quieren utilizar algún turno más? El señor Zabaleta tiene la palabra.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Nos vamos a abstener porque nos hemos abstenido en el principal pero no me resisto a dar un argumento. Aquí se habla de que es necesaria esta línea, porque es inminente la firma de un convenio. Hace dos meses aprobamos una moción y se ha dicho que como no somos titulares de unas instalaciones no se puede hacer línea para los compromisos en ese tema en el que había tres meses para adquirir. Simplemente quiero poner en evidencia esa contradicción y redundar en un argumento que ya ha dado el señor Ramirez, a saber, la falta de información a este respecto en cuanto a un convenio que se dice inminente.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Zabaleta. Terminado el debate, vamos a votar esta enmienda in voce número 3. Señores Parlamentarios, comienza la votación. (PAUSA) Resultado, señora Secretaria Primera.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *Votos a favor, 34; en contra, 0; abstenciones, 11.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *De conformidad con el resultado leído, queda aprobada la enmienda in voce número 3, presentada por UPN-PSN y CDN.*

Pasamos al debate de las enmiendas correspondientes al Departamento de Administración

Local, comenzando por las mantenidas por el grupo de Nafarroa Bai, que son las 152 a 155, ambas inclusive, 157, 158, 159, 162 a 166, ambas inclusive, 175 a 178, ambas inclusive, in voce número 7, 183 a 190, ambas inclusive. En total veinticinco enmiendas. Para su debate, tiene la palabra la portavoz de Nafarroa Bai, por un tiempo de diez minutos.

SRA. PÉREZ IRAZABAL: *Egun on. Procuraré no extenderme demasiado, aunque son unas cuantas enmiendas, primero porque ya las defendimos en su momento en Comisión y no porque el tema no merezca la pena. Aquí se habla mucho de temas apasionantes –luego ni siquiera me acuerdo de cuáles son, con lo cual no serán tan apasionantes–, y creo que si hay alguno que nos pueda entusiasmar es este, el de nuestros pueblos. Tengo que decir que además de apasionante, a mí me resulta bastante frustrante repetir una y otra vez lo mismo –no tengo mucho más para contar, y no es que no lo piense–, para más bien poco o para nada. Sabemos ya que hay cosas que cuanto más se remueven más huelen y me da la sensación de que estos presupuestos son una de ellas. Decía el señor Lizarbe, que no está ahora mismo, que estos son terriblemente distintos a los de otros años y a los que hubiera hecho el Partido Socialista si estuvieran solos.*

En lo que respecta a este departamento, sinceramente, creo que es más de lo mismo, con un poquito de maquillaje socialista, y aunque el maquillaje está bien, y a mí me gusta, aunque la mona se vista de seda, mona se queda, y lo que era malo malo se queda.

El año pasado el señor Izco defendía vehementemente lo malos que eran todos los presupuestos y, en especial, el de Administración Local, que es nuestro tema. Hablaba de la mala situación de las entidades locales. Yo no sé si es que los Ayuntamientos de los que tiene información de repente han mejorado muchísimo tanto su financiación como su situación económica o si le ha dado una inyección de optimismo. No lo sé. Pero con doscientos mil euros de repente va a dar un meneo a lo que es el saneamiento municipal. ¿Qué quieren que les cuente? A mí no me llega, y también es cierto que no me han dado esa inyección, ni me la han dado, ni la quiero, porque aunque de por sí soy optimista, señores, cuando hay un problema, no hay que cerrar los ojos. Me gustaría que viéramos que tenemos un problema y que lo intentáramos cambiar. Ya sé que hay diez millones más incluidos en el plan de financiación, pero ustedes me dirán con diez millones cómo lo van a hacer, bueno, más que contármelo a mí, cuéntenselo a los Ayuntamientos y a los Concejos. Ellos tienen que vivir día a día. Yo no lo sé, pero el año pasado eran poco dieciocho millones y este año, de repen-

te, son diez. Allá cada cual con lo que cree y con lo que presenta.

Centrándome un poco en las enmiendas que hemos presentado, no las voy a defender una a una, sino en una serie de bloques. Primero, el bloque de las peticiones puntuales de los distintos Ayuntamientos y Concejos. Ustedes me dirán que este no es el lugar ni el momento, pero es que como tienen obras importantes y urgentes y no hay manera por más que lo intenten de llevarlas a cabo, pues lo hacen de otra manera, que es diciéndonos a ver si podremos presentar una enmienda a ver si cuela, y yo les digo: presentar, presentaremos; colar, colar, evidentemente, no cuela, pero hay que estar aquí y defenderlo, porque creo que realmente los Ayuntamientos se merecen esa suficiencia financiera y no tener que venir todos los años con sopitas a ver si cae.

Otro de los bloques es el de la recuperación de partidas. Hay un par de partidas que han desaparecido, que existían, eran necesarias y que pensamos que tienen que volver ahí, como son la creación, mejora y equipamiento de espacios públicos y la mejora y adaptación de infraestructuras. En su momento se comentó que era bianual y seguimos pensando que tendrían que permanecer anualmente.

Luego tenemos el eterno problema, y es que como en todos los problemas, no nos podemos quedar en la superficie, hay que ir al fondo. Y el problema fundamental está en la ley del fondo, que no nos satisface, no nos satisfizo en su momento y veremos qué se hace este año en el primer semestre cuando haya que cambiar el reparto. De momento, hay lo que hay y nosotros, en coherencia con la no satisfacción de esta ley, hemos presentado una serie de enmiendas, a ver si se aumenta un poco o bastante en algunos casos.

Otro de los puntos sería la última enmienda, la de la carta de capitalidad, singularidad, no sé cómo llamarla, porque como antes ha comentado Patxi Zabaleta, a veces tenemos mala memoria, y yo no me acuerdo si fue en el Pleno del 12 de noviembre, o no me acuerdo exactamente en cuál, se aprobó una moción para un estudio en el cual se iba a ver cuáles son las localidades que prestan servicios a más personas que a las que viven en su localidad. Así se afirmó, y supongo que ese estudio se hará, y de hecho hay un estudio estratégico, en el cual supongo que se tendrá en cuenta. Si esto es así, y se ve que hay localidades que soportan mayor peso del que pueden –eso lo hacen todas–, supongo que en algún sitio tendría que estar reflejado. ¿Qué se va a hacer? , ¿dónde se va a dar?, ¿cuánto dinero se les va a dar a estas localidades? Yo no pongo nombres, ya saldrán de ese estudio.

El último punto son las enmiendas 183, 185 y 186, que tienen que ver con cosas que hacen los Ayuntamientos y que no se ven reflejadas en ningún sitio. Otras veces dicen que a través de otros departamentos, yo no sé a través de qué departamentos, pero creo que sí que hay un tema serio, que es el de la inmigración que dicen algunos pero yo quiero abrir un poco el abanico y hablar de la interculturalidad. Los Ayuntamientos están haciendo muchas cosas, ojalá aprendiésemos todos de lo que están haciendo algunos Ayuntamientos y para hacer todo eso, necesitan dinero.

Hay otro par de temas más, que son los de las ciudades amigas de la infancia y las ciudades educadoras, que tienen que ver claramente con la educación. En educación, que yo sepa, no ha salido nada que tenga que ver con este tema, y todos hemos oído que para educar se necesita la tribu, yo no me canso de decirlo, y la tribu somos todos, también nosotros, y también los Ayuntamientos. No puede recaer todo el peso de la educación en los centros educativos. Si queremos abrir la escuela al pueblo y si queremos que las personas participen en la educación de nuestros hijos, de nuestros jóvenes, los que van a ser políticos dentro de dos días, pues ya nos podemos poner las pilas, porque les digo que nos falta mucho por hacer.

Para acabar, diré que la semana pasada creo que fue cuando recibí el boletín de la Federación de Municipios y Concejos y hablaban de todo este tema, de los presupuestos. Decían que como la lotería parecía que no nos había caído, a ver si nos toca la pedrea. Y siento decirles desde aquí que me da que ni el gordo, ni la pedrea, así que diremos lo mismo que se suele decir el día 22 de diciembre, que sea el día de la salud, y que tengamos mucha salud –dice Asun que tampoco será el de la salud–, pero que nos dé Dios o quien nos tenga que dar un poquito de salud y tengamos ganas para seguir defendiendo unos mejores presupuestos.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señora Pérez. Se abre un turno a favor. El señor Erro tiene la palabra.

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: Quiero expresarme en el mismo sentido, en unas porque coinciden con las que presenta Izquierda Unida y en otras porque las consideramos oportunas, vamos a dar el apoyo al conjunto de las enmiendas.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señor Erro. Por parte de Unión del Pueblo Navarro, tiene la palabra el señor Gómez Ortigosa.

SR. GÓMEZ ORTIGOSA: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Estamos en el debate de las enmiendas del Departamento de Administración Local. La señora Pérez demuestra que no está muy contenta. Entiendo que los recursos

nunca son suficientes, porque las necesidades son mayores, pero pienso que el presupuesto de 2008 es un presupuesto importante con respecto al de 2007, y voy a tratar de dar mis razones centrándome en primer lugar en la ley del fondo de Haciendas Locales. Es una ley, que este año termina y durante el año 2008 habrá que prever a futuro, en la que dice que será el aumento del IPC más dos puntos de junio a junio del año 2007, y eso significa el 4 por ciento. La ley es así, y así debemos cumplirla. Ello supone que los recursos que van a llegar a los Ayuntamientos para gastos corrientes suponen una cantidad importante, más de 178 millones de euros. En cuanto a las transferencias de capital, diré que son las previstas en la Ley Foral 12/2004, que como muy bien saben ustedes, regula el plan de inversiones o, como le llamamos, plan cuatrienal de inversiones, con sus planes directores e inversiones de población local, desarrollo local o planes especiales. Y esto en concreto, que también lo sabemos porque termina este año, supone algo más de cincuenta y cinco millones y medio de euros. De esto no voy a hablar más porque está regulado por ley y todo el mundo lo sabe.

Me gustaría centrar mi intervención en lo que se refiere a otras transferencias a entidades locales, donde el grupo de UPN detecta que sí que ha habido un aumento muy importante con respecto al año 2007, que podremos decir que es insuficiente, pero como en cualquier otro departamento, porque gracias al trabajo del equipo de gobierno, las propuestas son normalmente superiores a los recursos económicos y la función del Gobierno es priorizar. Entiendo que los partidos de la oposición, y es legítimo, elegirían otras partidas, pero las que han elegido en este caso UPN y CDN, con el acuerdo presupuestario con el Partido Socialista de Navarra, han sido estas.

Las partidas son importantes porque las transferencias totales para el año 2008 superan los cincuenta y cuatro millones de euros. Este crecimiento total es el 35,18 por ciento superior al presupuesto del ejercicio 2007. Esto desglosado entre transferencias corrientes y de capital significa que las transferencias corrientes aumentan un 39,5 por ciento y las de capital un 31,81 por ciento. Me gustaría enumerar ciertas partidas, aunque no les voy a decir la cantidad, y de las que han desaparecido, como ha dicho usted, señora Pérez, el tema del mobiliario urbano, etcétera, pero han aparecido otras que consideramos que también pueden ser importantes para las entidades locales. Se mantiene y se aumenta la partida de adecuación de piscinas municipales, aparece una nueva, como es aparcamientos en superficie, otra nueva como es eliminación de barreras arquitectónicas y aumenta de una manera importantísima todo el tema de cero a tres años, servicios sociales, centros escolares, se mantiene la aportación para las

escuelas de música, o podemos hablar, como todos los años, de los consultorios médicos. Sobre todo, destacaríamos lo que podría ser el germen de la ley foral de haciendas locales, del fondo de las haciendas locales, como es la partida de diez millones de euros, que considero que para las haciendas locales es muy importante. Podemos discutir si es necesario más o es una cantidad suficiente, pero es el germen de lo que ya venía en el programa de UPN y que en su discurso de investidura el señor Presidente ya lo dijo.

Para finalizar, diría que hay que trasladar a la sociedad navarra que estos presupuestos tienen un marcado carácter social y de progreso, independientemente de que digan que la derecha no... Creo que el progreso no está ni en la derecha ni en la izquierda, sino en los planteamientos que se realizan. Esto es así. Eso es lo que me gustaría trasladar a la sociedad, en este caso respecto al Departamento de Administración Local. Muchas gracias, señorías.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señor Gómez Ortigosa. Por el Partido Socialista, tiene la palabra el señor Izco, por un tiempo de cinco minutos.

SR. IZCO BIARGE: Buenos días, señorías. Es insuficiente la financiación para las Administraciones Locales. ¡Qué duda cabe! ¿Quién lo duda aquí?, nadie. El problema es que no sabemos a ciencia cierta, por más que algunos o algunas quieran presumir, cuál es la financiación necesaria para atender las necesidades de las Administraciones Locales. No lo sabremos hasta que, si es verdad, se realicen los estudios que se han encomendado al Gobierno desde este Parlamento, tanto sobre los Ayuntamientos que prestan servicios a ciudadanos de otras poblaciones, como también, y este sí que es fundamental, se conozca y se debata en este Parlamento el borrador que debe presentar al Gobierno en cuanto a la organización del mapa local, porque entonces será cuando se distribuyan las competencias, será cuando sabremos de verdad qué servicios tiene que prestar cada entidad y será cuando se podrá distribuir la financiación que consideremos oportuna para cubrir estas necesidades. Esa es la realidad, señorías. Por lo demás, es fácil salir aquí y decir lo que se nos ocurre a bote pronto y, sobre todo, como parece que algunos no terminan de reconocer el esfuerzo que están haciendo otras fuerzas políticas para centrarlos, procuramos llevar el debate a decir que por un lado está la derecha y por otro los progresistas. No, por un lado está la derecha, por otro está la izquierda y por el otro están aquellos a los que otros nos estamos esforzando especialmente en centrar, que buena falta les hace.

Hablando de presupuestos, y de presupuestos anteriores, en esta ocasión, hablando del Departamento de

mento de Administración Local, nadie puede reprochar al Partido Socialista que hoy vaya a rechazar enmiendas que anteriormente apoyó. La mayor parte de las enmiendas de Nafarroa Bai las presentan todos los años, y todos los años se rechazan, porque creemos que no tienen consistencia. Por eso no están defendiendo más a las Administraciones Locales que nosotros. Las Administraciones Locales no son patrimonio de nadie, si lo son de alguien es de los ciudadanos, ni de UPN, ni del PSN, ni de Nafarroa Bai, son patrimonio de los ciudadanos, no de las fuerzas políticas que estamos aquí. Es cierto que estos no son los presupuestos del Partido Socialista. Si tuviésemos un gobierno nuestro, con mayoría absoluta, el Partido Socialista haría los presupuestos que creyera oportuno. Es cierto también que no son los presupuestos de UPN, porque está en minoría y los hemos podido corregir, no con una coalición, como con mucha alegría se dice aquí, no se sabe distinguir adecuadamente los conceptos que se utilizan, ya que no hay ninguna coalición entre UPN y PSN, ninguna. Y el que lo diga miente, así de claro, de haber prosperado un gobierno de coalición entre el PSN y los nacionalistas, por supuesto que no hubiesen sido los presupuestos del PSN, ni tampoco los de los nacionalistas, porque algunas de las propuestas que han venido trayendo durante estos años a este Parlamento no hubiesen sido aceptadas, de haber prosperado ese Gobierno, por la parte que representan a los socialistas. Que quede claro en cuanto al juego de quién son los presupuestos, son del Gobierno, modificados, en la medida en que hemos podido para el bien de los ciudadanos, con importantes cantidades, de hasta cien millones de euros, en cuestiones que no terminamos de entender que los representantes de Nafarroa Bai se nieguen a votar y a apoyar. No terminamos de entender que se nieguen a apoyar la mejora de quince millones para atender las listas de espera. No terminamos de entender que se nieguen a apoyar todas esas enmiendas que reflejan alguna de las propuestas sensatas que el Partido Socialista aceptaba de los nacionalistas en las negociaciones del verano, porque no les aceptábamos todas, ni entonces, ni ahora, ni después. Que quede muy claro.

En cuanto a Departamento de Administración Local, el Partido Socialista cree que no satisface las necesidades de las entidades locales, por supuesto, que no, pero considera que la financiación de las entidades locales ha tenido un importante incremento como consecuencia de su actuación. Va a haber un incremento de 13.200.000 euros, como consecuencia de las actuaciones del Partido Socialista, que en las previsiones iniciales de Unión del Pueblo Navarro no se contemplaban, como no se han contemplado otros años.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señor Izco, debe ir terminando.

SR. IZCO BIARGE: Terminó, señoría. Para terminar, les digo a los representantes de Unión del Pueblo Navarro y a los nacionalistas que reflexionen y analicen cuáles son los verdaderos problemas de las entidades locales, y una vez que seamos capaces de explicar a los ciudadanos cómo queremos organizar y planificar el mapa local, hablemos de competencias y de financiación. Lo demás son cantos al sol. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señor Izco. ¿Van a intervenir por parte del CDN? El señor Burguete tiene la palabra.

SR. BURGUETE TORRES: Gracias, señor Presidente. Intervendré brevemente, para insistir en que una vez más se debate y se discute del sempiterno tema de la financiación de las entidades locales, de su ámbito competencia y de sus responsabilidades. Quiero dejar claro en este turno, que va a ser breve, que a lo largo de los últimos meses se han producido interesantes debates en este Parlamento, para avanzar sobre dos cuestiones que creo que son claves: una, la agrupación de servicios administrativos, por tanto, una revisión del marco competencial, para ver cómo somos capaces de gestionar las competencias de las entidades locales o cómo son ellas capaces de gestionarlas más adecuadamente si cabe, enmarcando todo ese análisis competencial y de reorganización administrativa con la financiación.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señor Burguete, un momento por favor, Les ruego a los Parlamentarios de UPN que mantengan silencio. Siga, señor Burguete.

SR. BURGUETE TORRES: Ese debate que se ha iniciado en esta legislatura creo que va a tener su culminación a lo largo del año 2008. El Gobierno ha asumido ese importante compromiso de avanzar en un análisis desde el punto de vista de la reorganización administrativa, del marco competencial y de la financiación. Todo ello enmarcado en un nuevo diseño, al que obliga la norma también, para que en este año 2008 se discuta nuevamente sobre la cuantía del fondo de transferencias corrientes, sobre la fórmula de reparto, sobre el papel que ejercen las cabeceras de comarca, dentro de ese diseño de la reorganización de la administrativa y de competencias que ejercen, y enmarcado dentro de las cuantías que las entidades locales deben participar, porque es un fondo de participación, dentro de los Presupuestos Generales de la Comunidad Foral de Navarra.

Y, por tanto, yo me atrevería a decir que este presupuesto del año 2008 es un presupuesto de transición, desde el punto de vista de las entidades

locales, de la Administración Local de Navarra, porque, como digo, en este año 2008 se tiene que debatir la cuantía del fondo de participación, se tiene que revisar también ese plan cuatrienal de transferencias de capital para ver si el dinero que se destina está dirigido a las verdaderas necesidades o se pueden establecer otros mecanismos, y la Consejera y, por lo tanto, el Gobierno, han asumido llevar a cabo a lo largo del año 2008 un análisis profundo sobre el ámbito competencial de las entidades locales de la Comunidad Foral de Navarra.

Es un presupuesto importante, no lo olvidemos, porque el fondo de transferencias crece un 4 por ciento en el planteamiento inicial, incorporado ya después con unas cuantías de trece millones de euros y, por tanto, crece sustancialmente el fondo de transferencias corrientes y de capital, sin olvidar que, como digo, a lo largo del año 2008 discutiremos y debatiremos nuevamente sobre el núcleo, el fundamento real de las entidades locales desde el punto de vista de las competencias, de la reorganización administrativa y, como paso final, las responsabilidades económicas que se pueden asumir para el buen ejercicio de esas competencias.

Por tanto, yo creo que es un presupuesto que atiende las necesidades de las entidades locales sin perjuicio de que a lo largo del año 2008 establezcamos un nuevo modelo de reorganización administrativa, de competencias y, por tanto, también de corresponsabilidad fiscal tributaria, económica y hacendística. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señor Burguete. La señora Pérez tiene un turno de réplica.

SRA. PÉREZ IRAZABAL: Buenos días. Ya me gustaría salir y decir: me voy mucho más tranquila a casa. Pero me voy igual. ¿Y ahora qué les cuento yo a los Ayuntamientos cuando me llamen? ¿Les cuento que estén tranquilos, que es un año de transición, que no pasa nada? Llevamos veinte años, treinta años esperando, pero este año, fijate por dónde, nos ha tocado la transición. Pues espero que sea el de transición, se lo contaré el año que viene, pero espero que no me cuenten lo mismo entonces, claro.

Las leyes se pueden cambiar, se van a cambiar este año pero también se podían haber cambiado antes, digo yo, y ya sé que la labor del Gobierno es priorizar, pero hay formas y formas de priorizar, desde luego, por eso cada uno está donde está. A mí —a ver cómo lo digo— cuando leo en el periódico que el Gobierno ha tenido un superávit de no me acuerdo, y prefiero no acordarme, cuántos millones, se me hace difícil volver donde tengo que volver y ver las necesidades que hay, porque, señor Burguete, no me diga usted que mientras tenemos un año de transición este presupuesto

atiende las necesidades locales, serán las necesidades locales de su pueblo, porque las del mío, desde luego, no; y como el mío muchos más.

Me dicen que han aparecido dos partidas nuevas —bueno, dos, alguna más igual—: eliminación de barreras arquitectónicas y aparcamientos en superficies. Eliminación de barreras arquitectónicas ha aparecido este año pero estaba hace dos años, con lo cual volvemos al mismo truco de que es bianual, y si sumamos la una con la otra, eliminación y aparcamiento, aun así suponen una cuantía menor que las dos que han eliminado. Diez millones es una cantidad importante, de acuerdo, y es un germen, pero a todas luces es insuficiente, y, si no, no hay más que preguntar. Me dice: reflexionemos. Vale, pues reflexionemos, claro que hay que reflexionar, pero es que todos sabemos que diez millones no dan para nada, y no es mi intención la de presumir, no tengo la menor intención, y no sé mucho de economía ni de muchas otras cosas, pero tanto como para eso ya me da. Y lo que sí que le voy a decir es que mucho no presumiré, y no sé si sabré mucho o poco de política, no sé si sabré lo que es una coalición, pero para leer ya me llega, y, por ejemplo, aquí tengo: Grupo Parlamentario: Coalición UPN-SPN-CDN. Ya sé que seguramente me van a contar que es un problema informático, pero sé leer, así que por lo menos luego no me digan que no sabemos política sobre no sé qué tema y que venimos a presumir.

Parece ser que tampoco será el de la salud y es el de la transición, pero yo me voy con muchas ganas de seguir peleando. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señora Pérez. Terminado el debate, vamos votar conjuntamente las enmiendas debatidas. Señores Parlamentarios, comienza la votación. (PAUSA) Resultados, señora Secretaria Primera.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): Votos a favor, 11; en contra, 32; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: De conformidad con el resultado leído, quedan rechazadas las enmiendas 152 a 155, ambas inclusive, 157, 158 y 159, 162 a 166, ambas inclusive, 175 a 178, ambas inclusive, in voce número 7, 183 a 190, ambas inclusive.

Seguimos con el debate de las enmiendas presentadas por la agrupación de Izquierda Unida, que son los números 147, 148, 149, 156, 160, 167 y 179. Tienen un turno para su defensa de diez minutos.

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: Gracias, señor Presidente. El asunto que nos ocupa, a cuyo debate ya hemos procedido de una forma importante en el anterior grupo de enmiendas, es la repetición permanente del mismo análisis: la situación de la

Administración Local es mala. Nosotros creemos que la Administración Local está en situación de respiración asistida, pero lleva muchos años, alguno lo calificada diciendo que estaba en la Unidad de Vigilancia Intensiva, el problema es que siempre repetimos lo mismo, que es necesario tomar iniciativas en esta materia, pero siempre las vamos posponiendo a determinadas situaciones. Y, evidentemente, hay un problema, que es el básico, porque el marco competencial de las entidades locales está establecido, el funcionamiento de las mismas está establecido y el problema es el de la financiación, con qué recursos cuentan las entidades locales para poner en marcha su estructura y la posibilidad de desarrollar las competencias que tienen establecidas. Y es cierto que se podrá planificar y se podrá determinar un orden de prioridades en los respectivos elementos, pero más allá de eso en estos momentos la Administración Local no tiene capacidad de tener autonomía para poner en marcha las competencias que tiene atribuidas. En ese sentido, desde Izquierda Unida trasladamos un debate con una de estas enmiendas que, evidentemente, lo que pretende es un debate político.

Decía el señor Izco que nadie dice aquí cuánto es lo necesario para las entidades locales. Nosotros planteamos un sistema de administración de los recursos económicos de 50-25-25. El 25 por ciento de los ingresos públicos que sean para las entidades locales. Un sistema de participación directa de las entidades locales en la Hacienda Foral, una asignación de recursos directos de la Hacienda Foral a las entidades locales. Esa es una fórmula, debatamos cuánto –nosotros planteamos el 25 por ciento– y cómo se desarrolla, pero son medidas necesarias para poner en marcha la verdadera autonomía de las entidades locales, porque, si no, lo que se está planteando incluso por quienes dicen defender las entidades locales es que siga esta situación de vigilancia intensiva a las entidades locales por parte de la Administración foral. Y nosotros creemos en la plena autonomía de la Administración Local, con la misma capacitación de la Administración autonómica. Esa es la diferencia, que creo que es importante.

Ese es el sentido, como digo, de la enmienda para la puesta en marcha de la participación directa de las entidades locales en los impuestos de la Hacienda Foral de Navarra.

En segundo lugar está la cuestión del necesario incremento del fondo y del plan especial de financiación municipal. Planteamos un incremento de treinta y diez millones respectivamente. También creemos que es necesario el mantenimiento de las partidas que estaban presentes en los presupuestos del año pasado. ¿Cuál es la razón por la que hoy el grupo socialista vota en contra de que se mantenga la creación, mejora y equipamiento

de espacios públicos, la mejora y adaptación de infraestructuras, la bonificación de intereses de préstamos de las entidades locales? Eso estaba presente en los presupuestos del año 2007, ¿por qué ahora se elimina y ustedes además rechazan que se reincorporen estas partidas a estos presupuestos? ¿Cuál es la razón? Aunque sus cuantías hayan sido escasas, sí que han permitido ayudar a determinadas entidades locales. Y, por último, planteamos la necesidad de poner en marcha un plan especial de infraestructuras en zonas deprimidas. Hay zonas, como los valles pirenaicos, donde es necesaria una inversión especial para que esas entidades locales pueden prestar con unas mínimas condiciones los servicios que son necesarios, porque la casuística geográfica, social, etcétera, de estos valles, realmente requiere ese apoyo de la Administración. Nada más.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Erro. Se abre un turno a favor. Señora Pérez.*

SRA. PÉREZ IRAZABAL: *Intervengo solo para anunciar nuestro voto a favor. Estamos de acuerdo con todas las enmiendas que han presentado, porque son del mismo hilo que las nuestras, y en coherencia votaremos a favor. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señora Pérez. Se abre un turno en contra. Señor Gómez Ortigosa, muchísimas gracias. Por el PSN, señor Izco, tiene la palabra.*

SR. IZCO BIARGE: *De acuerdo, ya lo he dicho en mi primera intervención: la financiación de las entidades locales es insuficiente, y lo he repetido siempre que he salido a esta tribuna a hablar de los problemas de la Administración Local, por lo tanto, nada nuevo, señorías. Pero el señor Erro dice que el gran problema de la Administración Local es la financiación. Y nosotros seguimos pensando que no, que el gran problema que tiene la Administración Local de Navarra es la organización, y una vez que se haya reorganizado el mapa local sabremos qué competencias tiene cada uno y cuánto dinero necesita para afrontar esas competencias, porque resulta muy complicado con la situación actual saber cuánto necesita un Ayuntamiento de dieciocho habitantes y cuánto necesita uno de doscientos mil habitantes, y en medio hay un gran abanico. Pues la verdad, nosotros tenemos dificultades para saberlo.*

A continuación hace una propuesta y dice que se reparta y sea el 50-25-25. Pues, mire, a lo mejor una vez que conozcamos los datos reales estamos de acuerdo, pero, seamos claros, cuando hablamos de eso, de financiación de las entidades locales, estaremos hablando de lo que hace referencia a transferencias corrientes y a transferencias de capital, y a transferencias que llegan a las entida-

des locales de todos los departamentos, porque, de verdad, resulta muy difícil querer hablar de formar un Gobierno si a estas alturas se nos viene a explicar que parece que esto no tiene fin, que el presupuesto no tiene fin. Claro que hay que priorizar, y claro que tenemos que saber qué dinero corresponde a unas Administraciones y a otras, pero, de verdad, resulta sumamente sorprendente que aquellos que aspiraban a gobernar con el Partido Socialista conviertan el debate presupuestario del Gobierno de Unión del Pueblo Navarro en una permanente agresión al Partido Socialista. Bueno, allá ustedes si creen que eso fortalece a lo que se viene denominando por algunos progresismo. Yo he tratado de poner las cosas en su sitio y he dicho: la derecha, la izquierda y todos a los que estamos haciendo un gran esfuerzo todos para tratar de centrarlos, porque vienen de donde vienen y están donde están, por lo tanto, hay que hacer un esfuerzo para que se centren y reconozcan cómo funciona esto de los presupuestos y lo de la democracia.

Dicho esto, mire, el Partido Socialista no votó algunas de estas enmiendas en los presupuestos anteriores, ni el año pasado ni los anteriores, porque veíamos que no era serio, que no era riguroso, que aprobamos una ley, con la cual el Partido Socialista estuvo en desacuerdo, la Ley del Fondo de Haciendas Locales, y dijimos que era insuficiente, pero no podemos aprovechar todo para romper las reglas de juego, y, por lo tanto, siempre nos hemos opuesto a ese comportamiento. Y el señor Erro nos dice que no comprende cómo el PSN rechaza algunas enmiendas de las que presenta, pues sencillamente porque el Partido Socialista en las circunstancias actuales, con el mapa local existente, ha considerado más oportuno mejorar la financiación de las entidades locales con diez millones de euros para que se distribuyan entre todos los Ayuntamientos de Navarra que hacer unas partidas genéricas que no sabemos qué finalidad tienen ni a qué Ayuntamientos pueden beneficiar. Con la propuesta del Partido Socialista se van a beneficiar todos los Ayuntamientos de Navarra, y además van a ser cantidades dirigidas a gasto corriente y, por lo tanto, cada uno de ellos, en uso de su autonomía, podrá gastar y decidir libremente en qué las gasta. Pues les puede resultar comprensible o no, pero estas son las razones del Partido Socialista, y creemos que se atienden mejor las necesidades del conjunto de los Ayuntamientos de Navarra en estas circunstancias que estamos que a través de las partidas que presentan. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señor Izco. Por CDN, ¿van a intervenir? Muchas gracias. Señor Erro, tiene un turno de réplica. Muchas gracias.

Terminado el debate de estas enmiendas, vamos a proceder a su votación conjuntamente. Señores Parlamentarios, comienza la votación. (PAUSA) Resultados, señora Secretaria Primera.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): Votos a favor, 10; en contra, 33; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: De conformidad con el resultado leído, quedan rechazadas las enmiendas 147, 148, 149, 156, 160, 167 y 179, presentadas por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida.

Pasamos al Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio, y comenzamos por las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario de Nafarroa Bai, que son las siguientes: 192, 194, 196, 198, 199, 201, 202, 205, 206, 209, 216, 219, 222 y 223. Para su defensa tiene la palabra... ¿Señor Telletxea?

SR. TELLETXEA EZKURRA: Señor Presidente, en este momento el Parlamentario no se encuentra en el hemiciclo y solicitamos que se debatan primero las enmiendas de Izquierda Unida, si usted... No, aquí llega. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Tiene la palabra por un tiempo de diez minutos, señor Jiménez Hervás, más lo que ha consumido en venir. (RISAS)

SR. JIMÉNEZ HERVAS: Egun on. Señor Presidente, le pido disculpas, pero no se me aproveche. No diré dónde estaba. Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio. Señor Consejero, la verdad es que yo creo que es un departamento venido a menos, y en ese sentido van también las consignaciones presupuestarias correspondientes. No porque en la nueva configuración del Gobierno de hecho hubiese perdido ya todo lo referente a medio ambiente, que era una parte importante del mismo, ¿dónde ha quedado medio ambiente!, ¿dónde ha quedado!, es casi imposible encontrarlo, sino además, porque en la legislatura anterior su departamento tuvo una actividad importante, muy criticada por nosotros, pero una actividad importante en una faceta que en ordenación del territorio tiene su sentido, como es el equilibrio territorial y todo lo que tenía que ver con hacer un esfuerzo, aunque fuera desde visiones diferentes, pero avanzar en una línea de equilibrio territorial. Eso también en su departamento en estos presupuestos ha quedado para la historia, no lo vemos, no lo percibimos por ningún lado.

¿Ordenación del Territorio? Funciones importantes. El problema que tenemos es que percibimos que a este departamento no se lo toman en serio ni el Gobierno ni los demás departamentos. Creemos que realmente no tiene la fuerza, el peso,

el respeto que requeriría precisamente hablar de ordenar el territorio como competencia propia del departamento.

En ese sentido, incluso funciones como pueden ser de gestión, de ordenación, de asistencia, están en una situación delicada. Creíamos que iba a haber un compromiso presupuestario importante para dotar de mayores recursos que, de alguna manera, resolviesen temas como el cuello de botella o de embudo que tiene su departamento en relación, por ejemplo, con la tramitación de infinidad de temas relacionados con las entidades locales, con expedientes de todo tipo y que se ha convertido en un problema serio. No vemos en ese elemento de gestión del departamento las partidas que apuesten por eso, a pesar de que en la legislación anterior ya echamos en falta esa situación y denunciándola. Por lo tanto, no encontramos ese nivel satisfacción para que nos planteásemos los presupuestos de su departamento como algo a considerar.

Y en cuanto al tercer gran elemento de este departamento, que es la vivienda, no sé si el señor Burguete dirá también que estamos en un año de transición, yo creo que más bien de intentar vivir de las rentas. Desde luego, no hay compromiso a efectos de vivienda en este presupuesto de 2008. Claro, no los había en 2007, porque si teníamos no sé si eran trece o quince millones para adquisición de suelo y no se ejecutó nada, para qué meter algo en 2008. Nos preguntamos cuál es la proyección de trabajo en favor de la vivienda a nivel de adquisición de suelo, a nivel de promoción de VPO, a nivel de alquiler, a nivel de sacar viviendas privadas a régimen de alquiler, a nivel de crear banco de suelo, a nivel rehabilitación, a nivel de lucha contra el fraude en la VPO. No vemos partidas suficientes, partidas que apuesten por una política de ese tipo. Más bien nos surge una duda: la inactividad que percibimos en 2008 desde el departamento hacia vivienda, ¿no tendrá que ven con intentar ponérselo fácil o ayudar o echar una mano a la iniciativa privada en relación con la situación de estancamiento de la vivienda libre? Espero que no.

Y, segunda preocupación, cómo nos huele todo esto a Guenduláin.

Por lo tanto, nuestras enmiendas iban en el sentido de paliar todo esto. No tendría sentido que leyese la relación que tengo aquí marcada, porque todos ustedes las conocen de sobra, pero iban en esa línea.

Me adelanto en parte a lo que pueda decir el Partido Socialista, porque el Partido Socialista va a tener dificultades para justificar su gran aportación a este departamento. Eso sí, hay una enmienda que casi les hubiese pedido que no la hubiesen

llegado a redactar, que es la de un millón de euros para ayudar a las entidades locales a adquirir suelo mediante crédito. Como decía aquel del PP en Madrid, manda hue... que el Gobierno de Navarra en sus presupuestos no contemple partidas para adquirir suelo, que no se haya ejecutado la partida de 2007, e intentemos que los Ayuntamientos se endeuden en la adquisición de banco de suelo público y ya les pagaremos con un millón de euros los intereses. Me parece una apuesta y me parece una estrategia que va en contra de un planteamiento serio, razonable y, desde luego, no digo nada relacionado con Administración Local, que acabamos de tocar, hemos hablado de la falta de recursos, y pretendemos que los Ayuntamientos se endeuden en veinte millones de euros para adquirir suelo público cuando el Gobierno de Navarra dejó sin ejecutar su partida en los presupuestos de 2007. Pues, desde luego, esa enmienda difícilmente va a poder justificar el apoyo a los presupuestos de este departamento.

Tampoco creemos que sea una apuesta seria por un banco público de vivienda de alquiler que el Partido Socialista plantee un incremento de doscientos mil euros. ¿Cuántas viviendas para sacar en régimen de alquiler podría adquirir el banco público por doscientos mil euros? ¿A cuánto está la vivienda?, ¿a trescientos mil?, ¿a doscientos? ¿Una, dos, media, dos y media, depende de cómo sean? Por ahí va el tema.

En ordenación del territorio nos ha llamado la atención que el año pasado defendiera la señora Acedo una enmienda diciendo que estaba en contra de trasladar mayores cantidades a las empresas públicas para las oficinas de apoyo urbanístico a los Ayuntamientos y proponía un millón de euros para potenciar el apoyo a las oficinas urbanísticas, pero no a través de las empresas públicas, porque no se fiaba. Nos ha llamado mucho la atención ver en Administración Local una enmienda de doscientos mil euros más para trasvase a empresas públicas para asesoramiento urbanístico a los Ayuntamientos. Nos ha llamado la atención porque es justo lo contrario de lo que defendía el Partido Socialista el año pasado en esta tribuna, cosa que, en cualquier caso, es perfectamente loable, faltaría más.

Esa es la cuenta del Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio, una devaluación, una falta de recursos económicos para abordar los problemas importantes, fundamentales, algunos ya casi no tienen sentido porque se ve la renuncia voluntaria, de medio ambiente ya lo hemos dicho, pero también en equilibrio territorial hay una renuncia voluntaria, no se contempla ningún elemento de protagonismo de este departamento en lo que es equilibrio territorial. Y, desde luego, en vivienda, insisto, nos huele mucho a Guenduláin.

Estamos seguros de que esto será rebatido diciendo que ni mucho menos, pero el tiempo colocará a cada uno en su sitio. Esto no puede tener otro recorrido que que detrás de todo esto venga Guenduláin, y además más pronto que tarde, y también será curioso ver cómo se gana eso en este Parlamento, porque entiendo que había posiciones claramente mayoritarias contrarias a este desarrollo.

Por lo tanto, en ese sentido justificamos cada una de nuestras enmiendas, en ese sentido planteamos y vamos a votar, lógicamente, a favor de las mismas, y entenderán que no tenga mucho sentido que las desgane una a una porque son suficientemente conocidas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Jiménez. Se abre un turno a favor. Señor Erro.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Por ser coincidentes con las enmiendas que plantea Izquierda Unida, daremos el apoyo a todas las presentadas por Nafarroa Bai.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Erro. ¿Turno en contra? Señora Otamendi, por UPN.*

SRA. OTAMENDI CLARAMUNT: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Utilizaré el turno en contra para contestar a las enmiendas tanto de Izquierda Unida como de Na-Bai puesto que son muy similares en su fondo y, por lo tanto, explicaré la postura de mi grupo ante ambos bloques de enmiendas.*

Como bien saben, se ha procedido a la reestructuración de los departamentos tanto de Desarrollo Rural como de Vivienda y Ordenación del Territorio, y actualmente la Dirección General de Medio Ambiente y Agua depende del Departamento de Desarrollo Rural y asume las competencias que venía ejerciendo en la legislatura pasada el Departamento de Ordenación del Territorio y Vivienda. Por lo tanto, para comparar los presupuestos de 2007 con 2008, se ha ajustado el presupuesto de 2008 a esta nueva estructura departamental.

El Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio presenta para el ejercicio de 2008 un presupuesto de gastos que asciende a 249.005.500 euros, cifra que supone el 5,81 sobre el conjunto de los Presupuestos Generales de Navarra y un incremento respecto al presupuesto del año pasado de un 9,26 por ciento, que supone 21.107.900 euros. El programa de mayor nivel cuantitativo corresponde al de construcción y rehabilitación de viviendas, con 237.211.697 euros, que equivale al 95,26 por ciento del presupuesto y que es el más importante, puesto que recoge el conjunto de medidas dirigidas a facilitar a los ciudadanos el acceso a la vivienda, haciendo efectivo el reconocimiento constitucional del derecho a una vivienda

digna. Para la consecución de este programa, se cuenta con un aumento del 9,11 por ciento respecto al año pasado.

Sin embargo, y a pesar de lo complicado del tema de la vivienda, Navarra está dando muchos pasos, incluso está por delante a nivel nacional, lo que es reconocido por estamentos ajenos al Gobierno de Navarra. Sin embargo, señorías, esto no nos hace caer en la autocomplacencia.

Para entrar a valorar el tema de las enmiendas, me gustaría hacer una reflexión general. La gran aportación de los grupos de la oposición al tema de la ordenación del territorio y de la vivienda es precisamente no hacer aportaciones, porque todas las aportaciones que ustedes han hecho, todas las enmiendas que ustedes proponen a este proyecto de presupuestos van dirigidas únicamente al Departamento de Vivienda y se resumen bien en aumentar las subvenciones a particulares, bien en expropiar terrenos para la obtención del suelo, pero nada más, o al menos casi nada más.

Para agrupar el fondo de las enmiendas, cuando ustedes hablan de diez millones de euros para expropiaciones urbanísticas y compra de terrenos, como bien saben, ya existe una partida dentro del propio presupuesto, que se llama adquisición y promoción de suelo, derivado hacia la construcción, y también saben que las sociedades públicas pueden comprar terrenos con créditos extrapresupuestarios o bien con su propia financiación, de tal forma que si en el algún momento fuera necesario comprar suelo tanto para la construcción de la vivienda, o incluso con fines medioambientales, no habría ningún problema.

Respecto al tema del seguimiento, control, inspección y lucha contra el fraude, tanto en planeamientos urbanísticos como en la adjudicación de VPO, esta ya se realiza con funcionarios municipales y no existe la necesidad de implementar los medios, que ya son suficientes.

En cuanto al conjunto de enmiendas de modificación para aumentar las subvenciones directas por muchos y múltiples conceptos, como para arrendatarios de vivienda, para adquisición de suelo, para rehabilitación de vivienda, subvención e intereses de préstamos a particulares, para las oficinas de rehabilitación, les diré que la dotación prevista es realista y suficiente y que incluso partidas previstas para el año 2007 no han sido ejecutadas en su totalidad.

Y, en cuanto al tema del derecho de tanteo y retracto, ese es un tema totalmente político, porque como todos ustedes saben no hay ninguna vivienda que se quede sin ese derecho por falta de presupuesto. Por lo tanto, hay partida más que suficiente.

En cuanto a las subvenciones por bioclimatismo, está previsto fundamentalmente para las viviendas de Sarriguren, pero no es preciso aumentar la dotación porque las nuevas viviendas que se califican ya incorporan como obligatorias parte de las unidades de obra que antes eran voluntarias y, por lo tanto, no son objeto de subvención específica.

Por último, en cuanto a la creación del banco público de alquiler, les diré que ya está creado y que en este proyecto de presupuestos ya está contemplado su impulso, y pasa algo parecido con la red de oficinas de apoyo a entidades locales, que también está funcionando, se están abriendo nuevas sedes, y, por tanto, hay partida presupuestaria para ir mejorándola.

Por mi parte, nada más y muchas gracias, señorías.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señora Otamendi. Por el Partido Socialista, señor Caro, tiene la palabra.*

SR. CARO SÁDABA: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, no pretenderé decir en esta Cámara que con este apoyo que el Partido Socialista da al presupuesto de UPN –insistiré en que no es nuestro presupuesto, efectivamente, sería diferente si fuésemos nosotros quienes lo realizaríamos– vamos a solucionar todos los problemas que en el ámbito fundamentalmente de la vivienda tienen los ciudadanos navarros. Seguramente coincidirán ustedes conmigo en que este departamento es un saco sin fondo y que necesitaríamos introducir miles de millones de euros para que probablemente los ciudadanos percibiesen cambios significativos en tan solo un año.*

Empezaré refiriéndome a la parte de ordenación del territorio, diciéndoles a sus señorías que en el Partido Socialista estamos convencidos de que, desde luego, esta materia de ordenación del territorio no es tanto una materia en la que las cantidades que podamos introducir dentro de los presupuestos vayan a beneficiar, vayan a cambiar la planificación territorial, sino que estamos convencidos de que en materia de ordenación del territorio lo que se debe hacer es gestionar mejor para que, efectivamente, los cambios que seguramente todos queremos en materia de ordenación del territorio puedan surtir el efecto deseado.

Por eso quizás no hayamos hecho en nuestras enmiendas y en nuestras aportaciones al presupuesto demasiados esfuerzos en esta materia, sino que los esfuerzos los tendremos que hacer a partir de ahora para intentar que se gestionen mejor los presupuestos que en esta materia existen para que, como digo, los efectos se puedan ver y se puedan percibir fundamentalmente por los ciudadanos.

En lo que se refiere a vivienda, anuncio que nosotros votaremos en contra tanto de las enmiendas de Nafarroa Bai como de las de Izquierda Unida, y lo haremos siendo conscientes, como decía, de que este presupuesto no puede solucionar en su totalidad los problemas que existen en materia de vivienda pero estando convencidos de que con las mejoras que hemos introducido sin lugar a dudas se dan pasos decisivos en la buena dirección. No podemos sino valorar positivamente que esas apuestas que nosotros hemos hecho hayan sido aceptadas y cuando realmente tendremos que hacer los esfuerzos económicos será una vez que tengamos el pacto foral por la vivienda en nuestras manos, una vez que se hayan hecho definitivamente unos estudios que puedan concretar exactamente cuánto y dónde tenemos que invertir y cómo lo tenemos que periodizar; será entonces, insisto, cuando tengamos que hacer los esfuerzos económicos que ese plan nos indique.

Vamos a dar el apoyo a estos presupuestos porque entendemos y valoramos positivamente, por ejemplo, que los jóvenes navarros vayan a tener a su disposición las ayudas que el Gobierno de España ha establecido para facilitar su emancipación y su independencia, esos famosos 210 euros mensuales de ayuda al alquiler y que según nuestras estimaciones afectarán en torno a cinco mil jóvenes y supondrán un gasto de en torno a los seis millones de euros.

Votamos en contra de las enmiendas presentadas por el resto de los grupos porque también valoramos positivamente que las entidades locales vayan a tener a su disposición, a la hora de gestionar su planificación urbanística, a través de estas oficinas de apoyo, algunas facilidades más, si bien es verdad que esta es una cuestión en la que ya se ha venido insistiendo en anteriores presupuestos y a la que a lo largo de este 2008 tendremos que darle el impulso definitivo.

Valoramos también positivamente que estas mismas entidades locales puedan comprar suelo para la construcción de vivienda protegida a través de esa partida que Nafarroa Bai no sé si es que no llega a entender o simplemente la valora de forma negativa. Insisto en que nosotros queremos, desde luego, acertar, dando la posibilidad a las entidades locales que quieran comprar suelo para promover vivienda protegida que lo puedan hacer teniendo una pequeña ayuda en el primer año de cero por ciento de intereses en las inversiones que tengan que hacer y que después sean esas entidades locales las que a través de los mecanismos legales que tienen a su disposición puedan implicar a la iniciativa privada para que pueda desarrollar las viviendas protegidas de las que tanta necesidad tenemos en esta Comunidad.

También valoramos positivamente que el departamento tenga más recursos para una mejor gestión de la bolsa de alquiler. No pretendemos con doscientos mil euros, evidentemente, que se incorporen más viviendas a la bolsa de alquiler, sino que se gestione mejor, porque consideramos que esa gestión a lo largo de los años anteriores no ha sido del todo satisfactoria.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Señor Caro, debe terminar.*

SR. CARO SÁDABA: *En definitiva, creemos que hemos aportado significativamente un punto de vista que anteriores presupuestos no tenían, que hemos aportado la capacidad al departamento para que pueda invertir de forma más directa y que los ciudadanos puedan ver que esa inversión produce los efectos oportunos. Y es verdad que tendremos que hacer los esfuerzos pertinentes para que a través de ese pacto foral por la vivienda del que todos hemos hablado y del que todos hablaremos, una vez que tengamos definidas cuáles son las necesidades reales, una vez que las tengamos cuantificadas, podamos hacer la planificación y podamos establecer la periodización necesaria para que en los siguientes presupuestos, a partir de 2009 seguramente, se puedan hacer inversiones mucho más atrevidas, mucho más importantes que en las que en esta ocasión se hacen. Nada más y muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Caro. Señor Burguete, por CDN, tiene la palabra.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señor Presidente. Vivienda y Ordenación del Territorio es un tema siempre de actualidad y que preocupa en gran medida al conjunto de la ciudadanía. Es evidente que en todos los debates parlamentarios y más en el ámbito del presupuesto se quieren hacer aportaciones que resuelvan esa situación de insatisfacción en la oferta de vivienda protegida y, por tanto, espero que con la mejor voluntad se hacen aportaciones como las que hoy ha defendido el señor Jiménez para mejorar esa situación en cuanto a la oferta de vivienda protegida y, por tanto, ser capaces de atender la demanda al cien por cien.*

Ordenación del territorio es un tema transversal, horizontal, multidisciplinar, de ahí que revisando las enmiendas del grupo Nafarroa Bai no acierto a ver ninguna. Ha criticado la gestión del departamento en materia de ordenación del territorio, pero yo leo y digo: ¿y en qué mejoraría esto la gestión del Departamento de Ordenación del Territorio? Pues yo creo que en nada, porque el Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio tiene en este momento la importante responsabilidad de la gestión de la Estrategia Territorial

de Navarra, de la elaboración y aprobación de los planes de ordenación del territorio y, enmarcado en ese plan, el desarrollo de un importante instrumento como es el plan de desarrollo del Pirineo. Por tanto, la responsabilidad del departamento no es incorporar partidas para ver cómo vamos a apostar por el equilibrio territorial y el desarrollo social y económico de esta Comunidad, la importante responsabilidad que tiene en este momento el departamento es que se cumpla lo que hemos denominado y ustedes no apoyaron en diferentes ocasiones como el libro de cabecera que se denomina Estrategia Territorial de Navarra y su siguiente nivel en el escalafón, que son los planes de ordenación del territorio, que están teniendo un amplísimo proceso de participación.

Por tanto, eso es ordenar el territorio y, a partir de ahí, vendrán las diferentes políticas sectoriales de los diferentes departamentos en materia de educación, en materia de obras públicas, en materia de salud, en materia de bienestar social o de asuntos sociales, etcétera, y eso creo que es ordenar el territorio. Y en este momento podemos decir que Navarra cuenta con instrumentos que van a permitir, no a corto plazo, porque eso es imposible, sino a medio y a largo plazo, que contemos con un territorio equilibrado y potente no solo en el orden económico sino también en el orden social.

Por tanto, desde ese punto de vista, pocas aportaciones se hacen en las enmiendas. Usted igual me rectificará luego, pero no acierto a ver en las enmiendas que ha presentado políticas que mejoren o que desarrollen el territorio de una manera diferente a lo que plantea este Gobierno.

Y, en segundo lugar, el departamento es también de vivienda. Un tema, como he señalado, siempre inquietante y preocupante, donde hay datos tozudos e indiscutibles que gustarán más o gustarán menos, pero que son los que son. El señor Jiménez, supongo que el otro yo, ha dicho que el señor Esparza, el Consejero, quería vivir de las rentas. ¿Cómo que de las rentas? ¿Había rentas para vivir? ¿No había rentas o sí había rentas? Las críticas que ustedes han vertido no indican o no acompañan el análisis de que haya rentas de las que se pueda vivir. Hay un trabajo, y el Consejero actual y el actual equipo y el Gobierno van a seguir una dinámica, que, les guste o no les guste, está dando buenos resultados. ¿Que no debe hacernos caer en el ombliguismo? Indiscutiblemente, pero tenemos buenos resultados, porque somos la comunidad autónoma donde menos crece el precio de la vivienda, y yo creo que ese es un buen parámetro. Y no es por arte de magia, ni por la casualidad, supongo que será consecuencia de un trabajo que se viene desarrollando no desde hace cuatro años, sino desde hace más años, y que hoy está viendo un resultado, porque aunque en

todas las comunidades sube el precio de la vivienda menos que otros años, que en épocas anteriores, es evidente que en la Comunidad Foral de Navarra sube en torno al 0,6 por ciento, y eso es consecuencia de un trabajo.

Y no es casualidad ni magia que Navarra sea la comunidad autónoma donde más, porcentualmente, evidentemente, viviendas protegidas se hacen de toda España. Y no es casualidad que en Navarra sea donde más ayudas se dan a la rehabilitación de viviendas. Todas esas cosas no son casualidades, son consecuencia de unos trabajos que han venido desarrollándose desde hace mucho tiempo, unos gracias a la gestión del departamento, otros gracias a las normativas que aprueba este Parlamento y ahora en esta legislatura y en las siguientes yo creo que tienen que ser propuestas continuistas porque están dando buen resultado, sin perjuicio de que se incida en algunos aspectos con más intensidad si cabe, como en el alquiler de vivienda, en el esfuerzo que el Gobierno de Navarra tiene que desarrollar en materia de las viviendas desocupadas, pero hoy tenemos unos buenos resultados. ¿Que no deben hacernos caer en el ombliguismo ni en la autocomplacencia? Efectivamente, pero están dando buenos resultados.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Señor Burguete, tiene que ir terminando.*

SR. BURGUETE TORRES: *Acabo en medio minuto, si me lo permite, señor Presidente. Dice que cómo huele todo esto a Guenduláin. Y yo digo: ¿y qué tendrá que ver Guenduláin con el presupuesto del año 2008? Esto huele a un trabajo, a un desarrollo entre el Gobierno de Navarra y las entidades locales que permitirá que propuestas como Artiberri, como el tren de alta velocidad, como Entremutilvas, de suelo que es propiedad del Gobierno, de las modificaciones que están dispuestos a hacer diferentes Ayuntamientos en colaboración con el Gobierno salgan adelante. Cuidado, en muchas ocasiones en suelo privado, pero eso no debe importar, porque el suelo algunas veces es del Gobierno, otras veces es de las entidades locales y otras veces es de los particulares. Pues a todo eso huele.*

Por tanto, yo creo que esta es una dinámica continuista, y me da la sensación de que ninguna de las propuestas que se han planteado aquí van a mejorar esta situación, por tanto, intensidad en algunas cuestiones que hay que mejorar, pero política continuista, porque, señor Jiménez, guste o no guste, está dando buenos resultados.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Burguete. Tiene un turno de réplica el señor Jiménez.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Desde luego, señor Burguete, las enmiendas que hemos presentado no*

ayudarán mucho porque ustedes las van a rechazar todas, si no, podríamos por lo menos aplicar el balance correspondiente. Si las rechazan todas, evidentemente, no mejorarán sustancialmente nada.

La portavoz de UPN dice lo de siempre, que lo que está consignado es suficiente. Faltaría más. Ese discurso que vale para todo y está sirviendo para todo. Pues no es suficiente, prueba de ello es que nosotros hemos presentado muchas enmiendas para incrementarlo, porque no es suficiente. Por lo tanto, no me diga que no hemos presentado, hemos presentado hasta el detalle de... Mire, le agradezco que haya sido usted sincera en el tema de tanteo y retracto. No se dejan de hacer actuaciones en el tanteo y retracto por falta de presupuesto, es por decisión política. Claro, incluso nosotros hemos planteado un incremento de la partida correspondiente. Si es por decisión política, que es muy honrado reconocerlo, cuando nosotros hemos pedido información de cuántas actuaciones se han hecho y vemos que son absolutamente testimoniales, pues ya sabemos qué política tiene el Gobierno en cuanto a tanteo y retracto, tiene decisión política de no intervenir.

El debate con el Partido Socialista es inevitable, porque, claro, este presupuesto este año tiene una perversión para nosotros, y es que a nosotros nos gustaría estar confrontando exclusivamente planteamientos presupuestarios ideológicos con la derecha y por desgracia tenemos que dedicar una parte de los esfuerzos a confrontarlos también con el Partido Socialista. Esa es la gran diferencia entre ejercicios anteriores y este. No es de nuestro agrado, y, por lo tanto, no voy a entrar a rebatir, pero le haría un par de reflexiones o tres al Partido Socialista que valen para todo. Es decir, yo les preguntaría: ¿en qué han incomodado a la política presupuestaria de la derecha navarra con sus cambios, con sus incorporaciones?, ¿en qué le han limitado la política que desde el principio ya pretendían hacer en este ejercicio presupuestario? o ¿cuántos chiringuitos van a conseguir desmontar en este ejercicio presupuestario? Seguramente han conseguido incorporar algunas cosas. Evidentemente, sobre eso están justificando su voto, pero no hay más que ver la cara de contento, de relajación y de tranquilidad que tiene el Gobierno. Es así de claro. Ustedes justificarán legítimamente que los temas que han conseguido son buenos para la sociedad. Por cierto, el señor Izco y el señor Chivite se equivocan cuando hablan en la prensa, espero que sea por desconocimiento, Nafarroa Bai ha votado favorablemente todas y cada una de las ciento cincuenta y dos enmiendas del Partido Socialista aprobadas en Comisión. Y dijimos que no íbamos a dejar de votar a favor de un solo euro si era en beneficio de los ciudadanos y ciudadanas de esta Comunidad. Pero, al final, están haciendo buena la política presupuestaria de

la derecha en esta Comunidad. Es evidente. No sé si pizarrista o no, porque ya saben ustedes que cuando el PP va UPN ya vuelve, en política presupuestaria igual es hasta pizarrista de antes. Por lo tanto, eso es una realidad. Ustedes en estos presupuestos están haciendo buena la política presupuestaria de la derecha, de UPN y CDN.

Y en vivienda, hombre, es cierto, como no puede ser de otra forma, que todos los jóvenes quieren los doscientos diez euros, ahora, sustituir la política que estaba destinada a garantizar el acceso a la vivienda y disponer de una vivienda por dar un subsidio de doscientos diez euros sería un error. En esta Comunidad siempre hemos coincidido en que íbamos bastante por delante. Si estuviésemos retrocediendo, sería un error.

Y, señor Burguete, y acabo con esto, es un momento muy interesante para hablar de política de vivienda y seguramente este no es el momento de política de vivienda, porque, por ejemplo, en una situación de crisis como esta en relación con vivienda, ¿cómo debe actuar este Parlamento?, ¿cómo debe actuar el Gobierno? Porque cabría el riesgo de entender que la crisis de la vivienda es un problema de este Parlamento, es un problema político, es un problema público, cuando lo hemos estado intentando provocar durante todos estos años, y si en vez de acentuarlo en el sentido de que la actuación pública ayude a que sigan bajando los precios nos convirtiésemos en los salvadores de los promotores y constructores para que no pierdan lo que ellos creían que tenían que seguir ganando, y estuviésemos frenando la política pública de vivienda para satisfacer y relajar la presión que por suerte están empezando a tener promotores y constructores con la caída de los precios, iríamos en sentido contrario. Y puede que este presupuesto lo que esté haciendo sea relajar la acción pública en el mundo de la vivienda precisamente por la presión de quienes ya no pueden conseguir los beneficios que hasta ahora tenían. Entonces estaríamos yendo en la dirección contraria.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señor Jiménez, el tiempo se le ha acabado hace un ratito.

SR. JIMÉNEZ HERVAS: No hay réditos. Claro que hay réditos, no conseguir suelo público pensando en dos, tres o cinco años, no invertir dinero pensando en todo eso puede ser porque se tiene la mochila de Guenduláin, y ya tenemos tres millones de metros en Guenduláin y dieciocho mil viviendas para actuar cuando queramos, que, por otro lado, ustedes, como nosotros, sabemos que por faltar no falta quien nos está presionando para que se realice. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señor Jiménez. Terminado el debate de este grupo de enmiendas, vamos a proceder a su

votación. Señores Parlamentarios, comienza la votación. (PAUSA) Resultados, señora Secretaria Primera.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): Votos a favor, 13; en contra, 34; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: De conformidad con el resultado leído, quedan rechazadas las enmiendas 192, 194, 196, 198, 199, 201, 202, 205, 206, 209, 216, 219, 222 y 223, todas ellas del grupo de Nafarroa Bai al Departamento de Vivienda.

Seguimos con las enmiendas mantenidas por la agrupación de Izquierda Unida al mismo departamento, que son los números 200, 203, 204, 207, 208, 210, 211, 213 y 214. Señor Erro, tiene un turno para su defensa.

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: Gracias, señor Presidente. Hemos entrado en el Departamento de Vivienda y decía el portavoz socialista que no íbamos a poder solucionar todos los problemas de los ciudadanos. Le doy toda la razón, y con las aportaciones que ha hecho el grupo socialista en el pacto presupuestario nos quedamos bastante lejos. Usted mismo reconocía en Comisión que quizás el Departamento de Vivienda sea el patito feo de la negociación presupuestaria que ustedes han tenido con el Gobierno, ni más ni menos que el Departamento de Vivienda, el principal problema social que tienen los ciudadanos navarros, ni más ni menos. Y verdaderamente en vivienda hay elementos importantes que están en marcha: uno, el proyecto de ley de universalización del derecho a una vivienda. Eso ha sido admitido a trámite por esta Cámara y está en trámite parlamentario. Otro el plan foral de vivienda anunciado por el Gobierno, también necesario para poner en marcha la necesidad de actuación desde los poderes públicos en el acceso a una vivienda. Pero tanto para lo uno como para lo otro hace falta, primero, voluntad política y, segundo, presupuesto. Si no hay dotación presupuestaria difícilmente podremos poner en marcha lo que digamos o escribamos tanto en la ley que pueda salir de este Parlamento como en el propio plan foral de vivienda.

Y, en ese sentido, hombre, decía el señor Jiménez que ya tenemos tres millones de metros. No, no tenemos tres millones de metros en Guenduláin, tienen tres millones de metros en Guenduláin. Ese es uno de los grandes problemas que existe con el tema de Guenduláin. Y más allá del hecho de Guenduláin, habrá que hablar de la política de adquisición de suelo de entidades locales y de la Administración foral de Navarra, de la promoción de vivienda protegida, pero también del alquiler de viviendas, más allá de los doscientos diez euros; habrá que hablar de la vivienda vacía,

habrá que hablar del cooperativismo. Hay muchas cosas de las que hablar, y no están en los presupuestos, y deberá estar recogido en el plan de vivienda y está reconocido implícitamente en la ley que pueda salir de este Parlamento, pero eso no está en estos presupuestos. ¿Qué medidas vamos a adoptar en esa materia en el año 2008? El Gobierno quiere, o eso dijo aquí el Consejero, que el plan foral de vivienda esté aprobado en este primer trimestre, supongo que con la misma celeridad que podamos aprobar la ley. A partir de ahí, ¿qué dotación presupuestaria vamos a tener para hacer lo que digamos en ese plan? Nosotros tenemos toda la voluntad de colaborar para que en Navarra se haga la mejor política de vivienda del Estado y equiparada a la mejor política de vivienda que se puede hacer en Europa, pero para eso hace falta dotación presupuestaria y estos presupuestos son absolutamente escasos, son cojos para poder aplicar una política distinta que reconozca la capacidad que tiene en estos momentos la sociedad navarra de asegurarle a todo ciudadano el acceso a una vivienda, y ese es el compromiso que nosotros adquirimos a la hora de presentar las enmiendas, que tampoco es necesario relatarlas una a una porque todos ustedes las tienen.

Y, por último, quiero corregir una cuestión al señor Jiménez, nosotros coincidimos creo que en casi todas las enmiendas del grupo socialista en el sentido del voto y le tengo que decir que no todas fueron apoyadas, y repase un poco los departamentos porque hubo alguna en la que tuvimos alguna diferencia. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Erro. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Señor Erro, me da la impresión de que no tiene réplica. Vamos a votar conjuntamente las enmiendas debatidas. Señores Parlamentarios, comienza la votación. (PAUSA) Señora Secretaria Primera, resultados, por favor.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *Votos a favor, 11; en contra, 31; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *De conformidad con el resultado leído, quedan rechazadas las enmiendas 200, 203, 204, 207, 208, 210, 211, 213 y 214, todas ellas del grupo de Izquierda Unida.*

Pasamos al Departamento de Educación y comenzamos con las enmiendas mantenidas por el grupo de Nafarroa Bai, sesenta y una enmiendas, que son las siguientes: 238, 243, 244, 246, 251, 253, 256, 257, 259, 260 a 263, ambas incluidas, 267, 268, 270, 271, 273 a 276, ambas incluidas, 278, 285, in voce 13, 287, 288, 292, 294, 295, 297,

298, 301, 306, 308 a 313, ambas incluidas, 315 a 336, ambas incluidas. Para su defensa tiene la palabra la señora portavoz.

SRA. MANGADO CORTES (2): *Eskerrik asko, mahaiburu jauna. Eguerdi on guztioi. Nire buruari barkamena eskatzen diot erdaraz egingo dudalako.*

Efectivamente, son muchas las enmiendas, concretamente, vamos a seguir defendiendo sesenta y una de las sesenta y siete que hemos presentado a los presupuestos del Departamento de Educación. Esperamos en esta ocasión obtener mejores resultados por parte de nuestros amigos, pues los amigos generalmente se apoyan, del Partido Socialista de Navarra, entre los que no han tenido ningún eco.

Los pilares fundamentales de toda sociedad son para nuestro grupo la educación, la sanidad y el bienestar social. Nuestra apuesta en educación es ofrecer a la ciudadanía los recursos educativos que posibiliten adquirir las capacidades y destrezas para organizar la sociedad que esperamos que en un futuro sea más justa, democrática y solidaria, y para que esto sea posible es necesaria la inversión tanto en dotaciones materiales como en personal y en formación, inversión que no coincide en absoluto con la idea contenida en estos presupuestos que tan arteramente se han pactado.

Y vamos a ajustarnos a las enmiendas. En el caso del programa 410, Inversiones, servicios y centros, se propone un incremento de un millón de euros en la partida Gastos de reparación de centros escolares propios porque en los centros escolares existen problemas que se han agravado con la congelación de esa partida durante varios años, con el agravante de un descuento de 543.609 euros en los presupuestos de este año. Para poder evaluar el estado de los centros escolares es necesario hacer un estudio exhaustivo de los mismos, y por eso creemos que es imprescindible nuestra partida de un millón de euros.

También defendemos la creación inmediata de los conservatorios de música profesional y superior presentados a bombo y platillo por el Gobierno actual y para los que se había aprobado un presupuesto de dos millones de euros. El resultado de todo este proyecto ha sido un gasto consolidado de más de cuatrocientos mil euros, destinados exclusivamente a allanar el terreno y cercarlo. En estos momentos la idea del departamento es redactar un nuevo proyecto que haga viable el antiguo, dando prioridad a uno de los conservatorios. El costo añadido de la nueva redacción supone un nuevo despilfarro del dinero público, lo cual denunciamos. Mantenemos, por ello, una enmienda para aumentar la partida presupuestaria en un

(2) Traducción en pág. 81.

millón quinientos mil euros con el fin de que se inicien de inmediato las obras de la denominada Ciudad de la Música, tal y como se planificó en su momento.

El apoyo presupuestario a los Ayuntamientos es imprescindible para poder realizar las obras de acondicionamiento necesarias en los centros escolares. En este caso, queremos destacar la necesidad urgente de reparación en diferentes escuelas de la geografía navarra, entre otras, las escuelas del Pirineo, Esteribar, por poner algún ejemplo. Nuestra propuesta es duplicar la partida denominada Obras en centros educativos de propiedad municipal, pasando de dos millones quinientos mil a cinco millones de euros. Doce millones de euros de aumento en la partida Construcción de nuevos centros y obras de adaptación es lo que pedimos y seguimos manteniendo, a pesar de haber sido aprobado un aumento de la misma, porque creemos que es insuficiente dadas las necesidades imperiosas para resolver la gran carencia de infraestructuras educativas que, como resultado de una falta de previsión y una mala planificación, se descubren día a día. Véanse, por ejemplo, el instituto Askatasuna, de Burlada; el instituto Eunate, de la Chantrea; Sarriguren; Ezkaba; Buztintxuri; Arturo Kanpion; Orkoien; Noáin; Irurtzun y un largo etcétera que no paso a enumerar.

En cuanto a becas y ayudas, mantenemos las enmiendas que hemos presentado y hacemos una defensa particular de la referente a enseñanzas medias y estudios superiores. En este capítulo, ninguna persona debe quedar excluida del acceso a estudios superiores por motivos económicos. Creemos que el aumento de un millón quinientos mil euros en la partida servirá para cumplir este fin.

Y otra de ellas, desaparecida durante varios años de los presupuestos, como es la de becas y ayudas para estudios musicales y de danza, la volvemos a presentar con una dotación económica de cien mil euros.

En el programa 421, Planificación lingüística escolar, nuestro grupo considera imprescindible la formación del profesorado y la diversificación y actualización de los materiales pedagógicos para seguir consiguiendo una educación de calidad en el modelo D de la escuela pública. Por ello, mantenemos todas las enmiendas, haciendo especial hincapié en la de adición denominada Extensión del modelo D. Estará dotada de un millón de euros para hacer frente a las necesidades materiales y humanas en las escuelas públicas en las que se inicie el modelo D.

En el programa 422, Planificación y desarrollo del sistema educativo, siguiendo con nuestra apuesta decidida de apoyar a los Ayuntamientos en su labor de gestión, presentamos un aumento

consistente en cinco millones de euros en la partida denominada Convenios con los Ayuntamientos para la escolarización de cero a tres años, para que puedan hacer frente a las necesidades y a la demanda de la ciudadanía en los modelos lingüísticos así requeridos, y en este caso me estoy refiriendo concretamente al modelo D, cuya escasez de oferta deja sin plaza a innumerables familias que tienen que recurrir a la oferta privada, lo que les supone un desembolso económico que debería ser asumido por la Administración Pública.

En este mismo programa, a pesar de que seguramente, tal y como dijo Carmen en Comisión, debería estar incluido en otro proyecto, hemos presentado una enmienda de adición denominada FP en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, con una dotación de dos millones de euros. Con esta partida pretendemos la formación del profesorado, así como impulsar campañas de valorización de la Formación Profesional, positizando el acceso de la mujer a todas las ramas de dicha formación, sin que se derive precisamente obligar a las alumnas hacia actividades denominadas específicas de la mujer, y en este caso pongo por ejemplo peluquería, enfermería, puericultura. Se trata de positivar para la mujer todas las ramas de la Formación Profesional.

En el programa 425, Calidad e igualdad de género, dentro del proyecto Desarrollo de nuevas tecnologías, presentamos un aumento de un millón de euros para el desarrollo de las TIC, al objeto de dar un decidido impulso a la modernización de los sistemas de nuevas tecnologías en los centros educativos públicos. Nos ha extrañado en este caso que el Partido Socialista de Navarra se conforme con lo presupuestado, a pesar de que la cantidad aprobada es insuficiente. ¿Qué pretendían con su moción, que aprobamos en el Pleno, para garantizar la presencia de las nuevas tecnologías en los centros educativos? Hay una partida presupuestaria, que es Medios audiovisuales para bibliotecas, de las TIC y modernización de nuevas tecnologías, no hemos visto absolutamente nada.

En el programa 433, Desarrollo de la Formación Profesional, en cuanto a equipamiento en centros públicos de Formación Profesional decimos que hay que adecuar el equipamiento y la maquinaria a la demanda del sector y dotar a los centros de Formación Profesional de los elementos que exigen las nuevas tecnologías. Pensamos que la partida aprobada en Comisión es insuficiente, por lo tanto, mantenemos nuestra enmienda consistente en un aumento de dos millones de euros.

Y, por último, en el programa 440, quiero decir que la creación del organismo autónomo Euskara-ren Nafar Institutua supuso para nuestro grupo un atisbo de esperanza refrendada por las declaraciones del Consejero de Educación en la primera

comparecencia ante la Comisión de Educación, en la que manifestó la intención de normalizar el euskera como patrimonio cultural de todos los navarros y navarras. Ya nos dijo que no se trataba de una revolución, que el desarrollo sería lento, pero nunca pensamos que lo fuera tanto. El nombramiento del gerente, por ejemplo, se dilató en tres meses de incertidumbre...

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Señora Mangado, debe ir terminando.*

SRA. MANGADO CORTES: *Pido treinta segundos. Esperábamos también que los presupuestos estuvieran dotados de suficiente cantidad económica para hacer efectivo el impulso y normalización del mismo. Hemos visto que la dotación económica está, como en el mes en el que nos encontramos, de rebajas, y por eso intentando mejorar, orientar las mejoras necesarias, hemos presentado una serie de enmiendas, alguna de las cuales paso a enumerar. Si me corta el señor Presidente, que espero que no, las defenderé luego.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Yo le rogaría que lo dejara para luego.*

SRA. MANGADO CORTES: *Perdón, sigo un segundico, ¿eh? En la visita realizada a la Universidad Pública de Navarra constatamos el incremento de actividad en nuestra lengua en las asignaturas de libre configuración, que era debido a la voluntariedad del profesorado, lo que agradecemos. Para ello hemos hecho una enmienda de cuatrocientos mil euros.*

Siguiendo la misma tónica de efectividad administrativa en los Ayuntamientos y para su mejor gestión, en el programa Ayudas sobre el vascuence a Ayuntamientos y Concejos de Navarra pedimos un aumento de setecientos cincuenta mil euros. Para adecuar las gau eskolak, alfabetización de adultos, a lo que se paga a otros euskaltegis, con un aumento de 1,70 euros por hora lectiva, seguimos manteniendo la petición de 434.188 euros.

Y, por último, y dentro de las más importantes... Le ruego, por favor, diez segundos.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Diez segundos. Al cabo de diez segundos le corto.*

SRA. MANGADO CORTES: *De acuerdo. En la partida denominada Promoción de iniciativas culturales en vascuence, dada la disminución de todo tipo de programas y de ayudas del Gobierno de Navarra al euskera, creemos necesario realizar un plan que con esta partida trabaje realmente en el objetivo de recuperar y normalizar nuestra lengua. En esta materia es urgente realizar una apuesta decidida, con la participación de los agentes sociales, que culmine en la elaboración de un plan de normalización e incentivación de nuestra lengua, lengua isla en Europa, cuyo origen se*

pierde con el tiempo y para lo que no valen excusas de falta de presupuesto. Por ello pedimos un aumento de 2.850.000 euros en la mencionada partida. Muchas gracias, señor Presidente. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señora Mangado. Por Unión del Pueblo Navarro, señora González, tiene la palabra.*

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Después de la extensa y nutrida intervención que ha hecho la señora Mangado, me dispongo a contestar. Contestaré también a las enmiendas mantenidas por Izquierda Unida de una manera conjunta para agilizar el debate.*

Pues bien, estamos totalmente en desacuerdo, señora Mangado. Nosotros entendemos que este departamento, con un total de seiscientos cuarenta millones de euros, que se acerca casi a un 15 por ciento del gasto total, sí que ha aumentado, y ha aumentado un 12 por ciento gracias también a las enmiendas del Partido Socialista.

El de este departamento es un programa basado en el desarrollo de la firma del pacto para la mejora de la calidad de la enseñanza pública en Navarra 2007-2011, y su desarrollo pretende alcanzar logros educativos en 2011, consiguiendo en Navarra una educación de calidad. Entre ellos están el reconocimiento del profesorado, la estabilidad de los equipos docentes, la autonomía de los centros, la existencia de planes de convivencia y atención a la diversidad, el impulso de las TIC y el desarrollo de la FP, entre otros. Diré que no son, ni muchísimo menos, unos presupuestos educativos escasos, ya que atienden de una manera coordinada e integral los diferentes aspectos de la formación educativa y apuestan decididamente por una enseñanza de calidad en la Comunidad Foral.

Debo destacar algunas partidas en este presupuesto. La construcción de nuevos centros y obras de adaptación con más de catorce millones de euros servirá de apoyo a ese plan director que ustedes dicen que es escaso. El establecimiento del ciclo 0-3 años, que fue una medida ya anunciada en esta Cámara y que UPN ya había presentado en su programa electoral. El plan de extensión del bilingüismo castellano-inglés, con un aumento de un 85,23 por ciento por gasto destinado a formación de profesores de lenguas extranjeras y de alumnos para cursos en el extranjero de Secundaria y Bachillerato, con una apuesta clara de este Gobierno por el establecimiento del modelo British en esta Comunidad.

Una apuesta también clara en el desarrollo del I+D, con casi tres millones de euros; atención a la diversidad y multiculturalidad, que crece un 15,28 por ciento; subvenciones a las escuelas de música,

con más de dos millones y medio de euros; financiación de la Universidad Pública de Navarra –usted ha nombrado los campus de Tudela y de Pamplona–, con más de cincuenta y siete millones de euros para desarrollar la orden de la adaptación al espacio europeo de educación superior. La creación del ENAI, cuyo fin es amparar el derecho de los ciudadanos a conocer y usar el vascuence, así como proteger su recuperación y desarrollo. El plan de gratuidad de libros de texto, con tres millones de euros, que desarrollaremos más adelante; y un desarrollo de la Formación Profesional, con un aumento del 16 por ciento respecto al año anterior.

Ustedes mantienen, como muy bien ha dicho, las sesenta y siete enmiendas, y solo han retirado seis. Entendemos que Na-Bai no admite en general nada de lo que ha presupuestado este departamento para 2008. Ha presentado unas enmiendas que, a nuestro entender, son totalmente desorbitadas, que no hacen más que inflar un presupuesto con el cual se atienden las diferentes necesidades de la educación navarra, que apuestan de una manera decidida, y se lo vuelvo a repetir, por el ciclo 0-3, por una Formación Profesional integral y de calidad, por una adaptación de centros y por la construcción de otros nuevos, con más de catorce millones de euros, y de esta manera el Gobierno admite el gran impulso a la adecuación de estos nuevos centros escolares.

Diré también –ustedes las han nombrado– que las becas y ayudas de enseñanzas medias y superiores, con más de cuatro millones de euros, complementan a las becas MEC y que parte de este dinero se destinará a las becas Erasmus y becas de investigación y desarrollo.

El Instituto Navarro del Vascuence se compone de diferentes proyectos: el desarrollo del vascuence, con un 59,52 por ciento del gasto; ayudas sobre el vascuence a Ayuntamientos y Concejos; subvención a gau eskolak; programa sobre el vascuence en los mass media, un programa que nace con el propósito de dar un paso más en la difusión del euskera y el apoyo a la normalidad lingüística del euskera en Navarra. El euskera en Navarra está completamente regularizado en la Ley del Vascuence, y tiene total normalidad en las zonas vascófonas y no vascófonas de la Comunidad. La quimera que ustedes pretenden con la no existencia de zonificación en Navarra es impensable en estos momentos, y el desarrollo de los centros educativos se hará atendiendo a esta zonificación.

Por la singularidad de Navarra, el euskera requiere un tratamiento distinto en las diferentes zonas de la Comunidad, y, así, el ENAI servirá para delimitar de una manera clara y concisa la adecuación del euskera a la diversidad de la geografía navarra.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señora González, debe terminar.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Dos segundos, disculpe. Ya se lo dije en la Comisión de Economía, y se lo vuelvo a repetir, para ustedes este programa siempre estará incompleto y nunca será suficiente, pero debo decirles que todos, absolutamente todos los partidos políticos, rechazamos sus enmiendas a este programa.

Para finalizar, simplemente me gustaría destacar la gran apuesta de este Gobierno por la educación, una inversión que redundará, sin duda alguna, en una Navarra más formada, más moderna y con más oportunidades, este es un departamento que incide en los más jóvenes y, por tanto, en el futuro de la Comunidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señora González. Por el Partido Socialista, señora Arraiza.

SRA. ARRAIZA ZORZANO: Muchas gracias, señor Presidente. Eskerrik asko. Buenos días. Egun on. Nosotros hemos estudiado con muchísimo detalle las enmiendas que han llegado a este departamento, más que nada porque creemos que la educación no solamente es una de las políticas sociales prioritarias, sino que es la política social por antonomasia, es el núcleo central de cualquier política social y de cualquier política económica, medioambiental, de erradicación de la pobreza o de lo que sea que se quiera hacer en un país. Donde la población está educada y tiene un desarrollo educativo realmente se podrá alcanzar ciudadanía democrática, se podrá alcanzar democracia y se podrá crecer económicamente y en todos los ámbitos y sectores.

Es por eso por lo que las hemos estudiado con mucho detenimiento, porque a nosotros nos interesaba especialmente este departamento. Y lo que nos interesaba especialmente en este departamento era que el Gobierno de Navarra, el Gobierno sustentado por los partidos políticos UPN y CDN, pudiera variar de alguna manera la línea política educativa que había llevado en los últimos tiempos, y creemos que de una manera posibilista y realista lo hemos ido consiguiendo. Hemos conseguido que algunas de nuestras propuestas prioritarias, algo que formaba parte de nuestro proyecto educativo político y que estaba en nuestro programa, puedan abrirse paso en estos presupuestos, que, desde luego, gestionarán UPN y CDN, pero nosotros, desde el Parlamento, tenemos la obligación de controlar para que hasta la última peseta de este departamento al acabar el año 2008 esté gastada en aquellos fines para los cuales se ha presupuestado y aprobado en este Parlamento.

No son nuestros presupuestos, como ya han dicho en otras materias los compañeros que me

han antecedido. Si el Gobierno de Navarra fuera un Gobierno del Partido Socialista seguramente tendríamos otros presupuestos en materia educativa, pero puedo garantizarle que estamos relativamente satisfechos del pacto presupuestario alcanzado en esta materia. Algunos ejemplos son muy claros: nuestra apuesta decidida por el ciclo 0-3 y las tres partidas que para ese menester están destinadas en este presupuesto creo que incrementan de manera notable el trabajo que se había hecho hasta ahora y permiten avanzar en que sea un hecho efectivo que toda aquella familia que quiera que sus hijos e hijas estén escolarizadas en este ciclo educativo pueda tener un puesto escolar; y ese es el camino que hemos abierto y creemos que lo hemos abierto, digamos, con relativa eficacia.

También se han incrementado notablemente las partidas destinadas a la mejora de las condiciones de escolarización. Me dirá que no son suficientes. Estoy de acuerdo con usted, ha sido mucho tiempo el que han estado desasistidas y ahora no voy a enumerar todos los centros educativos de Navarra, como ha hecho usted, que necesitan mejoras, muchísimos de ellos los conocemos porque casi todos los equipos directivos y los consejos escolares de esos centros se han acercado a todos los partidos políticos, a todos los grupos parlamentarios para explicarnos las carencias y las deficiencias que tienen en equipamiento y en instalaciones educativas. Y nosotros hemos tratado también de que esas partidas sean mayores para iniciar ese camino de mejora de las condiciones de escolarización.

En lo que se refiere a mejora de las condiciones de escolarización, creo que no solo es importante lo que tiene que ver estrictamente con equipamiento y con instalaciones, estamos hablando del plan de gratuidad de libros de texto que en el acuerdo queda claro que llegará a su completo desarrollo al final de esta legislatura; gratuidad de libros escolares, para que nadie tenga dificultades en el desarrollo pleno de la educación. Esta es una partida de nueva creación que ya está en los presupuestos y creo que es un logro importante para la comunidad educativa de Navarra.

En cuanto al bilingüismo, saben que el hecho de que la lengua extranjera se incorpore con normalidad a las etapas obligatorias y posobligatorias era uno de los retos que mantenía nuestro proyecto educativo. Se han incrementado las partidas destinadas a este fin, es decir, a que el profesorado se forme en lenguas extranjeras y a que realmente podamos tener modelos con aprendizaje en lenguas extranjeras dentro de la educación pública de Navarra. No creo que sea baladí; desde luego, podríamos hacer más, pero es un buen camino.

Y, desde luego, en nuestro proyecto está también el plan estratégico de educación, un plan

estratégico que se tendrá que aprobar por este Parlamento y que va a necesitar un diagnóstico de la situación educativa en Navarra, para que muchos de esos apartados que andan sueltos por un lado y por otro del presupuesto puedan adquirir un corpus que tenga cierta solvencia. Y así, en vez de tener como referencia un centro de Secundaria de una zona urbana, que parece que es el que tenemos siempre como referencia al hablar de centros educativos, vamos a hablar también de las escuelas de Primaria de las zonas no urbanas, que es el modelo de escuela o el modelo de centro educativo público más común en nuestra Comunidad Foral.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señora Arraiza, debe terminar.

SRA. ARRAIZA ZORZANO: *Vamos a hablar también de qué manera el bilingüismo se implanta en todos los centros educativos, vamos a hablar no solamente de las etapas obligatorias y del ciclo 0-3, vamos a hablar también de la enseñanza de idiomas, de las escuelas de danza, de los conservatorios de música. Vamos a hablar del conjunto de enseñanzas que importan a la sociedad navarra y que creemos que son necesarias para que esta Comunidad tenga cada vez, en primer lugar, ciudadanos más democráticos, ciudadanos mejor formados y ciudadanos que puedan estar abiertos al mundo y a colaborar con el mundo de forma y manera solidaria.*

No son nuestros presupuestos, se lo repito, Nosotros hubiéramos hecho otros como Gobierno del Partido Socialista, y hemos hecho lo posible para que el realismo político se junte con nuestras utopías educativas. Esto es lo que hemos conseguido hasta ahora, pero seguiremos trabajando en la misma línea. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señora Arraiza. Por el CDN, señor Burguete, tiene la palabra.

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señor Presidente. Desde la confirmación más rotunda de que estos sí son nuestros presupuestos, entendemos que el debate que se ha iniciado referido a la educación es muy interesante, y creo que tiene que primar, y así lo defendemos en Convergencia, ese carácter estratégico que tiene en cualquier Administración Pública el área de educación. Un carácter estratégico que no sé si se va a cerrar en un plan estratégico, pero, en todo caso, habrá una profunda reflexión sobre la necesidad de concitar un pacto de la educación en la Comunidad Foral de Navarra donde se siga invirtiendo e insistiendo en aquellos parámetros que aportan calidad al sistema educativo de la Comunidad Foral de Navarra como pilar fundamental del desarrollo social y económico de esta Comunidad.*

Creo que este es un departamento clave en la acción del Gobierno, un departamento que tiene que insistir en formar a los jóvenes, que tiene que tener en cuenta el importante papel que juegan las familias en este marco, que tiene que apostar indiscutiblemente también por la dignificación del profesorado y todo ello debe articularse en un mecanismo, en un procedimiento donde se incardinan también los nuevos planes de inversiones en centros educativos, que hay uno vigente y el Consejero ya ha afirmado que va a revisar a lo largo del año 2008 para que desde la responsabilidad y desde la racionalidad estudiemos con detenimiento las inversiones que en materia educativa, preferentemente en la construcción de nuevos centros, haya que desarrollar a corto y medio plazo.

Y, sin perjuicio de ese carácter estratégico, es evidente que hay también una serie de medidas que se vienen poniendo en marcha en los últimos años, que se van a intensificar, se va a profundizar en ellas, como es la implantación del ciclo 0-3 años, no la implantación ex novo, evidentemente, sino la intención de atender a lo largo de esta legislatura el cien por cien de la demanda que exista en la Comunidad Foral de Navarra para poder atender a los niños en las edades de cero a tres años. Se ha hecho un esfuerzo a lo largo de los últimos años, y el Gobierno ya ha anunciado que en este año 2008 va a ampliar la oferta en quinientas plazas, pero el objetivo tiene que ser que a lo largo de esta legislatura el Gobierno de Navarra sea capaz, y estoy convencido de que en esa línea está trabajando el departamento con el Consejero al frente, de atender al cien por cien la demanda escolar que hay del ciclo 0-3 años.

También se está dispuesto a hacer un esfuerzo económico, y así lo anunció el Consejero en su primera intervención pública en este Parlamento, referido a la gratuidad de los libros de texto. A lo largo del mes de febrero o de marzo debatiremos la proposición de ley que hay en este Parlamento para ver en qué términos tenemos que avanzar en ese proceso de descargar económicamente de una serie de gastos a las familias de la Comunidad Foral de Navarra, teniendo en cuenta todas las vertientes y todas las aristas que en este debate nos vamos a encontrar. Por tanto, desde la responsabilidad y el sosiego debemos encontrar una fórmula que alivie, que aligere la situación económica de las familias, con el importante esfuerzo presupuestario que va a hacer el Gobierno de Navarra este año, con una aportación de tres millones de euros y la que, evidentemente, va a tener que hacer en el futuro para llegar a un coste estimado de diez o de doce millones de euros.

Este año 2008 será el año del conservatorio. Se iniciarán las obras del conservatorio, por tanto, también atendemos esa vertiente educativa y cultu-

ral, desatendida a lo largo de los últimos años, y este año 2008 definitivamente va a ver la luz.

También es evidente que en las enmiendas que nosotros vamos a rechazar se han planteado diferentes propuestas para mejorar las ikastolas en la zona no vascófona. El reconocimiento que han hecho las propias ikastolas del esfuerzo económico que ha hecho el Gobierno en la regularización administrativa y jurídica de esa situación equiparándola a los centros concertados creo que habla por sí solo del importante impulso y compromiso que tienen el Gobierno y el Departamento de Educación en esa materia, y, por tanto, entendemos que dentro del marco de los colegios concertados, las ikastolas de la zona vascófona, de la zona no vascófona o de la zona mixta juegan el mismo papel, desde el punto de vista económico o hacendístico, que cualquier otro centro concertado.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señor Burguete, debe terminar.

SR. BURGUETE TORRES: Acabo en un segundo, señor Presidente. Se ha hablado de un desarrollo lento del ENAI, Instituto Navarro del Vascuence. Creo que lo importante no es que el Consejero haya tardado un poquito más o un poquito menos en encontrar a la persona idónea para asumir la responsabilidad de ese nuevo Instituto, lo importante es que la ha encontrado, que ha buscado y que ha encontrado una persona que gestione el Instituto Navarro del Vascuence, ENAI, y que apueste ni más ni menos que por la normalidad, que entienda, que entendamos todos, que entienda la ciudadanía navarra que el euskera forma parte de la cultura de la Comunidad Foral de Navarra, y sin utilizaciones partidistas ni intrusión política debemos trabajar en materia de euskera por y para la normalidad, ni más ni menos.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señor Burguete, le ruego que termine.

SR. BURGUETE TORRES: Eso pretende el Instituto Navarro del Vascuence y estoy seguro de que lo va a conseguir a lo largo de esta legislatura. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señor Burguete. La señora Mangado tiene un turno de réplica. Le ruego que se ajuste al tiempo. Tiene cinco minutos.

SRA. MANGADO CORTES: Eskerrik asko. Efectivamente, no deben ser convincentes estos presupuestos, puesto que, como ha recalcado la portavoz de UPN, no hemos conseguido ninguno. Digo yo: no son convincentes, ¿para quién? Pues no son convincentes para la gente, para las personas, para los grupos que tienen ya la idea y que tienen el pacto firmado. Por lo tanto, ¿cómo vamos a convencer? Lo nuestro, ¿cómo lo tienen que vender? Lo tienen que vender como lo peor, lo

inalcanzable. Claro. ¿Cómo a va a ser de otra forma? De alguna forma tiene que salir a la calle a defender su postura, que no es defendible, digo yo. Ahí tenemos las elecciones, vamos a ver qué es lo que pasa.

Decía la portavoz de UPN que la partida Reparación y construcciones de nuevos centros escolares estaba dotada y, en fin, o se ha equivocado ella o me he equivocado yo. Una de las partidas trata específicamente de obras cuyo inicio está ya efectuado, con lo cual hay mantenimiento o reparación, efectivamente, ahí hay catorce millones y pico. Yo me estoy refiriendo a las obras de nueva construcción, que serían las que comienzan a partir de este año. No vamos a hacer un presupuesto, no vamos a aumentar una partida que ya está en marcha en años anteriores. Esa partida que contaba el año pasado con quince millones y pico de euros se ha rebajado este año en cinco millones y pico de euros. Con el aumento de la partida que han adjuntado nuestros compañeros y amigos, como todos ustedes también, de cuatro millones y pico no llega a la partida presupuestaria del año pasado, con lo cual me río yo de ese incremento, que en Comisión unas veces era del once y pico y ahora resulta que llega ya hasta el doce.

Decía la compañera María Victoria, con todo el cariño, que no son los presupuestos que hubieran querido. ¡Jo!, pues me río yo también de esas otras formas de querer o no presupuestos. Lo tenían en la mano, ¡caramba! Eso no es excusa. Todo lo queremos de calidad, por supuestísimo, no son los presupuestos que hubiera presentado el PSOE. Podía haberlos tenido, nuestro grupo parlamentario en todo momento le dio en bandeja de plata el poder al Partido Socialista de Navarra, y él prefirió dárselo al grupo que está a mi derecha en este momento, o sea que no vale absolutamente ninguna excusa.

En este caso me refiero también, cuando hablamos del conservatorio y vuelven a repetir: no, es que se le ha dicho. ¿Qué pasa con el proyecto del conservatorio y la ciudad de la música? El profesional y el otro. Cambian el proyecto. Redactar un proyecto cuesta mucho dinero. También había un presupuesto que no sé adónde ha ido, pero, de cualquier forma, redactar un nuevo proyecto va a costar mucho dinero. ¿Quién lo va a pagar? ¿Entra dentro del presupuesto del proyecto anterior? Eso es lo que no entiendo yo.

Cuando hablan de bilingüismo, de verdad, nuestros amigos y amigas del Partido Socialista, qué modernos somos, me encanta, qué modernos, lengua europea, dale al British, que lo nuestro ya lo defenderán estos tontos de Nafarroa Bai, que para eso les vamos a dar caña. Pues naturalmente que vamos a defender lo que es patrimonio de todas las personas que estamos aquí, ¿cómo no

vamos a defenderlo? Espero que algún día les entre la sensatez. Pues naturalmente que lo vamos a defender. Nuestro bilingüismo son las dos lenguas propias de Navarra, lo demás, a partir de ahí, es trilingüismo. ¿Qué es lo que hay que apoyar aquí en esto? La modernidad, el decir: qué europeos somos. En fin, eso tiene un nombre, señoras y señores, lo primero las señoras, con todo mi afecto para esta Cámara. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señora Mangado, y además se ha ajustado al tiempo.*

Terminado el debate de este bloque de enmiendas vamos a proceder a su votación. El grupo de Izquierda Unida me ha pedido que divida las sesenta y una enmiendas en dos grupos. El primer grupo iría desde la enmienda primera, la 238, hasta la enmienda 316, incluida; y el segundo desde la 317 hasta el final, la 336.

Por tanto, vamos a votar el primer grupo, 238 a 316. Señores Parlamentarios, comienza la votación. (PAUSA) Resultado, señora Secretaria Primera.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *Votos a favor, 12; en contra, 34; 0 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *De conformidad con el resultado leído, quedan rechazadas las enmiendas 283, 243, 244, 246, 251, 253, 256, 257, 259, 260 a 263, ambas inclusive, 267, 268, 270 271, 273 a 276, ambas inclusive, 278, 285, in voce 13, 287, 288, 292, 294, 295, 297, 298, 301, 306 y 308 a 316, ambas incluidas.*

Ahora votaremos el segundo bloque. Señores Parlamentarios, comienza la votación. (PAUSA) Resultado, señora Secretaria Primera.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *Votos a favor, 10; en contra, 34; abstenciones, 2.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *De conformidad con el resultado leído, quedan rechazadas las enmiendas 317 a 336, ambas inclusive.*

Vamos a seguir con el debate de las enmiendas mantenidas por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida de Navarra, 229, 230, 231, 232, 235, 236, 240, 252 y 307. Señora Figueras, tiene la palabra.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Buenos días, señorías. Gracias, señor Presidente. Llegado este punto del debate parlamentario, que es de mera escenificación porque lo cierto es que ya tuvo su momento con el debate de las enmiendas a la totalidad, donde se vio claramente la división que existía en el Parlamento, y después con el debate en la Comisión, que es un espacio donde parece que puede haber todavía un intento por parte de los enmendantes, pero que la verdad es*

que fue más bien escaso, hoy no nos queda más que escenificar, como decía al principio, lo que va a ser una derrota, evidentemente, de las enmiendas presentadas y mantenidas en este Pleno por Nafarroa Bai e Izquierda Unida.

La verdad es que no me voy a ceñir exclusivamente a la defensa de las enmiendas que hemos mantenido para este plenario, porque creo que cuando te toca hablar a estas alturas de la tarde es importante recordar algunas de las cosas que se han dicho en este plenario. Es verdad que el debate fundamentalmente político ha sido con motivo de la enmienda a la propia ley y al primer departamento, pero se han comentado cosas como que las enmiendas de la izquierda vienen del Partido Socialista de Navarra. Yo creo que no es mentira lo que se ha afirmado, pero tampoco es verdad. Creo que la izquierda en su conjunto y el sector progresista de esta Cámara han hecho propuestas en un intento de mejorar algo que venía planteado única y exclusivamente por la derecha, UPN y CDN. Es verdad que el devenir de los acontecimientos ha dado lugar a un acuerdo a tres bandas, pero no me negarán ustedes que aquí ha habido una propuesta, y ha habido propuestas de la izquierda que hoy van a salir derrotadas democráticamente, pero creo que estamos en la lid lógica del debate y las cosas en su sitio y por su nombre, a cada cual lo suyo.

El Partido Socialista ha planteado una propuesta de mejora de partidas de lo que habían ideado UPN y CDN, otros hemos planteado sin éxito modificaciones sustanciales de concepto, y algo se ha dicho en la última intervención del Partido Socialista respecto al concepto. Es verdad que se ha dicho por activa y por pasiva que estos no son los presupuestos del Partido Socialista, evidentemente, son copartícipes, no son sus presupuestos, lo podían haber hecho, pero no han querido. Pero no por eso hay que dejar de debatir y de plantear la posibilidad de que se enmienden y se mejoren esos presupuestos de la derecha de UPN y CDN. No se va a conseguir en su totalidad, pero algo han conseguido los del Partido Socialista. Pero a mí me parece que cuando se plantea un debate desde la izquierda se plantea para dos cuestiones: hay un aspecto importante del presupuesto, que es innegable, que es de rigor, y lo haría la derecha, la izquierda, el centro o quien quiera que fuera, hay que pagar religiosamente a los funcionarios y a los trabajadores y hay una serie de compromisos a los que hay que hacer frente, pero hay planteamientos distintos de concepto. Algo se ha dicho cuando hemos planteado, aunque no se ha acordado, dar más garantías a las mujeres a través de la modificación de esta ley o a través de la que podamos discutir después porque, evidentemente, está presentada y debatida la proposición de ley para que las mujeres puedan abortar en la sanidad pública

en Navarra. Por lo tanto, son conceptos políticos distintos, no son modificaciones solamente de número, son de criterio, de eso se trataba y se tenía que haber hecho el esfuerzo porque la realidad de los números aquí nos daba esa posibilidad.

¿Qué ocurre? Que hay una situación completamente anómala. La oposición está haciendo oposición de la oposición, y eso yo no lo había visto nunca. A mí me ha tocado una mayoría absoluta de rodillo, como se dice vulgarmente, de la derecha con respecto a la izquierda y a los partidos progresistas, y esta vez es verdad que la oposición está haciendo oposición al Partido Socialista, o no, igual es que el Partido Socialista está haciendo oposición al otro sector progresista y de izquierdas en la Cámara, porque, llegados a este punto, yo no quiero hacer oposición al Partido Socialista pero ellos la están haciendo porque, como decía al principio, hay criterios y conceptos que debían estar debatiéndose en un debate de estas características, en una ley de presupuestos y hoy no se están debatiendo. Se están debatiendo modificaciones de mil, dos mil, cinco mil euros, diez mil o lo que sea. Eso es poner más dinero o quitarlo, no es concepto, no es cambio de criterio.

Por lo tanto, ese es el debate perdido en el día de hoy, pero creo que hay que dar tiempo al tiempo y, desde luego, por mucho que sermonee a la derecha no me va a hacer caso, pero estoy convencida de que si hay que hacer democráticamente una alternativa a la derecha la tendremos que hacer necesaria e inexcusablemente con el Partido Socialista. Por lo tanto, no lo conseguiremos ahora, pero eso no obsta para que mi grupo lo siga planteando una y mil veces, en este presupuesto y en el desarrollo de proposiciones legislativas, porque a mí me cabe una duda: ¿el presupuesto está cerrado o realmente el Partido Socialista tiene capacidad y maniobra para que vayamos al máximo en futuras proposiciones de ley que presenten ellos o cualquiera de la Cámara? Podemos y debemos ir al máximo, estamos en una Comunidad puntera, estamos oyendo sistemáticamente, y yo estoy convencida, que estamos en una Comunidad puntera, pero tenemos que ir a más. Estaremos o no estamos en condiciones. Esa respuesta la dejo en el aire porque la vamos a tener cuando debatamos las iniciativas legislativas que están pendientes en la Cámara.

Y, ciñéndome a Educación, la verdad es que nosotros hemos mantenido pocas enmiendas porque consideramos que fundamentalmente, como decía al principio, y basándome en el argumento que he utilizado, hay que dar vuelta a las cuestiones, no es solamente el hecho de poner dinero. Por eso, en la enmienda 229 hemos planteado una cantidad importante, treinta millones de euros, para hacer ese plan estratégico que comentaba el Partido

Socialista, y seguramente coincidiremos en muchos aspectos, para involucrarnos en lo que es otra forma de entender la educación, e intentar equiparar el gasto de educación, lógicamente, con el de las regiones europeas más avanzadas. No nos conformamos con lo que tenemos, sabemos que podemos exigir una educación mucho más equilibrada, mucho más justa, que atienda a las verdaderas necesidades reales, y, además, que esa educación sea pública y de calidad. Por lo tanto, es indiscutible que para nosotros en Educación esa partida ha sido la fundamental y nos parece que va a seguir siéndolo a lo largo de toda esta legislatura.

En el 0-3 años es evidente que se han hecho avances. Es cierto que Navarra tiene una apuesta por el 0-3 años, pero a nosotros nos parece que ese tramo tiene que ser regulado mediante una ley, por lo tanto, justificamos la enmienda 230, que establece una cuantía de ocho millones de euros, en la necesidad de una ley que contemple lo que tiene que ver la educación en este tramo de edad de cero a tres años.

La 231 está dotada con seis millones de euros y tiene que ver con la Formación Profesional. Creemos que hay un impulso importante, en Navarra hay escuelas de referencia ya histórica en la Formación Profesional, pero nos parece que es fundamental dar un impulso a la Formación Profesional adecuando la educación y los conocimientos a las necesidades reales y, además, formando continuamente a los trabajadores, fundamentalmente para se creen las condiciones para optar a un mejor empleo que sea de calidad.

Con la enmienda 232 hemos planteado una cuantía mayor de la que aparece en los presupuestos, cuatro millones de euros, para desarrollar la ley que hemos planteado de gratuidad de los libros de texto.

En la 235 y en la 236 hemos hecho una especificidad en las enmiendas porque consideramos, y otros grupos también lo han dicho, que el Pirineo tiene que contemplarse con un plan específico. Cuando tuvimos la oportunidad de visitar algún centro educativo en la legislatura pasada pudimos escuchar a los directores de los centros que hablaban de la dificultad que tenían ellos mismos para asentarse y la necesidad incluso de mantener diferentes ratios y soluciones a problemas diferentes, por lo tanto, insistimos en que dentro de Educación el Gobierno tiene que plantearse un plan específico para el Pirineo.

Y, desde luego, nos parece fundamental que el pacto acordado al final de la legislatura pasada tenga un desarrollo integral y que en ese sentido el Gobierno no sea cicatero. Algo de la tentación que puede haber de no cumplirlo se pudo ver, y fuimos todos testigos, a principio de la legislatura. En este

sentido, simplemente quiero decirle al Consejero, al Gobierno en general que fue un buen pacto, un pacto que suscitó consensos y lo que no se puede hacer es defraudar tanto a los trabajadores como al propio interés del desarrollo de ese pacto.

Por lo tanto, para nosotros ese pacto, el plan estratégico en Educación y lo que tiene que ver con la educación 0-3 años son los aspectos fundamentales con los que vamos a trabajar. En este presupuesto lo hemos hecho sin fortuna, pero vamos a seguir a trabajando en ello el resto de la legislatura. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señora Figueras. Se abre un turno a favor. Señora Mangado, tiene la palabra.*

SRA. MANGADO CORTES: *Simplemente quiero manifestar que nuestro grupo parlamentario va a votar a favor de las enmiendas mantenidas por Ezker Batua-Izquierda Unida de Navarra. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señora Mangado. En el turno en contra, señora Arraiza, tiene la palabra.*

SRA. ARRAIZA ZORZANO: *Muchas gracias, señor Presidente. Eskerrik asko. Acudo a la tribuna porque me merecen tanto respeto las enmiendas presentadas por Na-Bai como las presentadas por el grupo Izquierda Unida, y aunque haga menos ágil la sesión quería que fuera así.*

Cuando leí también con detenimiento las enmiendas que ha mantenido la agrupación electoral Izquierda Unida creí que las diferencias con las nuestras no eran tan sustanciales, eran únicamente cuestión de cantidad. Desde luego, la primera enmienda, en la que se apuesta por un incremento de treinta millones de euros para equipararnos a los países más avanzados de la Unión Europea, es muchísimo más que las enmiendas que nosotros hemos presentado. Está muy bien, pero luego habría que ver de qué manera vamos a organizar ese importante, atractivo y sugerente monto de dinero. No le digo que no, pero, como les he comentado antes, esto ha sido un ejercicio de realismo político, porque el Partido Socialista no gobierna. Nuestros presupuestos hubieran sido distintos si nosotros hubiéramos gobernado sin ataduras, peajes ni pagos. Hubieran sido muy diferentes, pero no es el caso. Así que hemos tenido que hacer un ejercicio de realismo político, nos encanta el realismo mágico, y es también muy atractivo y muy sugerente para los libros, pero aquí hemos querido que de alguna manera las acciones que se estaban desarrollando a lo largo del tiempo se modificasen y virasen, y aunque he visto que al señor Burguete no le hacía mucha gracia...

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Señora Arraiza, un momentito, por favor. Ruego que se mantengan en silencio. Siga usted.*

SRA. ARRAIZA ZORZANO: *... se va a discutir en el Parlamento un plan estratégico de educación que, como ha dicho la portavoz de Izquierda Unida, es lo que da ese sentido no solo cuantitativo, sino cualitativo a lo que se debate en estos presupuestos.*

Desde luego, el hecho de que nosotros apoyemos los presupuestos va a hacer posible que ese plan de gratuidad de libros de texto empiece a funcionar para el curso académico 2008-2009, que haya más centros de 0-3 abiertos, que haya una mejor Formación Profesional, que haya más equipamiento y que realmente las nuevas titulaciones que van aprobándose progresivamente puedan implantarse en los centros educativos de Navarra. Así que, sinceramente, no veo diferencias cualitativas, veo diferencias cuantitativas, que a mí también me gustarían mucho, pero hay que ser práctico y pensar qué monto y qué dinero podemos gastar. Por eso nuestra labor aquí va a ser el control exhaustivo hasta de la última peseta para que ninguna se quede en el tintero y, desde luego, para que ese plan estratégico de educación y el plan director de centros escolares y todo lo demás pueda salir adelante. Esta es la labor de control y seguimiento que vamos a hacer al Gobierno, específicamente y en lo que a este asunto corresponde, al señor Consejero de Educación.

Por tanto, no vamos a apoyar las enmiendas de Izquierda Unida aunque entendemos que lo lógico sería que su grupo apoyase las nuestras y apoyase estos presupuestos en el ámbito educativo puesto que avanzan en campos que a ustedes les interesan y que a nosotros también nos interesan. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señora Arraiza. Tiene un turno de réplica la señora Figueras.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señor Presidente. Nosotros hemos apoyado todas las enmiendas planteadas por el Partido Socialista porque nos parece que suponían un avance con respecto a lo que se había planteado y se había traído a debate, planteado por UPN y CDN, pero he dicho, señora Arraiza, y lo sigo manifestando, que los presupuestos nos dan la doble oportunidad de incrementar las partidas y de cambiar las políticas, y nosotros estamos aquí para las dos cosas, también para cambiar las políticas, porque cuando hemos debatido aspectos que tienen que ver con la política hemos estado en contra de la actitud de ciertas asociaciones y grupos de presión, que en Navarra también existen y han llamado al boicot de la Educación para la Ciudadanía. A*

algunos se les puede quedar la cara igual que la tenían, con una sonrisa de oreja a oreja, pero a nosotros, francamente, este tipo de cosas no nos gustan y si de nosotros dependiera la gobernabilidad en ese aspecto o acompañar a quien fuera en el Gobierno de Navarra para educación tomaríamos actitudes con la gente que descaradamente plantea un boicot respecto a una educación como es este aspecto de educar en los valores de la ciudadanía, y, sin embargo, creo que hay presión de las asociaciones, de los grupos que están en contra de eso y tibieza de la Administración y del Gobierno.

Creo que aquí hay una cuestión muy clara, se podrá ser insumiso, pero con las consecuencias que eso acarrea, y, desde luego, si hay sectores de la población que quieren ser insumisos a Educación para la Ciudadanía, el Gobierno tendrá que hacer valer también lo que pueda hacer valer, y si está colaborando con dinero pues yo estaré en contra de eso o de que sufrague gastos a las asociaciones que hacen abierta campaña en contra de una asignatura que a mí me parece fundamental y que nosotros apoyamos en su momento oportuno en el debate en Madrid. Y no es cuando se planteó el debate de la moción por nuestro grupo, es que luego han seguido insistiendo y ha aparecido una retahíla de centros privados y públicos, pero creo que hay que llamarles a mandamiento y decir: oiga usted, aquí hay una ley, una norma, y se cumple guste o no guste, y, si no, ya habrá mayorías para modificar esas leyes y esas normas, pero a mí me parece una falta de seriedad y de respeto absoluto por la presión que se ha mantenido hacia los Gobiernos democráticos tanto en España como en Navarra, porque es verdad que esa gente ha mantenido una postura activa en contra de la Educación para la Ciudadanía.

Por lo tanto, de eso se trata, de cambiar políticas. Creo que en este momento se ha perdido esa oportunidad porque el Partido Socialista ha apelado al realismo político y no sé si al realismo mágico, pero lo cierto es que aquí había una posibilidad real y ese realismo mágico nos ha dejado a todos o a parte de este hemicycle a dos velas. Lo que podía haber sido no ha sido y hoy tenemos esa realidad en la que estamos discutiendo, pero no nos olvidemos de lo fundamental de una ley de presupuestos, modificar partidas y modificar políticas, y luego veremos cómo se puede y cómo se deben modificar políticas en otros departamentos. Esa es la oportunidad que hoy hemos perdido todos, y digo todos porque incluyo al Partido Socialista, ya que ellos mismos reiteradamente dicen que no son sus presupuestos para justificar el apoyo a UPN y CDN. Por lo tanto, de esto habrá que convenir que la izquierda y los sectores progresistas de Navarra pierden y exclusivamente gana, porque es quien lo va a gestionar, la derecha

tradicional, UPN y CDN, la derecha de hace cuatro años. Ese es el balance, para mí triste y para otros realista, pero claro que hemos coincidido, señora Arraiza, y espero y deseo seguir coincidiendo, porque no me cabe duda de que ustedes también quieren cambiar esta sociedad, y en Educación fundamentalmente falta nos hace, porque, como se ha dicho anteriormente por alguna persona que me ha precedido en el uso de la palabra, hay personas que han venido de fuera y que están aquí, pero fundamentalmente están en la educación pública y todos y todas sabemos que la educación pública no está en las mejores condiciones para otorgar la educación y la calidad que todos estamos exigiendo, y espero que se cumpla, a través del pacto de la calidad, pero hoy todavía no se está poniendo dinero suficiente para que ese pacto de igualdad y de calidad sea una realidad.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señora Figueras. Terminado el debate de este grupo de enmiendas, vamos a proceder a su votación. Señores Parlamentarios, comienza la votación. (PAUSA) Resultados, por favor, señora Secretaria Primera.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *Votos a favor, 13; votos en contra, 34; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Consecuentemente, quedan rechazadas las enmiendas de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida números 229, 230, 231, 232, 235, 236, 240, 252 y 307.*

Señores Parlamentarios, son las dos y veinte. Yo creo que es una hora prudente para suspender la sesión hasta las cuatro y media.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 25 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 35 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Señores Parlamentarios y Parlamentarias, reanudamos la sesión. Continuamos el debate con el Departamento de Salud y las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, que son las siguientes: 337, 340, 343, 349, 362 a 367, ambas inclusive, 369, 370, 371, 372, 375 a 379, ambas inclusive, 381 a 390, ambas inclusive, 392 a 395, ambas inclusive, 398, 399, 401, 402, 403, 405, 406, 407, 409, 410, 415, 417, 418, 419, 422 a 431, ambas inclusive, 438 a 444, ambas inclusive, 446 a 454, ambas inclusive, 456, 457, 459, 460, 462, 463, 465 a 471, ambas inclusive, 473, 474, 476 y 477. Son ochenta y nueve enmiendas. Para su defensa, tiene la palabra la portavoz de Nafarroa Bai, por un tiempo de diez minutos.*

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: *Buenas tardes, señor Presidente. Arratsalde on denoi. Como ya hemos insistido muchas veces, la situación sanitaria navarra es delicada y precisa implicación de todos los sectores afectados, internos y externos al sistema sanitario. Y esto es así y lo planteamos con una actividad parlamentaria activa, abierta al debate y a nuevas propuestas, y tendente a una nueva planificación sanitaria de los recursos y servicios de que disponemos, con el fin de conseguir unos objetivos determinados según orden de prioridad establecido. Decimos esto porque entendemos que los pilares en los que se basa el cambio del actual sistema sanitario son con cuánto dinero contamos y cómo se gestiona el mismo. Por ello, Nafarroa Bai también ha hecho aportaciones a estos presupuestos con la única intención de mejorarlos, tanto en cantidad de dinero en partidas que considerábamos insuficientes como en el cambio en otras partidas de acuerdo a ese principio de sanidad pública y de calidad.*

Desde luego, en este caso el PSN no va a dar a Nafarroa Bai lecciones de talante democrático ni de respeto a toda la ciudadanía cuando precisamente hemos estudiado todas las enmiendas y con esa idea de actividad parlamentaria activa y abierta al debate hemos sabido reconocer las enmiendas del Partido Socialista como buenas, y así lo hemos demostrado.

Señores del PSN, ¿acaso ustedes también han mirado las enmiendas planteadas por Nafarroa Bai en función de ese talante democrático y de respeto a los representantes de la ciudadanía o lo han hecho en función de sus propios intereses políticos o, en cualquier caso, de los intereses políticos del partido que gobierna o así se lo ha dejado?

Somos conscientes de que con un solo ejercicio presupuestario no se pueden dar soluciones a todos los problemas y sobre todo a los grandes problemas que tiene la sanidad navarra, pero también somos conscientes de que cada ejercicio presupuestario que pase, con la gestión de UPN y CDN de los presupuestos, va a ser más difícil solucionar el problema, y ustedes en este caso, señores del PSN, están contribuyendo a eso.

Por supuesto que cuando se enmiendan los presupuestos existen prioridades, pero lo sorprendente de esto es el cambio de prioridades que ha realizado el propio PSN entre el discurso de los últimos presupuestos y el de estos, incluso desde el inicio de la legislatura.

Nafarroa Bai ha presentado enmiendas para que los centros de atención a la mujer cumplan con lo que nosotros entendemos que son realmente sus funciones. Como ya hemos indicado en numerosas ocasiones, aparte de la prevención de la

enfermedad y tratamiento de la misma, nosotros creemos que hay que priorizar la información desde un aspecto totalmente integral de la sexualidad, con buenos programas de educación sexual, en colaboración con el Departamento de Educación, imprescindibles para la prevención de enfermedades de transmisión sexual, de embarazos no deseados y para un buen desarrollo afectivo-sexual. Incluso se ha planteado un nuevo equipamiento para trabajar con los jóvenes en todos estos aspectos. A todo se nos ha dicho que no. ¿Acaso el PSN ya no tiene este tema como prioritario? Sabemos que UPN no lo tiene ni lo ha tenido, y con esa no prioridad van a aprobarse estos presupuestos. En este aspecto, si decimos que son los presupuestos de UPN avalados por el PSN.

Respecto a las listas de espera, antes al señor Izco preguntaba si no estábamos de acuerdo. Evidentemente que estamos de acuerdo con los quince millones de euros que se van a meter en la sanidad pública, lo que pasa es que nosotros, no sé si ustedes, no sabemos cómo se van a gestionar esos quince millones y, como he dicho antes, nos preocupa la cantidad de dinero y cómo se gestiona ese dinero. Sabemos que UPN siempre ha transmitido que la ciudadanía quiere que se le atienda bien y que le da igual que sea en un sistema público o en uno privado, eso está escrito, y si de verdad apostamos por un sistema público y de calidad lo lógico es que a la población se le atienda como se merece en el sistema público. ¿Por qué han permitido que se aumente el dinero a la Clínica Universitaria cuando existen quince millones en los presupuestos para reducir las listas de espera? Además, tenemos ya en marcha el centro de radioterapia, que de por sí debería garantizar menos derivaciones. Entendemos que UPN incremente y mantenga ese dinero, pues no hace, no ha hecho y creemos que no hará nunca una apuesta clara por la sanidad pública, pero, señores del PSN, ustedes lo tendrán que explicar.

Hemos hecho enmiendas para que la investigación se realice desde el sistema público y para el sistema público, teniendo en cuenta los recursos que ya poseemos, que no son malos, pero hay que potenciarlos y no duplicar infraestructuras ni duplicar profesionales en todos los ámbitos, pero dando una gran importancia al personal de Atención Primaria. Por todos es sabido que cada día se les piden mayores prestaciones, y deben tener tiempo y motivaciones para esta investigación y formación.

Nafarroa Bai hizo las enmiendas en cuanto a investigación y formación previamente a la última Gaceta Médica, y voy a leer unos párrafos que aparecen en dicha Gaceta: Los médicos de Primaria consideran que el aumento de la inversión en investigación básica y clínica y la materialización

de esta en avances que mejoren la calidad de vida del ciudadano son fundamentales para concienciar a este sobre su importancia, todo acompañado de un ambiente propicio para que el profesional investigue. Otro problema es la presión asistencial que obliga al médico a ocupar la mayor parte de su tiempo en el ámbito clínico. La investigación es fundamental para generar conocimiento y no hay conocimiento si no se investiga, una pescadilla que se muerde la cola, añade. Si en Atención Primaria hubiese más facilidades, se podría aumentar el número de ensayos clínicos y de investigaciones que se hacen en la red asistencial.

Bien, en este aspecto, nosotros, y, de hecho, en los presupuestos así se contempla, no tendemos a que se investigue en las distintas zonas de atención Primaria o en Especializada sino a que exista un planteamiento de una centralización de esa investigación, con lo cual vamos incluso a contracorriente de lo que los propios medios médicos nos dicen.

¿Qué va a pasar con los médicos y con las enfermeras de refuerzo? Se nos ha dicho, se nos ha vendido que aquí se están poniendo soluciones. Dijimos en su momento que se estaba parcheando, no encontramos en los presupuestos medidas para mejorar esto y, de hecho, dentro de poco veremos que no es real que se estén solucionando esos problemas. ¿Qué va a pasar con las urgencias rurales? ¿Se va a aplicar o implantar en el resto de centros de atención Primaria de Navarra la experiencia piloto que se está llevando a cabo en cinco centros actualmente? ¿De verdad quieren ustedes, UPN, CDN y PSN, cambiar la desastrosa situación de las zonas rurales? La atención Primaria necesita una reflexión en profundidad. ¿Han hablado de eso mientras pactaban los presupuestos o solamente han hablado de cómo llegaban a incrementar el presupuesto en un 10,53 por ciento? Insistimos y no dejaremos de insistir en que la gestión del dinero es importantísima.

UPN tiene claro lo que va a hacer con las urgencias, pues así lo reflejan los presupuestos, algo con lo que Nafarroa Bai no está de acuerdo, y tendremos tiempo de hablar en posteriores debates, pero ¿el PSN también está de acuerdo con esta nueva estructuración de las urgencias?, ¿también en este momento ha cambiado de criterio? ¿Acaso no se ha enterado de qué es lo que pretende hacer con las urgencias el Gobierno de Navarra? Entiendo que sí, porque afirman que van a llevar un control riguroso de la gestión. Espero que ya hayan empezado, nosotros sí, y por eso hemos pedido la comparecencia de la Consejera para que nos lo explique en su momento. Me gustaría que me explicaran si se han enterado o no, y si de verdad han tenido un cambio de talante.

También hemos hecho enmiendas en salud laboral, en salud mental, y, además, porque enten-

demos que existe un gran caos, hemos planteado un plan integral en el cual colaboren los profesionales afectados y las asociaciones existentes. Por supuesto, se nos ha dicho que no, y en este caso seguiremos malgastando los recursos públicos, aunque también reconocemos que son unos recursos deficitarios y por eso hemos apoyado las enmiendas del PSN.

Ya la sinrazón, porque es la sinrazón de estos presupuestos, llega en el tema de cuidados paliativos. Nafarroa Bai también entiende que se tiene que implantar este servicio como existe en Pamplona y comarca, pero se tiene que implantar para todos los navarros y navarras, y así lo hacemos constar en nuestras enmiendas, e incluso cómo lo entendemos y cómo deberían funcionar los cuidados paliativos, y no como ha planteado el PSN, en este caso avalado por UPN y CDN, de prestar este servicio solo a una parte de la población, como es la zona de Tudela. Insisto, Nafarroa Bai lo ha planteado para los de Tudela, los de Estella y los de la Montaña, es decir, absolutamente para toda la ciudadanía navarra, y quisiera que nos explicara por qué, aun entendiendo que este servicio es importante, no han sido capaces de aceptar la enmienda de Nafarroa Bai, la cual, insisto, era para todos y para todas las navarras. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señora Fernández de Garaialde. ¿En el turno a favor? ¿En el turno en contra?*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *A favor, señor Presidente.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Señora Figueras.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Salgo a la tribuna simplemente para decir que nuestro voto va a ser favorable a todas las enmiendas de Nafarroa Bai porque coincidimos básicamente con todas ellas. Es verdad que cada uno hemos puesto el énfasis en una u otra de las medidas pero globalmente estamos de acuerdo con las enmiendas planteadas por el grupo.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señora Figueras. Por UPN, señor Sayas.*

SR. SAYAS LÓPEZ: *Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías. Tomo la palabra en el turno en contra para mostrar el rechazo de este grupo parlamentario tanto a las enmiendas presentadas por Nafarroa Bai como a las que posteriormente presentará Izquierda Unida, que a pesar de que no han sido defendidas ya las hemos conocido por el trabajo en la Comisión de Economía y Hacienda. Y las vamos a rechazar porque creemos que no aportan elementos que contribuyan a mejorar el funcionamiento de la sanidad pública navarra. Porque algunas de ellas recogen partidas que, de*

alguna manera, con otro presupuesto, ya están recogidas en el proyecto de presupuestos o porque evidencian un modelo sanitario distinto, más basado en clichés ideológicos que en parámetros de calidad sanitaria. Las enmiendas que hoy debatimos pretenden justificar una labor de oposición, por estéril que sea, más que introducir mejoras en la sanidad pública navarra. Solo así pueden entenderse algunas de las críticas vertidas contra este presupuesto o algunas de las modificaciones que han pretendido introducirse en él.

Señorías, el proyecto de ley de Presupuestos Generales de Navarra que el Gobierno remitió a esta Cámara contemplaba una cifra de 865.233.000 euros para atender las necesidades del sistema sanitario de nuestra Comunidad. El posterior debate que hemos mantenido en la Comisión de Economía y Hacienda ha permitido introducir enmiendas que mejoran este proyecto, que era ya por sí mismo ambicioso y realista. En concreto, la Comisión aceptó veinte enmiendas que suponían un incremento del gasto en ocho millones de euros, dejando la cantidad total en 873.250.000 euros aproximadamente.

Si comparamos este presupuesto con el del año 2007, vemos que se ha incrementado en casi 58 millones de euros. Estamos, pues, sin duda alguna, ante un presupuesto saludable, un presupuesto que nos va a permitir no solo seguir a la cabeza de las comunidades españolas en materia de salud, sino que ampliará la ventaja competitiva respecto a muchas de ellas.

Los grandes retos que tenemos por delante y que se recogen en este proyecto que hoy debatimos no solo echan por tierra las infundadas e insostenidas afirmaciones de algunos grupos de la oposición que nos achacan haber perdido el tren de la salud, sino que nos reafirman como referente indiscutible de la sanidad española, modelo y ejemplo para muchos Gobiernos que nos miran de reojo, algunos, por cierto, apoyados por algunos grupos que en esta Cámara critican nuestras políticas.

La reducción de las listas de espera, la inversión en urgencias, la mejora de las condiciones laborales del personal de refuerzo, la carrera profesional de enfermería, los equipamientos de centros médicos y consultorios, la unidad de hospital de día, la de cuidados paliativos y la de hospitalización psiquiátrica contempladas para Tudela son algunas de las muestras de lo que este año que acaba de comenzar va a depararnos en materia sanitaria.

Pero, sin duda alguna, dos son los hitos más importantes para el año 2008 en materia de salud: uno, el inicio de las obras para la construcción del complejo médico tecnológico de Navarra, con el edificio de investigación médica digital; y, el

segundo, las obras en el pabellón C, de urgencias, del Hospital de Navarra.

Creo que estos argumentos que acabo de exponer y que recogen de manera muy sucinta las grandes cifras y las acciones más destacadas sirven para evidenciar lo que antes sostenía, que es difícil rechazar este presupuesto si no es anteponiendo criterios partidistas o de oportunidad política a la mejora de la sanidad pública navarra. Y, por tanto, a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de nuestra Comunidad.

Es verdad que la salud se presta con facilidad a la demagogia y al oportunismo, pues constituye uno de los asuntos más sensibles y delicados de la gestión pública, por cuanto influye de manera directa en el bienestar de las personas, pero no es menos cierto que precisamente por esta razón debemos huir de las legítimas argucias políticas y arrimar el hombro para trabajar juntos en la mejora de la sanidad pública. Creo que este presupuesto nos permite afirmar que 2008 va a ser el año de la salud, creo verdaderamente que contamos con las herramientas necesarias para ello. Tenemos un presupuesto puntero, ambicioso, bien dotado y racionalmente distribuido que nos permite gestionar bien los recursos materiales. Contamos con los mejores profesionales en materia sanitaria, tenemos unas más que aceptables instalaciones y las herramientas más innovadoras para ponerlo en práctica, y tenemos un Gobierno que ha demostrado ser capaz de llevar a buen puerto la gestión de todos estos recursos.

Creo, por tanto, que en materia de salud podemos ser optimistas, los datos así lo avalan, las comparativas también y este presupuesto, que, si no hay sorpresas, será aprobado, es la prueba palmaria de la importancia que el área de salud tiene en el total de los recursos de los Presupuestos Generales de Navarra. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Sayas. Por el Partido Socialista, señora Chivite.*

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Voy a aprovechar esta intervención para posicionarme conjuntamente tanto respecto a las enmiendas presentadas por el grupo Nafarroa Bai como a las presentadas por la Agrupación de Parlamentarios de Izquierda Unida.*

Entendemos justificadas e incluso podemos compartir y, de hecho, compartimos algunas de las necesidades que se han planteado a través de las enmiendas presupuestarias presentadas tanto por el grupo de Nafarroa Bai como por el de Izquierda Unida. ¿Que nos hubiera gustado que hubiera una partida presupuestaria destinada a la salud sexual o a dotar de mayor contenido a los centros de

atención a la mujer, entre otras muchas cosas? Pues no tengan duda de ello, desde luego que lo hubiéramos querido, pero no ha podido ser, y no ha podido ser principalmente por algo que es bien sabido por todos y todas aquí, y es que los presupuestos no son ilimitados, ni los del Gobierno de Navarra ni ningún presupuesto, y hemos tenido que priorizar en unas áreas y en unas temáticas concretas.

No son los mejores presupuestos, no lo son, pero, sin duda, son bastante mejores de lo que en un primer momento eran. El PSN-PSOE siempre ha apostado por solucionar los problemas de la sanidad pública, pero hay que ser conscientes de que todos los problemas, necesidades o demandas que tiene la sanidad pública no se pueden solucionar o atender en un solo ejercicio económico. Así, teniendo en cuenta las limitaciones presupuestarias, hemos priorizado solucionar el problema de las listas de espera, que era una de las doce propuestas básicas y prioritarias que exigimos en el discurso de investidura y que, además, afectan a uno de cada diez ciudadanos y ciudadanas navarras. También hemos priorizado dotar de mayor cantidad presupuestaria lo dedicado a obras y equipamiento clínico en centros de salud, o la extensión de la hospitalización domiciliaria a todas las áreas de salud. O también la creación de diferentes unidades en el hospital de Tudela, como son la de cuidados paliativos, hospitalización psiquiátrica y la unidad de hospital de día, algo en lo que tanto se ha esforzado Izquierda Unida por difundir en la Ribera de Navarra y ahora no sé, si no me equivoco, me parece que va a votar en contra.

Gracias al acuerdo presupuestario, mi grupo parlamentario ha mejorado en más de veintirés millones de euros el presupuesto del Departamento de Salud. En este trámite presupuestario, además de lo expuesto anteriormente, también se ha incluido una partida de un millón y medio de euros para la compra de material tecnológico para el tratamiento del cáncer, una partida de cien mil euros destinada a planes municipales contra la drogodependencia, la creación de una unidad de prevención y tratamiento de anorexia y bulimia, dotada con trescientos mil euros, y quinientos mil euros para la puesta en marcha de la unidad de fertilidad y reproducción asistida.

Por otra parte, también hemos intentado cubrir algunas de las demandas de los diferentes colectivos en materia de sanidad, como los que sufren el VIH o los diagnosticados con espina bífida. El señor Ramírez, que no está presente esta tarde, preguntaba al inicio de la mañana qué era lo positivo de estos presupuestos. Pues en concreto en el Departamento de Salud el incremento de más de un 10 por ciento en relación con el presupuesto del año pasado y, repito no sé si ya por décima vez en

lo que va de día, que no son los mejores presupuestos, pero, desde luego, son cuantitativa y cualitativamente mejor de lo que eran en un primer momento, cuando se trajeron a esta Cámara.

Mi grupo, como he dicho, ha conseguido mejorar en muchos aspectos el presupuesto destinado a Salud. Y, señora Fernández de Garaialde, mi grupo parlamentario y yo concretamente tenemos claro que nuestra labor no se agota con la aprobación de estos presupuestos, sino que a partir de ahora se va a realizar una tarea exhaustiva de control y fiscalización de la gestión de los mismos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señora Chivite. Por CDN, señor Burguete, tiene la palabra.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Casi 870 millones de euros tiene previsto gastar el Departamento de Salud en el año 2008. Haciendo la división entre 365 días nos sale una cantidad de entorno a 2,4 millones de euros que, hablando en antiguas pesetas, supone que la sanidad navarra va a gastar cada día 400 millones de pesetas. Yo creo que estas cantidades son por sí mismas lo suficientemente elocuentes y sintomáticas del esfuerzo y la prioridad que el Gobierno da a un ámbito tan sensible a la ciudadanía como es el ámbito de la salud, de la sanidad, en el conjunto de la gestión.*

Entendemos que son unos presupuestos en materia de salud que vienen a atender y a resolver algunas cuestiones que han sido deficientemente tratadas a lo largo de años anteriores, con los que se pretende avanzar en una mayor calidad asistencial indiscutiblemente y con los que se plantean sustanciales mejoras en las condiciones laborales de una parte o de parte del personal del Servicio Navarro de Salud, que han sido reivindicadas y que en este ejercicio presupuestario del año 2008 van a verse satisfechas. Se insiste también en una mejora indiscutible de las infraestructuras, ya no solo de los grandes edificios, como la Consejera ha explicado con todo lujo de detalles en la Comisión correspondiente del Parlamento, sino también de aquellas pequeñas obras en centros de salud que, evidentemente, son necesarias porque en algunas ocasiones es difícil entender que en una Comunidad como la nuestra, puntera y avanzada, podamos estar ofreciendo las consultas sanitarias en unos edificios como los que realmente hemos conocido recientemente.

Los presupuestos del año 2008 son los presupuestos con los que se va a mejorar desde lo general y más amplio de los grandes edificios hasta lo particular, en la medida en que se plantean diferentes mejoras en centros de salud y en consulto-

rios, y también van a ser los presupuestos, como ha explicado la Consejera en algunas ocasiones, de la mejor organización y de la mejor gestión en algunas áreas.

Entendemos que 2,4 millones de euros, casi cuatrocientos millones de las antiguas pesetas de gasto al día, son suficientes para poder atender la demanda del conjunto de la ciudadanía en materia sanitaria. Por tanto, desde Convergencia vamos a rechazar las enmiendas que con tanto ímpetu y énfasis ha defendido la señora Fernández de Garaialde y también las que seguro que con la misma intención defenderá posteriormente la portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Burguete. La señora Fernández de Garaialde tiene un turno de réplica.*

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: *Muchas gracias, señor Presidente. Todavía no se nos ha contestado a ninguna de las preguntas que hemos hecho anteriormente, y vuelvo a insistir, y es lo que llevamos diciendo desde Nafarroa Bai desde el inicio de la legislatura, en que entendemos que en sanidad hay que meter dinero en los presupuestos, pero insistimos una y otra vez en que no es únicamente cuestión de incrementar el dinero, es de cómo se gestiona ese dinero y de hacer una planificación los recursos con los que contamos y cómo queremos gestionar esos recursos. Se está diciendo insistentemente, lo ha dicho el portavoz de UPN, lo ha dicho la portavoz de PSN, que se han incrementado en no sé cuántos millones, y nosotros, como hemos podido demostrar, estamos de acuerdo en el dinero que se ha incrementado, pero insistimos en que cómo se va a gestionar, ese es el problema. Quiero decir que lo que están haciendo es dejar a UPN y a la derecha mucho más dinero para poder gestionarlo a su antojo, eso es lo que nos preocupa a nosotros, y más nos preocupa cuando todavía no sabemos cómo se van a gestionar las listas de espera, nos preocupa cómo se van a solucionar los problemas de Atención Primaria y nos preocupa sobremanera que encima el señor Sayas haya mencionado las dos obras maravillosas y estratégicas de esta legislatura. El inicio de las obras del complejo médico tecnológico, señor Sayas, de acuerdo con los conceptos de eficacia y eficiencia y con los recursos que tenemos, desde luego, no es la mejor obra para hacer. Y, por otro lado, están las obras del pabellón C, de urgencias. ¿Usted sabe de dónde ha salido hacer esas obras de urgencias? ¿Acaso ha salido de aquella famosa comisión de 2006, creo, en la que se dijo a bombo y platillo que se iba a crear una comisión para tratar el problema de urgencias y que de las consecuencias de esa comisión iba a salir qué se haría con las*

urgencias? Señora Consejera, ¿sale de ahí la realización de este edificio? No, no sale de ahí, sale de no sé qué concepto tiene usted para solucionar las urgencias, y eso se lo está apoyando el PSN, que no sé si se está dando cuenta de qué es lo que va a pasar, porque la anterior portavoz de PSN no estaba de acuerdo con esto.

Por otro lado, les tengo que decir que por supuesto que hay que priorizar los recursos, evidentemente, no son ilimitados, pero me sorprende que el PSN en estos momentos en cuestión de educación sexual, por ejemplo, no haya priorizado. Por supuesto que ha priorizado, ha priorizado la línea que le marca UPN y la línea política que va a seguir UPN y que va a gestionar UPN como le dé la gana con el beneplácito del PSN.

Y voy a terminar con una frase que no he dicho yo, sino que ha dicho anteriormente una portavoz de PSN: si gobernásemos sin ataduras, peajes y pagos los presupuestos serían distintos; pero a continuación ha dicho: aprueben nuestros presupuestos. Ya vale de decir que si son nuestros, que si no son nuestros o de quién son. Eso lo han dicho ustedes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señora Fernández de Garaialde. Terminado el debate de este bloque de enmiendas, vamos a proceder a su votación de manera conjunta. Señores Parlamentarios, comienza la votación. (PAUSA) Resultados, señora Secretaria Primera.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): Votos a favor, 13; en contra, 30; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: De conformidad con el resultado leído, quedan rechazadas las enmiendas siguientes: 337, 340, 343, 349, 362 a 367, ambas inclusive, 369 a 372, ambas inclusive, 375, 376 a 379, ambas inclusive, 381 a 383, ambas inclusive, 385 a 390, ambas inclusive, 392 a 395, ambas inclusive, 398, 399, 401 a 410, ambas inclusive, 415, 417, 418, 419, 422 a 431, ambas inclusive, 438 a 444, ambas inclusive, 446 a 454, ambas inclusive, 456, 457, 459, 460, 462, 463, 465 a 471, ambas inclusive, 473, 474, 476 y 477.

Debo advertir a sus señorías que antes he olvidado decirles que se ha presentado por los grupos PSN, UPN y CDN una enmienda in voce, la número 4, que debatiremos después del debate de las enmiendas de Izquierda Unida si ninguno de los portavoces se opone. En ese sentido, pasamos a debatir las enmiendas mantenidas por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida, que son las números 345, 346, 350, 351, 391, 411, 416 y 464. Son ocho enmiendas. Para su defensa tiene la palabra la señora Figueras.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: Buenas tardes, señorías. Gracias, señor Presidente. Voy a empezar por intentar desmontar alguno de los argumentos que ha empleado el portavoz de UPN, señor Sayas, y reafirmarme en otras cosas que ha dicho que son verdad. Dice: no aportan elementos para la mejora, ya están contemplados... Los que UPN y CDN con el apoyo del Partido Socialista han considerado que tienen que estar planteados, porque las que hemos planteado Izquierda Unida y Nafarroa Bai no están previstos, con lo cual no es que no aporten elementos, aportan otros elementos distintos de los que no están recogidos, lógicamente, en el acuerdo final de los tres partidos.

Dice también que la salud es proclive a la demagogia. Pues, mire, yo creo que si se observa la trayectoria de este grupo parlamentario en las reclamaciones y las reivindicaciones que ha hecho respecto a salud en todo el tiempo que llevamos en el Parlamento, o por lo menos durante el tiempo que yo he sido portavoz en el Parlamento, verán que he huido siempre de la demagogia, he intentado plantear las razones objetivas que, a modo de ver de nuestro grupo, entendíamos que podían ser interesantes y que podían suponer un aporte para la mejora de la salud en Navarra. No hemos utilizado la demagogia creo que casi nunca —no voy a decir nunca porque tampoco me acuerdo literalmente de todas las defensas que hemos hecho—, porque cuando hemos planteado las cuestiones las hemos planteado por convicción y alejados total y absolutamente de la demagogia.

¿Cómo calificaría usted que se venda por activa y por pasiva durante varias ruedas de prensa la inauguración del centro oncológico, por ejemplo, que tenía que haber estado acabado ya para la legislatura anterior? Si eso se utiliza una y otra vez en los medios de comunicación con ruedas de prensa y con el Gobierno defendiéndolo, a eso, ¿cómo se le llama? Eso no es demagogia, eso es venta por parcelas. Así más de un año.

¿Cómo tildaría usted que en febrero de 2006 se metieran diez millones de euros para paliar el problema de las listas de espera y hoy sigamos con el mismo problema, si no se ha agravado, y encima se ha puesto más cantidad, cosa que a mí en principio no me parece mal, para frenar ese problema? No sé si es demagogia, si es utilización de los medios, si es campaña publicitaria o qué quiere que le diga, pero la realidad en el tema de las listas de espera está por verse todavía.

Es verdad que hay clichés, pero yo le diría de una manera mucho más clara que no son clichés, son opciones ideológicas de cómo entendemos algunos grupos que se debe tratar la salud y cómo lo entienden otros. Dicen: da igual que al ciudadano lo atienda el sistema público que el privado, el problema fundamental es que se solucione y se

atienda a las personas. Pues sí, pero no, fundamentalmente estamos en un ámbito político, estamos en un ámbito de responsabilidad del Gobierno y el Gobierno tiene que velar, defender e impulsar las políticas públicas. Y se suele decir que se hace, pero yo le digo: sí, pero a medias, porque si la Administración no potencia lo público, ya nacerá lo privado, y entonces tendremos que derivar a lo privado. No es que estemos haciéndolo de una manera activa, pero con nuestra pasividad estamos facilitando la inercia de que crezca la iniciativa privada, y eso es evidente, es evidente en salud y en educación, por lo menos. Entonces, claro que hay diferentes planteamientos políticos, y en salud es evidente que existen, y existen porque, además, tienen que existir, porque si no seríamos todos del mismo color ideológico y afortunadamente hay diversidad, y a veces hay confluencia y otras veces no la hay. Y en este caso concreto hay confluencia con parte de las propuestas que han hecho UPN, CDN y Partido Socialista y hay confluencia con aquellas que el Partido Socialista exclusivamente ha planteado para la mejora del presupuesto, fundamentalmente de UPN y CDN, pero hay otras cosas que, habiendo sido defendidas en esta Cámara durante cuatro años sistemáticamente, además con ardor, con credibilidad, y yo creo que con ímpetu por el Partido Socialista ahora se han abandonado, no tocaba hacer bandera de eso. Es lo que hay. No tocaba hacer bandera.

Y, desde luego, para empezar por lo mismo que prácticamente ha empezado la señora Fernández de Garaialde, aquí, en esta tribuna, el Partido Socialista ha exigido al Gobierno que los CAM, los Centros de Atención a la Mujer –da igual el nombre, que lo fundamental es lo que se hace en ellos, cómo se trata– tuvieran el espíritu de los antiguos Cofes, y fue UPN el que modificó sustancialmente el criterio de cómo se trata la sexualidad, y se modificó porque yo creo que UPN y CDN son rehenes de la política más conservadora de esta sociedad, no son capaces de despojarse de esa situación y no son capaces sabiendo que hay una demanda y sabiendo que se pueden hacer las cosas mejor y sabiendo que, además, son garantía para las mujeres, y prefieren no hacerlo. Y eso tiene una ideología y eso, lógicamente, responde a un cliché, que es el de conservar y no sé si es recetar, pero poco más, cuando los antiguos Cofes tenían, y ustedes lo saben y lo sabemos todos en esta Cámara, otro cometido, que era: prevención, tratar a la pareja de una manera unitaria, previniendo, informando, información que se ha abandonado absolutamente en los centros escolares, porque eso no está en el programa y la gente decide no hacerlo. Y nosotros añadiríamos una cosa más en estos presupuestos, y es que aquellas mujeres que lo solicitaran pudieran tener la información de la interrupción voluntaria del embarazo y

pudieran practicarlo, y eso, evidentemente, es un cliché. Voy a admitir lo que usted ha dicho como fórmula, y yo digo: eso es ideológico, efectivamente, eso tiene otra connotación para Izquierda Unida y también la tiene para Navarra Bai y la ha tenido, pero en este caso yo creo que lo podría haber defendido y no sé hasta qué punto y con qué armas se tenía que haber opuesto el Gobierno de UPN y CDN, porque eso es mejorar el servicio y la atención de los centros de atención a la mujer. Y nosotros decimos que no solo a la mujer, sino a la pareja, porque la sexualidad no es de una persona sola, puede serlo, pero no necesariamente tiene que ser solamente de la mujer, sino que tiene que ser de la mujer, del hombre o de los dos juntos. Por lo tanto, está claro que estas enmiendas están, en todo caso, para mejorarlo, y no se va a querer, porque dice el Partido Socialista que, aun compartiendo las enmiendas que planteamos tanto Navarra Bai como Izquierda Unida, pues, bueno, toca lo que toca y la verdad es que las condiciones son limitadas y la situación económica llega hasta donde llega. Y yo les digo que en este caso no es cuestión de cuantía económica. Me consta que este año, además, el Gobierno tiene recursos económicos, lo que ocurre es que cuando hay una propuesta sustancialmente diferente y que, además, tiene una carga ideológica, pues no toca y en este caso tengo que decir, porque es verdad, que en ese sentido el PSOE ha abandonado esa reivindicación histórica.

Decía también la señora Chivite que en un presupuesto no se puede atender todo. Pues vamos a priorizar, pero vamos a priorizar aquellas cosas que los grupos de izquierda y los sectores progresistas de esta sociedad han defendido históricamente, vamos a defenderlas. ¿Qué problema hay para defenderlas?, ¿que UPN y CDN no quieren? Bueno, pues en esas enmiendas estaríamos de acuerdo el Partido Socialista, Na-Bai y nosotros y, ¿qué pasa?, ¿se va a derrumbar por eso el Gobierno?, ¿se va a ir al garete el Gobierno de UPN y CDN? Usted sabe que no y nosotros también sabemos que no, pero eso sería y es un avance ideológico.

Decía el señor Burguete: vamos a gastar cuatrocientos millones de las antiguas pesetas, que se dice siempre. ¿Y qué? Si eso es todo relativo. El otro día una revista que entiende de estas cuestiones y que nos llega a todos los Parlamentarios decía: España está lejos de gastar lo que gasta la Unión Europea en salud y, sin embargo, aparentemente tiene mejor salud –seguro que la señora Consejera lo ha leído–. ¿Por qué? Entre otras cosas apuntaba los tratamientos, la prevención y los fármacos, pero se estaba admitiendo que España, y con ello Navarra, está gastando menos que las comunidades punteras y, por lo tanto, hay recorrido y, en este caso, vuelve a querer dejarse

en manos de la derecha la gestión y el trabajo a desarrollar en salud.

Nosotros no vamos a hacer historia de la lista de espera. Hemos pedido una comparecencia de la señora Consejera para que nos explique detalladamente qué va a hacer el Gobierno con este tema. La seguiremos con atención y, si estamos de acuerdo en cómo va a plantear, desarrollar e, incluso, gastar el dinero, pues tendremos que decir que bien, pero eso no obsta para que consideremos que hay que hacer un plan estratégico de la salud, lo hemos defendido en una moción y lo seguiremos defendiendo. No es el plan de calidad, es un plan estratégico, un plan estratégico que el Partido Socialista ha pedido en Educación, que lo va a haber en Asuntos Sociales y, sin embargo, no lo hay en Salud, donde la partida es ochocientos millones de euros. Hay un plan de salud, que no es un plan estratégico. Hemos hablado de los frentes que había tenido abiertos el departamento con las reivindicaciones de los profesionales y más cosas y, sin embargo, no se quiere tener ese compromiso, no se quiere saber en ese plan estratégico qué debe ser lo prioritario, qué no va a ser lo prioritario, qué vamos a defender, qué cosas vamos a dejar en el camino. A nosotros nos parece fundamental.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Señora Figueras, debe terminar.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Acabo inmediatamente, señor Presidente. Pero hay cuestiones como, por ejemplo, los fármacos para toxicómanos. Es una cuantía irrisoria comparado con los ochocientos millones de euros, pero ¿saben ustedes que las familias tienen que ir a buscar la heroína para sus hijos porque, si no, tienen que ser los propios hijos, que no habiendo resuelto el problema con la metadona, se siguen drogando con heroína? ¿No es más lógico que eso se canalice por los profesionales? Y eso no es cuestión económica. ¿No es más lógico que las personas que tienen que recibir tratamiento de quimioterapia y radioterapia, que no viven en Pamplona ni en la comarca, puedan tener un transporte o, por lo menos, se les pague y no sea más gravoso para las familias de lo que es la enfermedad sino que puedan venir en transporte de una manera organizada? Bueno, pues eso lo reclamó el Partido Socialista al final de la legislatura pasada, aparte de que es histórica la reivindicación por mi grupo. Sin embargo, eso no es cuestión de dinero, señores del Partido Socialista, eso es cuestión de voluntad, de querer mejorar con pequeñas partidas que dan solución a grandes problemas, porque el problema de la toxicomanía o el del transporte es un gran problema para aquellas personas que tienen que soportarlo y sufrirlo.*

La remodelación de las habitaciones...

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Señora Figueras, le ruego que termine.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Acabo, señor Presidente. ... las habitaciones individuales, un aseo para cuatro habitaciones. No se ha pegado el impulso que se dijo que se iba a pegar en los presupuestos no del año pasado, sino de la anterior legislatura. Yo creo que van con muchísimo retraso.*

A mí me parece una cuestión fundamental, y ahí estoy de acuerdo con lo que ha hecho el departamento, los cinco centros piloto de atención Primaria. Bueno, pues ya veremos en qué queda eso, pero eso hay que extenderlo, señora Consejera, señores del Gobierno y señores del PSOE, hay que extenderlo porque eso sí que es una previsión, eso sí que es trabajar con organización, por lo menos con un plan organizado que tiene que extenderse, lógicamente, también a la Atención Especializada y eso no es cuantía económica, es un compromiso que hay que desarrollar, por una parte, y algunas otras sí que son de cuantía, pero ¿qué pasa?, que, lógicamente, están cargadas de ideología y eso esta vez no toca.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señora Figueras. ¿Turno a favor?*

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: *Vamos a votar a favor, porque coincidimos con las enmiendas e, incluso, con la exposición de la portavoz de Izquierda Unida.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señora Fernández de Garaialde. ¿Turno en contra? Señora Chivite, por el Partido Socialista.*

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: *Lo haré desde el escaño por la brevedad de mi intervención. Quiero contestar a la señora Figueras, que dice que si los problemas que tiene la sanidad pública de Navarra son de derechas o de izquierdas. Los problemas que tiene la sanidad pública son problemas, serán de derechas o de izquierdas. Yo no entiendo lo que quiere decir. A lo único que se está refiriendo usted con la política de izquierdas es que parece que el único problema que hay es el tema de la educación sexual. Yo entiendo que la gente que está en la lista de espera podrá ser de derechas o de izquierdas, pero es un problema a solucionar que nosotros hemos priorizado y creo que esto estaba pactado en el posible pacto de gobierno, con lo cual no lo entiendo muy bien. Y sepa que también hemos pactado con el Gobierno un posible plan estratégico para salud que lo traeremos aquí, al Parlamento, para que se apruebe, a poder ser con su apoyo, desde luego.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señora Chivite. Por el CDN, muchas gra-*

cias, señor Burguete. Tiene un turno de réplica, señora Figueras.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Pues encantada de saber que hay un plan estratégico previsto en el que están trabajando. Cuando lo conozcamos no le quepa la menor duda de que vamos a intentar mejorarlo. Pero, señora Chivite, y señores del Partido Socialista, en todo hay una carga ideológica, lo ha dicho el señor Sayas, y es verdad, ¿por qué vamos a negar la evidencia? Al Gobierno de UPN le interesa tratar la salud de los pacientes, da igual que sea en la pública que en la privada, da igual, en principio el problema es tratar a los pacientes y yo digo que no es igual, habrá que derivar si no hay otra cuestión más fundamental, pero no es lo mismo, y yo le digo a usted, y usted lo sabe porque aquí lo ha defendido el representante del Partido Socialista anteriormente, además con vehemencia y yo creo que con cierta justicia, que se ha abandonado a veces la política pública en beneficio de lo privado, y se ha concertado y se sigue concertando con la privada.*

La resonancia magnética, por ejemplo, que se aprobó durante la legislatura pasada dar solución a los problemas que existían de lista de espera, no se plantea por el Gobierno que sea con carácter público, contrata la resonancia magnética con una empresa privada. ¿Tiene que ser así o no? ¿Si estuviera el Partido Socialista gobernando en coalición o solo lo hubiera planteado privado o público? Probablemente usted me está diciendo que no, que lo hubiera planteado público, con lo cual, ¿son o no de derechas o de izquierdas según qué decisiones se tomen? Pues claro que sí. Y digo que ya no es cuestión de economía, que las dos cuestiones que le he planteado que no son cuestión económica, solucionar el problema grave de cuántas familias, de los pobres tirados que están ahí que no cuentan, con el problema de la toxicomanía, ¿es o no dar un paso y una garantía a las familias y a los propios toxicómanos planteando proyectos que ya están más que contrastados en alguna comunidad donde gobierna el Partido Socialista? ¿Es o no avanzar en derechos, en garantías, en tranquilidad? Pues eso no es cuestión de dinero, pero seguro que estaríamos de acuerdo usted y yo si estuviéramos gobernando en haberlo planteado. Lo mismo ocurre con la atención a la sexualidad, porque lo de los CAM no me gusta, atención a la sexualidad. Probablemente hubiéramos coincidido. ¿Por qué no coincidimos ahora? Porque ustedes han abandonado en beneficio del pragmatismo. Pues vale, pues no pasa nada, pero si yo no quiero hacer oposición a la oposición, yo no lo voy a hacer, en este caso le repito que siento más que ustedes nos hacen a la oposición la oposición que lo que le podamos hacer nosotros, porque estoy convencida de que en el camino nos tendríamos que ver y tendríamos que compartir este tipo de

criterios. Estoy convencida de que sí, sobre todo con las mujeres del Partido Socialista, y espero que también con algunos hombres.

Esa es la cuestión, que hay diferencias ideológicas y que ahora habrá que ver cómo se desarrolla el presupuesto, pero aquí se ha hecho una cesión en temas en los que hemos ido de la mano históricamente y ahora no ha tocado. Bueno, pues yo creo que es una pérdida de oportunidad porque de eso no iba a depender la estabilidad del Gobierno. Me consta que no iba a depender la estabilidad del Gobierno. Eso simplemente ha sido que ustedes han echado un paso atrás y dicen que no son sus presupuestos y que hay que priorizar. Bueno, pues si no son sus presupuestos hagan ustedes un ejercicio de ver cuál es la realidad y lo único que me queda en este momento para acabar es que de aquí a un año sean ustedes más aguerridos y den un paso al frente que por eso no se va a hundir ni se va a desestabilizar el Gobierno de Navarra. Tengan ustedes seguro que no, pero, sin embargo, estaremos cumpliendo la parte que nos toca a la oposición, que es avanzar en derechos y que no todo sea igual, que no es igual, sino que lo que tenemos convicción y queremos apoyarlo lo pongamos encima de la mesa y lo hagamos exigir. Será más caro el acuerdo entre el Partido Socialista y UPN, pero habrá merecido la pena, seguro que habrá merecido la pena.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señora Figueras. Terminado el debate vamos a proceder a la votación conjunta de estas enmiendas. Señores Parlamentarios, comienza la votación. (PAUSA) Resultado, señora Secretaria Primera, por favor.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *Votos a favor, 13; en contra, 32; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *De conformidad con el resultado leído quedan rechazadas las enmiendas 345, 346, 350, 351, 391, 411, 416 y 464. Procede ahora que debatamos y votemos la enmienda in voce número 4, que ha sido presentada por UPN, PSN, CDN. Ruego a algún portavoz que la presente. Señor Sayas.*

SR. SAYAS LÓPEZ: *Si me permite Presidente, lo haré desde el escaño porque la motivación que recoge la propia enmienda hace que la dé por defendida. Gracias.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Sayas. ¿Algún turno? Señora Fernández de Garaialde.*

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: *El grupo Nafarroa Bai va a votar en contra de esta enmienda y lo va a hacer en la idea de que Nafarroa Bai en los presupuestos no solo propuso un incremento de partidas sino*

también cómo gestionar los recursos con los que contamos que, como ya hemos dicho, son buenos. En ese sentido vamos a votar en contra y, además, porque Nafarroa Bai ya planteó retirar en las enmiendas esa partida y crear otra que titulaba Plan de alta resolución e imagen en el marco de los centros actuales, y esto lo hicimos porque consideramos que existe una duplicidad de servicios, de guardias y multiservicios sin organizar para atender a los procesos individuales. Por eso proponíamos organizar y coordinar lo que ya existe sin provocar mayor desconexión y mayor duplicidad de los servicios que conllevan a una alta ineficiencia y, además, porque nos sorprende que se plantee un edificio de esta envergadura sin existir, entre otras cosas, un debate de los profesionales de la sanidad, y los muchos con los que he hablado creen que esto sería una duplicidad y una de otras tantas obras faraónicas como las que se hacen en esta Comunidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señora Fernández de Garaialde. Terminado el debate procede que votemos esta enmienda. Señores Parlamentarios, comienza la votación. (PAUSA) Resultado, señora Secretaria Primera.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): Votos a favor, 33; en contra, 11; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: De conformidad con el resultado leído queda aprobada la enmienda in voce número 4, presentada por UPN, PSN y CDN.

Continuamos con el debate de las enmiendas mantenidas al Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones y, en concreto, con las correspondientes al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, que son las siguientes: 487, 488, 490 a 500, ambas inclusive, 502 a 507, ambas inclusive, 509 a 513, ambas inclusive, 515, 516, 518, 520, 521, 524, 525, 526, 528 y 530. Para su defensa, tiene la palabra el señor Jiménez.

SR. JIMÉNEZ HERVAS: Presidente jauna, Parlamentario jaun-andreok, arratsalde on guztioi. ¿Se puede realmente tener un debate presupuestario serio cuando aparecen unas cantidades en el Departamento de Obras Públicas y se van a gastar otras? Esto no es serio. Se trata, en definitiva, no de poner pegas sino de garantizar con este trámite presupuestario la legalidad, la seguridad jurídica, la oportunidad política del gasto y el propio control, y si estas cuatro premisas no se cumplen, como sucede en este departamento, porque además de los presupuestos que en él vienen se van a gastar otras cantidades, por ejemplo, a través de la sociedad SPRIN, estamos deteriorando, simplemente, la calidad democrática del sistema. Seguro que le suena esto a algún Parlamentario,

porque es lectura literal del debate de los presupuestos del año pasado en este departamento, y lo saco a cuenta no para echarle en cara nada a mi amigo, señor Lizarbe, sino porque viene como anillo al dedo, como se suele decir, porque vuelve a valer absolutamente para el debate del 2008, porque si vemos, realmente, lo que viene contemplado, consignado en el departamento, pues de obras nuevas, nada. Evidentemente, están las líneas presupuestarias habituales que dan continuidad a los compromisos que tiene el Gobierno en obras públicas, pero a la hora de tener un debate serio, razonado, sobre por dónde tiene que tirar la acción de gobierno en obras públicas, pues viene viciado de entrada y de oficio, como bien decía el señor Lizarbe el año pasado, y es que formalmente, cada vez que se puede plantear una nueva actuación a contemplar en la línea presupuestaria del 2008, se nos dice... Bueno, ahora ya hay una excusa más, antes la excusa era, lógicamente, que ya lo haría la sociedad SPRIN, sociedad que no podemos controlar, que no sabemos qué prioridades tiene, que no sabemos qué obras sí y qué obras no. Ahora, además, existe una segunda excusa, y es que se va a redactar el tercer plan de carreteras y que todo eso lo discutiremos cuando estemos en el debate del tercer plan de carreteras. ¿Consecuencia? Formalmente, a pesar de estar en vigor todavía el segundo plan, está políticamente finiquitado, sin voluntad de abordar absolutamente nada. Yo creo que la verdad es que este ejercicio presupuestario, a efectos de todo, está casi de trámites, está como las páginas web en situación de restauración, unas cosas por iniciativa del Gobierno y otras por los muchos planes que el propio Partido Socialista parece que está negociando con el Gobierno, pero en este departamento, en Obras Públicas, la verdad es que la gran barrera no es, como no podría ser, sería imposible, no sería razonable que alguien dijese que la variante de Estella no es necesaria ni la de Tafalla ni la de Elizondo ni la de Irurtzun, etcétera, eso no se atreve a decirlo nadie, por lo menos en voz alta y mucho menos delante de los periodistas, entonces, se utiliza, lógicamente, la sociedad SPRIN o el tercer plan de carreteras. Y esa es la cruda realidad de este departamento.

Vamos a tener una mediocre conservación de la red viaria en esta Comunidad, bien sea en lo que tiene que ver con las de interés de la Comunidad, bien sea con las que tienen que ver con el interés local. Qué decir de las variantes. La gran aportación del Partido Socialista: ciento cincuenta mil euros. Espero que, por lo menos, sea genérica y no sea la cantidad exacta de algún proyecto que no conocemos o no controlamos todavía, porque eso ya sería la leche. Si, además de ciento cincuenta mil euros, es genérica, pues es como la pedrea de la lotería de la que hablábamos por la mañana,

saber a quién le puede tocar la terminación, pero si encima es porque hay algún proyecto con esa cantidad, ya sería la leche, y esa es la sensación que tenemos en este debate de obras públicas.

Nos preocupa también, más allá de la construcción de infraestructuras, un tema que creía que teníamos mucho más maduro en esta Comunidad por la importancia y la trascendencia que tiene, más allá del debate meramente presupuestario o político que podamos tener aquí –sí es cierto que aquí todo tiene una carga ideológica evidente–, que es todo lo que tiene que ver con la movilidad. La movilidad entendida en el sentido más amplio que va desde la necesidad de tener planes específicos que la aborden desde una visión global, hasta todo aquello que tendría que ver con el potenciamiento, la apuesta y el impulso de los transportes colectivos frente al uso particular del mismo y, en ese sentido, no podemos estar satisfechos y satisfechas con lo que viene recogido en el propio proyecto y con las aportaciones que recogen las enmiendas del Partido Socialista, que ha habido algunas en ese tema de movilidad. La apuesta por el transporte público, sobre todo el transporte de viajeros, bien en el ámbito urbano, comarcal de Pamplona, bien en relación con el conjunto de la Comunidad y, a pesar de los avances dados, hay todavía algunas zonas con una situación bastante limitada, a pesar de haber llegado a alguna zona en la forma en que ha llegado no garantiza que no se tenga que recurrir al transporte privado. Y lo mismo ocurre en relación con otras nuevas apuestas, de las que se habla mucho pero que a la hora de consignar partidas no, como, por ejemplo, abordar todo lo que tiene que ver con el transporte público, con el tema de movilidad en relación con puestos de trabajo, polígonos industriales y demás. Y lo mismo diría en relación con lo que tiene que ver con potenciar el uso del transporte destinado, especialmente, a sectores específicos de la población que necesitan de una mayor movilidad y, además, suele suponer en muchos casos cargas familiares importantes, por ejemplo, estudiantes. Se sigue sin querer abordar, aunque lo hemos planteado varias veces. Cualquier estudiante de cualquier zona rural de esta Comunidad se traslada a su centro educativo y está subvencionado, pero en la comarca de Pamplona no ocurre, por ejemplo, cuando una persona de cualquier Ayuntamiento de la comarca de Pamplona tiene que ir a la universidad y hacer cuatro viajes al día, pues sería relativamente fácil abordar el tratamiento como se está haciendo, por ejemplo, para la tercera edad y, sin embargo, hay una negativa.

Del plan de la bicicleta ni hablamos. El plan de la bicicleta es: pinchó la rueda o se rompió la cadena en el debate que tuvimos ya a principios de la legislatura pasada y es la promesa intermina-

ble, el señor Burguete dejó la consejería y nos dejó sin plan, y no sabemos exactamente quién nos lo tiene que traer, pero eso ni lo planteamos.

Y, al final, haré un par de reflexiones. Es cierto que parece que hay una enmienda que vende mucho, seguramente vende mucho porque hay mucha sensibilidad social a pesar de que, en teoría, principalmente afecte a un número limitado de ciudadanos, como es que se haya recogido la enmienda de los trescientos mil euros para los proyectos de los túneles de Erro y Mezkiritz, y es importante. Nosotros esperamos que no sea, simplemente, un gesto a consecuencia de la presión que existe sobre la necesidad de abordar estas obras, pero hacemos una reflexión al respecto: solamente con los túneles no resolvemos el problema y es que a la entrada y salida de los túneles hay carretera, saben ustedes ¿verdad?, la Consejera seguro que sí, y hace falta que la carretera, a la entrada y a la salida de los túneles, también reúna ciertas condiciones. Como se suele decir, al otro lado de las autovías, Navarra también existe y, sin embargo, en estas zonas de nuestra Comunidad no está tan claro que, más allá del gesto importante y muy mediático de los túneles de Erro y Mezkiritz, haya voluntad de abordar el tema, y pongo un solo ejemplo: la famosa transversal, que todos sabemos de qué estamos hablando, esa que debería ir desde Burguete, pasando por Ochagavía y acabando en Isaba, que todavía en el debate de las enmiendas que tuvimos el otro día en la Comisión se nos decía que la va a hacer SPRIN. Pues según el segundo plan de carreteras debería haber estado acabada en el 2006. Eso refleja también la disposición y la voluntad. Ese segundo plan de carreteras finiquitado, con un balance que me dio la señora Consejera en una contestación por escrito, que tiempo tendremos de reflexionar sobre él, que no comparto, por supuesto, por ejemplo en el caso de la transversal debería haber estado ejecutada en el 2006 y en el debate del 2008 se nos ha alegado que la va a acometer la sociedad SPRIN.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Señor Jiménez, debe terminar.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Gracias, señor Presidente. Ya he acabado.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias. Se abre un turno a favor. Señora Figueras.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señor Presidente. Menos la enmienda 491, que tiene que ver con el Canal de Navarra, la verdad es que las enmiendas están clavadas y es verdad que aquí no ha habido espionaje en la elaboración de las mismas. Cada uno las hemos hecho por nuestra cuenta, pero básicamente coincidimos en las necesidades que ha plantado el grupo de Na-*

Bai a través de su representante, señor Jiménez, y, por lo tanto, a excepción de esa enmienda que he comentado, todas las demás las votaremos a favor.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señora Figueras. Se abre un turno en contra. Por Unión del Pueblo Navarra, señor García Adanero.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Brevemente, si me lo permite, intervendré desde el escaño para decir que sale el señor Jiménez a hablar de obras públicas y habla de mayor inversión y a continuación otros miembros de su grupo parlamentario nos comentan, en otras áreas del gobierno, que menos asfalto y más de otras cosas. Por lo tanto, yo creo que lo primero que tienen que hacer es tener coherencia dentro del propio grupo a ver qué cantidades deben destinar a cada cuestión.*

Yo creo que comentar o hablar de los planes directores de carreteras como algo que no tiene ningún sentido es un error, porque se ha demostrado tanto con el primero como con el segundo, que está todavía en vigor, y con el tercero, que se va a empezar a elaborar, que son un instrumento importante de planificación y que están cumpliendo los objetivos previstos en líneas generales, lógicamente, siempre hay alguna modificación, pero, en líneas generales, su cumplimiento está siendo muy importante.

Sabía también que al señor Jiménez le iba a molestar que se hiciera una apuesta clara por los túneles de Erro y Mezkiritz. Ahora que se hace esa apuesta clara, ya le parece poco. Yo creo que es verdad que en todo el recorrido de la nacional 135 puede haber lugares en donde hay que mejorar esa vía de comunicación, pero no es menos cierto que es importante empezar con los túneles de Erro y Mezkiritz, porque suponen una barrera importante, como él sabe. Yo entiendo que les venía muy bien que ahí no se hiciera nada para poder seguir haciendo victimismo y no dar soluciones, pero en este caso el Gobierno, desde luego, tiene previsto solucionar esa cuestión. Y hay otras partidas en este presupuesto, como la del tren de alta velocidad, a las que no se ha referido en ningún caso, no sé si porque la consideraban también una obra faraónica, como a otras que así les gusta llamar, así como también la Medinaceli-Tudela.

Y, en todo caso, hay una apuesta clara por el transporte público con enmiendas del Partido Socialista aprobadas en la Comisión y, por lo tanto, es un presupuesto que, desde luego, está ajustado, que sigue apostando por las obras públicas y por desarrollar y dar coherencia al conjunto del territorio de Navarra, aunque le pese al señor Jiménez, y, sobre todo, le moleste que se hayan

aprobado partidas como puede ser la de los túneles de Erro y Mezkiritz. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor García Adanero. Por el Partido Socialista, señor Vázquez.*

SR. VÁZQUEZ ROYO: *Buenas tardes, Presidente, señorías. Salgo en nombre de mi grupo para posicionarme en el turno en contra de las enmiendas que mantiene al dictamen del proyecto de ley de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio 2008 el grupo de Nafarroa Bai y que ha expuesto en esta tribuna el señor Jiménez. Mire, señor Jiménez, el 2007 es pasado. Estamos ante el 2008 y mirando hacia el futuro y, desde luego, que usted apele y acuda a expresiones o manifestaciones de un portavoz que hoy no puede defenderse aquí, como es el señor Lizarbe, me parece que es tener escasa imaginación política.*

A estas alturas del debate creo que es conocido que el Partido Socialista ha conseguido negociar un acuerdo presupuestario para el 2008 con el Gobierno de Navarra y con UPN con un contenido social importante. Hemos conseguido que se nos aprobasen enmiendas que en total suman más de cien millones de euros y mejoran sustancialmente los presupuestos para el presente ejercicio. Dentro de estos cien millones de euros o más, lógicamente, hemos priorizado, como no podía ser de otra forma, aquellos aspectos que desde nuestro programa político consideramos que tienen un mayor calado social y que, además, son nuestro estandarte y banderas por las que luchamos ideológica y programáticamente, y me estoy refiriendo a salud, educación, bienestar social, como ha quedado claro a lo largo del debate de esta mañana y del inicio del de la tarde. Esta circunstancia hace imprescindible la priorización y no tanto el rechazo de algunas enmiendas o de algunos planteamientos que ha hecho usted aquí, pero hay que ser responsables y aceptar la realidad económica de unos presupuestos que, en su conjunto, el grupo al que represento los considera razonables desde el punto de vista cuantitativo. No obstante, el Partido Socialista ha introducido enmiendas al presupuesto para obras públicas que, si no son cuantitativamente importantes, desde el punto de vista cualitativo adquieren un importante valor estratégico, y hablando de valor estratégico diré que dentro de los planes estratégicos que tenemos pactados con el Gobierno se incluye el plan estratégico de infraestructuras, transportes y telecomunicaciones que será debatido en esta Cámara, como así espera mi grupo.

Dentro de esta estrategia el partido al que represento ha planteado enmiendas que tienen un importante calado cualitativo y, por ejemplo, enumeraré la que por su cuantía es escasa, pero por el contenido final es muy importante, como es el

tramo navarro de la A-15, Madrid-Soria-Tudela. Hasta ahora esta era una cuestión que sonaba un poco hueca en esta Cámara, pero por iniciativa y por convicción política del Partido Socialista a partir de este momento es una obra que se va a abordar de una vez por todas para llegar a acuerdos favorables entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno de España, o, por ejemplo, la partida que hemos incrementado para adecuar barreras de seguridad que casi duplican la partida que contenía el presupuesto del Gobierno, o la creación de dos nuevas partidas, a las que usted ha hecho alusión, y que de alguna forma están interrelacionadas con la movilidad, que es el apoyo decidido al transporte público, con dos partidas que tienen una escenificación o una vigencia en los presupuestos de cara a Pamplona y su comarca, pero que no existían en otras zonas de Navarra y que a través de nuestras enmiendas se han introducido y se van a poder implantar y desarrollar, y las dos con una importante cantidad que suman setecientos mil euros. Y, además, como no podía ser de otra manera, hemos apoyado dos que no son menos importantes, como es la apuesta decidida por el tren de alta velocidad, que será consecuencia de la firma del convenio entre el Gobierno de Navarra y el Ministerio de Fomento y que dará luz verde a la alta velocidad en Navarra, y el millón de euros aprobado, lógicamente, es algo que estamos convencidos de que es muy importante para el futuro de esta Comunidad. Y, como no puede ser de otra manera, en otro sentido el apoyo decidido a las obras de los túneles de Erro y Mekiritz añadiendo, además, lógicamente, lo que serán las necesidades que en la nacional 135 haya que llevar a cabo y que nos tendremos que beneficiar de los estudios previos que ya tiene el departamento en relación con lo que venía estudiado de la transpirenaica.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señor Vázquez, debe terminar.

SR. VÁZQUEZ ROYO: *Voy a terminar, señor Presidente. Usted, señor Jiménez, ha hecho referencia y alusión a lo que es incrementar partidas. Sin embargo, no ha hablado de una que reduce considerablemente, nada más y nada menos, que en diez millones de euros, la partida que desarrolla el Canal de Navarra. Mire usted, no soy yo el que va a defender al Gobierno de UPN, pero, desde luego, usted sabe o debe saber que represento a una zona de la Ribera y que bajo ningún concepto vamos a renunciar al desarrollo del Canal de Navarra, le diría más, como está programado o, incluso, de manera acelerada. En ningún caso aceptaré, estando yo en este Parlamento, y, desde luego, convenceré a mi grupo de que la planificación que existe en este momento respecto del Canal de Navarra se vea reducida ni en un ápice ni en un euro de la inversión prevista. En todo*

caso, estaremos por la aceleración, pero en ningún caso por el recorte. Y, desde luego, reducir diez millones de euros en la partida del Canal de Navarra de progresismo no tiene nada, señor Jiménez.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Vázquez. Por el CDN, señor Burguete.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señor Presidente. Debatimos ahora una serie de enmiendas defendidas por el señor Jiménez en el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones. Una de las enmiendas más importantes, y a ella se ha referido el señor Vázquez, es la que propone la disminución de una partida de diez millones de euros, y ha llamado la atención –seguro que hay argumentos para ello y como luego tiene un turno ya lo justificará– que en este primer turno del uso de la palabra el señor Jiménez no haya hecho mención a una de las enmiendas más cuantiosas –es verdad que hay alguna un poco más cara, de once millones de euros, hay varias de diez millones de euros–, pero, en todo caso, creo que esta es una de las más importantes que presentó, que se debatió en Comisión y que se ha mantenido para el debate en el día de hoy, y es la que hace referencia a una disminución de la partida referida al Canal de Navarra, expropiaciones y servicios afectados, y la motivación es del siguiente tenor: Ante el argumento de falta de recursos para otras actuaciones, ralentizar esta que tantos recursos acapara. Pues, bueno, tantos recursos pueden acaparar las que queramos, tantas otras partidas acaparan tantos recursos que no nos plantearíamos quitarlas, evidentemente, si no que lo que se está planteando mayoritariamente en Comisión y hoy aquí es incrementarlas. Oiga, vamos a ver si incrementamos tales partidas para acelerar la ejecución de las obras, para hacer más kilómetros de carreteras, para mejorar la actuación correspondiente... Pues, mire usted, en esta enmienda se plantea la reducción o ralentización de esta partida que tantos recursos acapara. Supongo que estará motivado porque hay un binomio indisoluble para las fuerzas mayoritarias, entre las que también nos encontramos los de Convergencia, en el apoyo a esta obra, que es la de Itoiz-Canal de Navarra, y supongo que está referido a esa cuestión. Y esto trae causa de que en los debates de departamentos anteriores se ha insistido, en el Departamento de Administración Local, en la necesidad de incorporar partidas para mejorar el abastecimiento de agua en alta. Cuando llegue el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo supongo que se insistirá en la necesidad de mejorar las infraestructuras industriales. Cuando llegue el Departamento de Desarrollo Rural, supongo que también se insistirá en mejorar las aportaciones para aumentar el número de hectáreas transformadas*

de secano en regadío, y eso es lo que se plantea con el Canal de Navarra, el abastecimiento de agua de boca a una parte importante de la Comunidad que no la tiene garantizada o la tiene de muy mala calidad, la mejora de las infraestructuras industriales como consecuencia de que con esta obra se va a poder tener garantizado el abastecimiento, cosa que no ocurre en la actualidad, y también se van a transformar ni más ni menos que en torno a cincuenta y siete mil hectáreas de secano en regadío. Por tanto, esta es una de las enmiendas, yo diría, buque insignia del grupo de Nafarroa Bai, que presentó en su momento, que se debatió en Comisión y que ha sido mantenida finalmente para el día de hoy.

Es evidente que nuestro grupo no va a apoyar esta iniciativa y tampoco vamos a apoyar el resto de las propuestas, porque en Convergencia entendemos que las obras públicas y, concretamente, las de carreteras son claves en el equilibrio territorial. Y eso es lo que se viene ejecutando a lo largo de los últimos años, y yo diría que con un gran resultado: las autovías en su momento de la Barranca, del Norte, más cercana la Autovía A-12 y espero que en un futuro inmediato la autovía subpirenaica, están mejorando la permeabilidad de la Comunidad Foral de Navarra y están permitiendo que zonas que tenían una difícil situación de desarrollo futuro hoy tengan unas alternativas y unas opciones que, indiscutiblemente, no tenían con antelación. Y, además de eso y de las grandes obras en materia de carreteras, a lo largo de estos años y también en el año 2008 se van a seguir ejecutando una serie de obras que inicialmente se pueden denominar y caracterizar de secundarias, pero que, indiscutiblemente, para los habitantes de aquella zona tienen gran interés, y no solo el eje transversal que va desde Burguete a Isaba, sino obras como el puerto de Iso o los túneles de Erro y de Mezkiritz, sin que eso en ningún momento suponga que la Comunidad Foral de Navarra arroje la toalla de la transpirenaica. Hoy sabemos cuál es la opinión de las autoridades francesas, pero yo creo que merece la pena que mantengamos esa posibilidad abierta en continuo y permanente diálogo con las autoridades francesas para que esa alternativa, que hoy ha sido rechazada por las autoridades francesas, se pueda seguir manteniendo en el futuro.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señor Burguete, debe terminar.

SR. BURGUETE TORRES: Acabo, señor Presidente. Y también este presupuesto del año 2008 va a ser el presupuesto en el que se van a poner las primeras bases de lo que es una obra imprescindible para la Comunidad Foral de Navarra como es el tren de alta velocidad, como consecuencia del acuerdo con el Estado, que no se ha

materializado realmente, no se ha firmado, pero que se firmará en las próximas fechas. Es evidente que esta obra es imprescindible para el desarrollo de la Comunidad Foral de Navarra y con estos presupuestos, se diga lo que se diga, se va a poner en valor una infraestructura indispensable como consecuencia de la redacción de esos informes y de esos proyectos imprescindibles para poder ejecutar esa obra que yo me atrevería a decir emblemática e imprescindible para la Comunidad Foral de Navarra. Por tanto, rechazamos las enmiendas con los argumentos que hemos esgrimido en esta intervención. Buenas tardes.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señor Burguete. Señor Jiménez, tiene un turno de réplica. Cinco minutos.

SR. JIMÉNEZ HERVAS: Señores del tripartito, rechazar las enmiendas, sí; con argumentos, no; con los argumentos que han dado, no; porque no han rebatido ni una, es decir, no han dicho por qué no más dinero para la red local, por qué no más dinero para variantes, por qué no más dinero para la red de interés general, por qué no más dinero para transporte comarcal, etcétera. Han hablado de otras cosas y con eso dicen que han argumentado el no a las enmiendas. Yo les recomendaría que no se pongan nerviosos, al fin y al cabo tienen treinta y cuatro votos, ¿cuántos suelen salir?, ¿treinta y seis? No se pongan nerviosos y permitan que debatamos en los términos en los que lo estamos haciendo, porque muchas veces da la impresión de que se les va un poco el tema.

Señor Vázquez, no me puede decir que el 2007 es viejo. ¡Qué corta memoria histórica tiene usted!, si estamos a 20 de enero. No le veo al señor Lizarbe realmente muy preocupado por la referencia que he hecho porque no tenía nada ofensivo hacia él sino todo lo contrario. Hacía suyo un argumento para hacerlo mío. Su forma tan vehemente de defender el Canal, diciendo que incluso lo acelerarían, cuidado, no terminemos pagando veinte millones por la aceleración como estos señores en la autovía. Cuidado a la hora de ser tan vehemente y justificar que apoyaría hasta la aceleración, porque creo que ustedes se han posicionado en este Parlamento en contra de la aceleración que hace UPN. Aquí se acelera todo.

A estas alturas –quizá porque estamos muy rodeados y nos vamos cansando un poco–, el debate de la mañana queda un poco anticuado. Recuerdo que hemos empezado al principio hablando de si había pacto o no había pacto. Ustedes en las tres últimas intervenciones han anunciado tres pactos para tres planes con el Gobierno, el de la sanidad, el de las infraestructuras, y no sé qué otro. Si pactan, pacto, coalición, tripartido, lo que ustedes quieran, pero son ustedes los que lo están diciendo, es decir, el debate de

la mañana da la sensación de que a estas alturas ustedes mismos lo están dejando en su justo término. Nos acaban de anunciar, no ya la mejora del presupuesto, sino todo lo que están pactando con el Gobierno de cara al futuro. Tendrán razón esas voces que hay por ahí que dicen hasta qué consejerías se están pactando, yo espero que no, pero hasta eso se oye.

En cuanto al mito del Canal, ustedes lo convierten en un mito y nosotros no tenemos ningún problema en decir que seguramente entre las necesidades de esta Comunidad hay otras muchas ante los ojos de ciudadanos y ciudadanas que serían, sin ninguna duda, más prioritarias que el Canal. Pero es que además, más allá de la descarga que pretende hacer permanentemente sobre el debate del Canal e Itoiz, no somos nosotros quienes cuestionamos la segunda fase del Canal, ustedes saben que no. El Gobierno lleva tiempo teniendo encima de la mesa proyectos que plantean que no se haga la segunda fase del Canal de Navarra, o ¿es que usted, señor Burguete, no lo sabe? Seguro que lo sabe porque forma parte del Gobierno. Son los agentes económicos, sociales, políticos de esta Comunidad quienes llevan mucho tiempo cuestionando la conveniencia de invertir semejante cantidad de dinero en una segunda fase del Canal, que se podría difícilmente justificar y buscar otras salidas. Entonces, ¿qué nos pretenden cargar a nosotros? El señor García Adanero, de UPN, no ha dicho nada. ¿Que hay desaguisados? Los que ha traído este partido a esta Comunidad hablando de obras públicas. Esta mañana hablábamos de uno de los mayores desaguisados que hizo UPN, evidentemente, y que todavía estamos pagando, que es la autopista A-15. ¿Por qué llevamos tanto tiempo discutiendo de desaguisados en Obras Públicas? Porque ustedes nos metieron, no sabemos muy bien defendiendo qué intereses, en el desaguisado que tenemos encima de la mesa. Un segundo desaguisado son los cincuenta y cinco millones extras de la Autovía del Camino, en la que ustedes nos han metido, sin contar con nosotros para nada. Eso son desaguisados en Obras Públicas. Eso es dinero en Obras Públicas de todos los contribuyentes de esta Comunidad.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señor Jiménez, debe terminar.

SR. JIMÉNEZ HERVAS: Acabo en seguida. Por lo tanto, no nos vengan con cuentos chinos. En cuanto a desaguisados, tenemos los que ustedes bien gordos están haciendo en contra de la defensa del interés público en esta Comunidad. Y no me hablen del TAV, no porque pretenda tener un debate ideológico ni con el Partido Socialista ni con UPN, o ¿es que va a pagar esta Comunidad el TAV?. Creí entender que el TAV lo financia el Estado, más allá del Convenio Económico, y de

que adelantaremos el dinero, y que se sentían orgullosos de que la liquidación iba a ser trimestral. ¿O es que van a justificar el no incorporar en este departamento otras obras por el dinero que vamos a gastar con el TAV? No me vendan eso, insisto en que el debate del TAV lo tendremos cuando lo tengamos que tener, pero estamos debatiendo las partidas y las líneas presupuestarias del Departamento de Obras Públicas que tiene que acometer esta Comunidad. No me metan el TAV, no me vendan eso como un mérito, por lo menos en el debate presupuestario de Obras Públicas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señor Jiménez. La agrupación de Izquierda Unida, me ha pedido que se vote separadamente la enmienda 491, el resto lo votaremos conjuntamente. Comenzamos por la votación de la enmienda 491. Señores Parlamentarios, comienza la votación. (PAUSA) Resultado, señora Secretaria.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): Votos a favor, 12; en contra, 32; abstenciones, 2.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: De conformidad con el resultado leído, queda rechazada la enmienda 491, del grupo Nafarroa Bai. Ahora votamos conjuntamente el resto de las enmiendas mantenidas. Señores Parlamentarios, comienza la votación. (PAUSA) Señora Secretaria Primera, resultados, por favor.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): Votos a favor, 12; en contra 33; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: De conformidad con el resultado leído, quedan rechazadas las enmiendas 487, 488, 490, 492, 493, 494 a 497, ambas inclusive, 498 a 500, ambas inclusive, 502 a 507, ambas inclusive, 509 a 513, ambas inclusive, 515, 516, 518, 520, 521, 524, 525, 526, 528 y 530.

Continuamos el debate con las enmiendas mantenidas por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida-Nafarroako Ezker Batua, que son las enmiendas 478, 479, 480, 481, 482, 484, 486 y 514. Para su defensa tiene la palabra la señora Figueras.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: Gracias, señor Presidente. Creo que Obras Públicas es un departamento que tiene su importancia y además está doblemente financiado por lo que aparece en presupuestos y la capacidad que tiene el Gobierno, a través de la sociedad SPRIN, de realizar muchas obras que hoy no están contempladas en los presupuestos, por lo tanto, nosotros no vamos a hacer una cuestión de lo no recogido, salvo en cosas muy concretas. Tuvimos la posibilidad de debatir y no conseguimos que se aprobara ninguna enmienda,

pero sí que hay aspectos que están contemplados desde hace muchísimo tiempo, como decía el señor Jiménez, y este Gobierno no los ha acometido con seriedad y no los ha desarrollado hasta este momento.

Son aquellos aspectos como el que tiene que ver con el plan integral de la bicicleta, que es un acuerdo de legislaturas anteriores, y cuando toca hablar de ese tema todos apostamos sin ninguna discusión porque ese plan se desarrolle, pero la realidad es que ese plan no acaba de cuajar, salvo en cuestiones muy concretas como lo relacionado con el plan de bicicleta de Pamplona capital y poco más. Eso es quedarse en muy poco, eso es no creerse realmente ese plan que creo que era ambicioso y necesario, y habría que potenciarlo, y seguro que si se potencia, y nos lo creemos, al final, será un medio de transporte y de locomoción como otro cualquiera. No solo se tiene que circunscribir a lo que es el ámbito de la gran ciudad, ciudad media o ciudad pequeña, creo que cualquier obra de modificación de calzada que realice el departamento debe inexcusablemente llevar aparejado un carril bici. Que eso dé seguridad y que eso dé la posibilidad de practicar la bicicleta fuera del ámbito de la ciudad creo que es el objetivo que estaba planteado desde el principio con este plan integral.

Son contadísimas las modificaciones de calzada que ha llevado aparejadas este plan. El otro día circulé por una carretera que hace muy poco que la señora Consejera inauguró y que ha quedado impecable, que es el trazado Barillas, Ablitas y toda esa zona que une pequeñas poblaciones. En relación con ese trazado, yo hice una alegación, que, lógicamente, no se tuvo en cuenta, para incorporarle en su momento un carril bici. No acabo de entender por qué no hay esa política de que cualquiera de las actuaciones que se planteen lleve aparejado este carril bici. Salvo que hubiera una orografía dificultosa o que incorporar el carril bici fuera imposible a todas luces, no entiendo por qué hay esa cerrazón de no contemplar el carril bici porque hay algunas experiencias que están demostrado que su incorporación es positiva.

El segundo tiene que ver con el Plan Energético de Navarra y su desarrollo para aquello que contempla el propio plan, que es impulsar y trabajar con Renfe para hacer útil y rentable en la medida de lo posible desde el punto de vista del papel social que realizan, todo lo que tiene que ver con los trenes de cercanías. Nos parece que el tren no es el mejor medio para comunicarse en la Comunidad Foral, y menos el de cercanías, porque tiene una dificultad con el tiempo, las frecuencias e incluso en el desplazamiento que hay que hacer entre las propias estaciones, pero es indiscutible que más pronto que tarde va a tener que cambiar-

se la política. Creo que en ese sentido algo se está haciendo ya a nivel general. El tren tiene que ser una vía potenciada, una vía que en aquellos tramos en los que no sea rentable por el papel social que realiza tiene que mejorarse y facilitarse. Nos parece que el Plan Energético de Navarra en este caso no ha desarrollado todas las potencialidades y avanza el tiempo, pero no la realización del propio plan.

Ha hablado el señor Jiménez de otra partida que también es importante, que es la de los túneles de Erro y Mezquiritz. Es una enmienda que hay que admitir que este año ya se ha considerado en los presupuestos generales, es un avance con respecto a lo que hemos tenido, pero desde que estoy en Obras Públicas, hace cuatro años y lo que llevamos de legislatura, desde el primer debate de presupuestos, mi grupo ha planteado que era indiscutible que había que mejorar la 135 para conseguir seguridad y afianzamiento de la propia población en los valles. En estos momentos conocemos la decisión del Gobierno francés, pero esto no quita para que hayamos empezado por los túneles y continuemos por la calzada. Esa calzada que en principio iba a ser una autovía, que creo que se ha desechó con toda la fortuna y con toda la lógica del mundo. Nosotros apostamos por ello, y aplaudimos cuando el Gobierno desechó la postura de plantear una autovía en esa carretera. Lo que es indiscutible es que los túneles tendrán que llevar aparejada la mejora de las calzadas, lógicamente, es una demanda y una exigencia y espero y deseo que el Gobierno, cuando haga el proyecto de los túneles, tenga en cuenta la posible necesidad de ampliar esos carriles de aceleración o de desdoble en la parte que corresponda.

Creo que Obras Públicas tiene un impulso innegable con todas las infraestructuras que hay por delante, como es la autovía Medinaceli-Tudela, que yo espero, deseo y desde aquí emplazo al Gobierno para que en la parte que le toca a Navarra, la que tendrá que acometer Navarra, se una con las vías navarras, con la A-15 y con la futura A-68, actual 232, no vaya a ser que tengamos la tentación de unirla con la A-68 y no con las nuestras. Por lo tanto, a mí me parece que está sobre el papel y sobre lo que no es el papel, que es la sociedad SPRIN, un desarrollo importante. Creo que el cemento va a tener su importancia, la sigue teniendo, porque es una característica de los Gobiernos de la derecha, y en este caso si no se hace a través del presupuesto oficial se hará a través del extraoficial.

Considerando estas cuatro enmiendas, que son de obligado cumplimiento porque hay un compromiso, a nosotros nos parece que en este departamento están más que cubiertas las expectativas en cuanto a infraestructuras. No entendemos por qué

no se hace el impulso de las cosas que hemos planteado, que no se han admitido, no tiene mucha justificación que se vote el no por el no en la mejora de la la calzada de la 135. Se está instalado en esa postura y, aunque sea de todo punto de vista razonable, hoy no va a ser que sí, sino todo lo contrario. En principio, no es uno de los departamentos que más necesidades tiene para organizar, planificar y desarrollar. Tal vez es que por primera vez en las obras públicas hay una mujer, y en este caso habrá que pensar que igual ha tenido mano de mujer para... Nada más.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señora Figueras. Tiene la palabra el señor Vázquez, por parte del Partido Socialista.*

SR. VÁZQUEZ ROYO: *Muchas gracias, señor Presidente. Intervengo por deferencia a la portavoz de Izquierda Unida, no por contestarle de manera frontal a los planteamientos que ha hecho sobre las enmiendas que plantea que se discutan en este Plenario, sino simplemente por cortesía parlamentaria. En cualquier caso, si quería comentarle que con relación al Plan Energético y lo que decía la señora Parlamentaria en relación con el tema de Renfe se ha aprobado una enmienda, como usted sabe, presentada por el Partido Socialista, para establecer un convenio con Renfe, que va encaminado de alguna manera a conseguir el objetivo que usted plantea, con lo cual creo que eso está recogido. Por otra parte, me sorprende que se haya mantenido la enmienda 514, referida a la autovía Medinaceli-Tudela en el tramo navarro, porque es una enmienda aprobada y recogida, como consecuencia de la enmienda que se aprobó en la Comisión de Economía y Hacienda. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Vázquez. ¿Quiere hacer uso turno de réplica? Muchas gracias, señora Figueras. Terminado el debate de estas enmiendas, vamos a proceder a su votación conjunta. Señores Parlamentarios, comienza la votación. (PAUSA) Resultado, señora Secretaria Primera.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *Votos a favor, 13; en contra, 32; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *De conformidad con el resultado leído, quedan rechazadas las enmiendas 478 a 482 ambas inclusive, 484, 486 y 514 de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida.*

Pasamos al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Comienza el debate con las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario de Nafarroa Bai, que son las siguientes: 534,

535, 538, 540, 545 a 550, ambas inclusive, 554 a 562, ambas inclusive, 566 a 568, ambas inclusive, 570, 571, 573 a 575, ambas inclusive, 585, 593, 595, 598, 599, 603, 604, 609, 614, 616, 623 a 626, ambas inclusive, 634, 635, 636 a 639, ambas inclusive, 643, 644, 646 y 649. Para su defensa tiene la palabra el señor Etxarri.

SR. ETXARRI PELLEJERO (3): *Mila esker, Lehendakari jauna. Arratsalde on.*

Benetan tristura ematen digu nola Nafarroako Gobernuko Landa Garapenerako eta Ingurumenerako Departamentuak orain dela hiru hilabete iragarritako "minimoen laguntzak" nekazaritzak gaur egun duen krisia laguntzeko ez duen askorik balio izan. Hain zuzen ere, abeltzaintzak duen krisiaren ondorioz dagoeneko berrogeita hamar ustiapen edo esplotazio txikiren itxiera ekarri baitu azken hilabete hauetan. Hauetatik zortzi txerri-ustiapenak, lau ahuntz-ustiapenak, hamazazpi ardi-ustiapenak eta hogeita hamar behi-ustiapenak dira, nahiz eta batzuk erretiroarengatik izan. Benetan egoera larrian gaude eta hau konpontzeko Nafarroako Gobernuak aurkeztu dituen aurrekontuetan ez da ezer berririk aurkitzen.

Sektore honen parte baten egoera larrialdi gorria aurkitzen da. Hau ez du Nafarroa Bai taldeak bakarrik esaten, baita EHNE sindikatuak eta departamentu honetako kontseilari anderea parte den sindikatuak ere. Egoera larri honen aurrean 2007ko aurrekontuetatik 2008ko aurrekontuetara izan den igoera ez da nahikoa Landa Garapenerako Departamentuari begira. Alderantziz esango genuke. Izan ere, hamalau miloi euroko igoera bakarrik izan duelako gutxi gorabehera. Hain zuzen ere, kontuan hartu behar genuke, lehen esan bezala, sektoreak duen egoera eta legealdi honetan departamentu honetan ingurumen arloa ere badagoela, eta honen aurrekontua ia berrogeita bi miloi eurokoa dela. Beraz, Landa Garapenerako lehen esandako hamalau milioi euro eskas horien igoera bakarrik izan du, gaur egun egoera tamalgarri honi aurre egiteko.

Egoera honi aurre egiteko Nafarroa Bai taldeak zuzenketa serioak egin ditu. Zuzenketa gehienak kontusailen igoeren aldaketari begira eginak daude, hezkuntza, bekak, azpiegiturak, inbestigazioa eta ustiapenerako. Nafarroa Bai taldean pentsatzen dugu departamentuak esfortzu gehiago egin behar duela, egoera zein den ikusita, eta horregatik gure zuzenketa hauek.

Ez nituzke aipatu gabe utzi nahi 545. eta 546. zuzenketa. Bata, jende gazteak nekazaritzan eta abeltzaintzan integratzeko dirulaguntzak. Sektorea bizkortu nahi badugu, hau da, hiltzen utzi nahi ez badugu, geroan pentsatu behar dugu. Horregatik 545. zuzenketa, partida berri bat krisi honi aurre

(3) Traducción en pág. 81.

egiteko, eta gobernuak aurkeztu duen proiektuan aurkitzen ez dena.

Aldiz, 546. zuzenketa argi dago Nafarroa Bai taldearentzat. Duda duenak 469. zuzenketa begiratzeari besterik ez du eta bertan jartzen duen motibazioa irakurri.

Krisiari aurre egiteko Nafarroa Bai taldeak 548. eta 550. zuzenketak aurkeztu ditu. Nekazaritza eta abeltzaintza bizkortu behar baditugu zuzenketa hauek beharrezkoak ikusten ditugu. Badakigu 550. zuzenketarekin PSNk aurkeztutako 551. zuzenketa onartua dagoela, baina guretzako ez da diru partida nahikoa.

548. zuzenketa, aldiz, 2007ko partida baino txikiagoa delako 2008koa. 2007ko partidari 800.000 euroko gastua erantsi zitzaion Gobernuaren aldetik, aurten, aldiz, iazko eta aurtengo hasierako partida berebean geratzen da, 3.250.000 eurotan.

Bestalde abeltzaintza bulkatzeko 558. zuzenketa behar beharrezkoa iruditzen zaigu, batzordean onartu zen 30.000 euroko partida oso gutxi baita; barregarria, alegia, sektoreak momentu honetan pasatzen ari den krisia kontutan hartzen badugu.

Honekin batera lotuta doa untxi-hazkuntza eta hegazti-hazkuntzarako aurkeztu dugun partida berria ere. Bi sektore hauei lehenbailehen inpultso bat eman beharra dago, ez baditugu galdu nahi.

Bestalde, oso garrantzitsua ikusten dugu arraza autoktonoei eta behi betizuentzako jarri ditugun zuzenketak. Kontuan hartu behar da 2007ko urtean bazela partida bat Nafarroako arraza ezberdinak bultzatzeko, eta aurten partida hori desagertu denez Gobernuak aurkeztu duen proiektutik, Nafarroa Bai taldearentzat garrantzitsua da hau mantentzea. Azken finean, badirudi Gobernuak ez duela ezer jakin nahi Nafarroako arraza ezberdinekin, eta gure ustez, beste gauza askoren artean, arraza hauek gure kultura eta ondarearen parte dira.

Gure zuzenketek nekazaritza eta abeltzaintza ekologikoak ere bultzatzen dituzte, gure ustez betiko produktu motei ez ezik, produktu berri eta ezberdin egindakoei ere gerora begira bultzada positibo bat eman behar zaie eta honela gure ingurumena zaindu.

Ingurumena aipatu dudanez, departamentu honekin jarraituko dut. Nafarroako ingurumena zaintzen eta Kiotoko protokoloa betetzen saiatu behar badugu, berrogeita bi milioi eurora iristen ez den aurrekontu proiektua oso murrizta eta eskasa iruditzen zaigu.

Lehendabizi 603. zuzenketa aurkezten dugu. Badirudi Burguete jaunari ez zitzaiola zuzenketa hau batzordeko egunean ongi iruditu, baina gure ustez Itoiz-Canal de Navarra Fundazioak egiten duen lana Gobernuaren osatzen duten bi alderdiek

bakarrrik ezagutzen dute. Izan ere, gainontzekoak ez diogu fundazio honi inolako zentzurik aurkitzen. Hau dela eta, honezkero jakingo duzue, fundazio zuzendariaren agerraldia eskatu dugu, 2008an dituzten lanak eta proiektuak zeintzuk izanen diren jakiteko. Gainera, esan beharra dago fundazio honek bi partida ezberdin dituela aurrekontuen proiektuan, bata milioi batekoa eta bestea 158.000 mila eurotako. Esan beharra dago fundazioak egiten duen lana gobernu departamentu ezberdinek ere egin dezaketela. Beraz, horregatik gure zuzenketa partida honi.

Kontuan hartu beharrezkoa da, baita ere, Nafarroako ingurumena zaintzeko Pirinioetako herri ezberdinek egiten duten lana. Hau dela eta, milioi bat euroko zuzenketa edota partida berria ere aurkezten du Nafarroa Bai taldeak.

Bukatzeko, esan behar dut Nafarroa Bai taldearentzat berrogeita bi milioi euro ez direla nahikoa Nafarroako toki naturalen, habitaten, faunaren, parke naturalen eta mendi eta basoen ikerketak egiteko. Horregatik gure zuzenketak Ingurumen Departamentuari. Mila esker.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señor Etxarri. A continuación se abre un turno a favor y un turno en contra. La señora Bozal tiene la palabra.

SRA. BOZAL BOZAL: Gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes. Comenzaré manifestando que el Gobierno de Navarra es consciente de que el mundo rural, con sus usos, costumbres y paisajes, es una riqueza imprescindible para nuestra Comunidad Foral, riqueza que desea cuidar y proteger. Por ello, en estos momentos en los que el sector primario está pasando por una situación de crisis, el Gobierno ha hecho un esfuerzo económico importante a la hora de elaborar el presupuesto de este departamento. Para demostrarlo, aunque queda demostrado en los presupuestos, señor Etxarri, ha incidido en partidas tan importantes como aquellas que van al proyecto de mejora de rentas de los agricultores y ganaderos.

A la partida de medidas agroambientales, que tiene un crédito de 3.250.000 euros –ha subido un 30 por ciento–, ustedes contraponen una enmienda por 1.000.000 de euros. En indemnizaciones compensatorias el presupuesto ha subido un 10 por ciento, y ustedes piden 3.000.000 más. Las ayudas medioambientales ganaderas tienen un monto económico de 1.000.000 de euros, que se considera partida suficiente, pero Nafarroa Bai plantea 4,5 millones de euros. Señor Etxarri, cuanto más dinero podamos disponer en cada una de las partidas presupuestarias, mejor, pero bien saben Nafarroa Bai y usted que hay que ser realistas, por supuesto, y que hay que redistribuir los recursos, que por desgracia no son ilimitados.

Ha hecho referencia a la agricultura y a la ganadería ecológica. Le diré que ambas están incluidas, en las partidas que le acabo de citar con subidas importantes. Este Gobierno considera realista como una apuesta de futuro importante, hacer compatible la sostenibilidad y el mantenimiento de las producciones ganaderas –usted ha hecho referencia a esto criticándolo– y para conseguirlo ha incrementado una partida, que es la de fomento ganadero y subvención a asociaciones para fomentar la ganadería, en un 30 por ciento, además de apoyar una enmienda del Partido Socialista que lo subió. Desde esta partida se acomete la subvención en relación con la raza de vacuno betizu, que usted ha dicho que se había suprimido y no es cierto, porque desde esta partida es desde la que se va a dar la subvención a la asociación de vacuno betizu, llamada Asbena.

Hay ayudas importantes también a las producciones ganaderas sostenibles, así como a las instalaciones ganaderas intensivas para bioseguridad y medidas ambientales. El departamento no se olvida de ampliar aquellas medidas de apoyo a la eficacia y a la modernización de las explotaciones agrarias, en las que hay reseñar dos nuevas partidas por un importe de un millón de euros, destinadas a la diversificación de actividades. Esto implica una mayor competitividad del sector. Creo que es lo que están buscando el departamento y Nafarroa Bai.

Por señalar algunos de los sectores en crisis, aunque usted ya los ha señalado, en relación con la ganadería creo que se han aportado partidas bastante amplias que se harán efectivas a partir de este año 2008, no en el pasado ejercicio. A partir de ahí, será cuando podamos hablar.

Por citar otro de los sectores en crisis, como puede ser el vitivinícola, reseñaré que se ha incluido una partida de quinientos mil euros para la compra de derechos de viñedo, a la que se une una enmienda del Partido Socialista, con la misma cantidad, con el objeto de regular la producción vitícola y asegurar unos precios adecuados para el sector.

En definitiva, creo, señor Etxarri, que los presupuestos son buenos y están bastante ajustados a las necesidades, y con las enmiendas han sido mejorados con un monto importante. Esto dificulta poder apoyar las enmiendas de Nafarroa Bai, pero no solamente porque las partidas del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente tienen una cuantía importante de créditos, sino porque las partidas a las que hacen referencia sus enmiendas están suficientemente dotadas o han tenido aportaciones desde enmiendas del Partido Socialista. Hay enmiendas a otras partidas a las que no se les puede designar un mayor crédito porque no lo permite la normativa europea, como puede ser el caso de las ayudas a la producción de cunicultores y avicultores.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Señora Bozal, debe ir terminando.*

SRA. BOZAL BOZAL: *Gracias. Y otro tipo de enmiendas están recogidas en otra partidas de otros programas.*

En relación con el Departamento de Medio Ambiente, quiero decir que se ha seguido una política de continuidad con los proyectos y convenios ya iniciados. Se completa el programa con actuaciones encaminadas a intentar resolver las necesidades detectadas por el departamento y las manifestadas por los colectivos.

Voy a hacer referencia a un tema que es de total actualidad, que son las estrategias que se van a seguir desde el departamento sobre el cambio climático. Existe un acuerdo de creación de una unidad de gestión que afecta y compromete a varios departamentos, y para el 2008 ya existe un programa de trabajo que va a definir las acciones necesarias para luchar contra dicho cambio climático.

En relación con las enmiendas de Medio Ambiente, seguimos en la misma línea que en las de Desarrollo Rural, mantenemos esa misma postura.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Señora Bozal, le ruego que termine.*

SRA. BOZAL BOZAL: *En un minuto, señor Presidente. Muchas gracias. Quiero decir que estos presupuestos son buenos, como ya he dicho, y que son mejorables, desde luego, señor Etxarri. Estoy convencida de que usted también lo sabe. Quiero matizar que son los que van a hacer posible que los sectores que en estos momentos están en crisis reduzcan esa situación e incluso la mejoren.*

Solo me queda agradecer al Partido Socialista y a CDN su apoyo y colaboración a un presupuesto planificado con el objetivo de conseguir mejorar y hacer más competitivo el mundo rural, además de proteger el medio ambiente y la riqueza paisajística que tenemos en nuestra Navarra en las tres zonas: la zona de montaña, la zona media y la Ribera. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señora Bozal. Por el Partido Socialista, tiene la palabra la señora Iribarren.*

SRA. IRIBARREN RIBAS: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Señora Bozal, le agradezco su gratitud, pero sepa usted de antemano que nosotros hubiésemos hecho más en materia de desarrollo rural y medio ambiental, por lo tanto, seguiremos trabajando a lo largo de este año y durante toda la legislatura para que se hagan más cosas. Tampoco aprobamos totalmente la autocomplacencia en la que ustedes se instalan por el hecho de que hayamos tenido que hacer un esfuerzo posibilista para que los presupuestos que se van a aprobar por una mayoría cualificada de*

este Parlamento sean mejores que los de que motu proprio habían presentado UPN y CDN.

No voy a reiterar y a repetir cuáles han sido las razones que nos han llevado a esta posición porque mis compañeros a lo largo de todo el día, del largo debate presupuestario ya lo han estado planteando. Es verdad que en Desarrollo Rural y Medio Ambiente nos hubiese gustado hacer un poco más, pero había tanto que hacer en Educación, en Sanidad y en Bienestar Social que, como digo, hemos tenido que priorizar.

A pesar de eso, gracias a este acuerdo presupuestario hemos conseguido dotar de más de cuatro millones de euros más los presupuestos que venían para Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Por lo tanto, decimos que aunque no nos podemos sentar en la autocomplacencia, como hace UPN, creemos que hemos conseguido mejorarlos.

En el ámbito de la ganadería hemos solicitado un incremento para llevar a cabo los acuerdos que se habían adoptado en el ámbito parlamentario sobre la recogida de cadáveres. Hay un aumento importante en medidas agroambientales. Hemos conseguido una subida importante en el ámbito de las industrias agroalimentarias, aprobando una enmienda para la implantación de sistemas de trazabilidad, así como en todo el tema de gestión de residuos agroalimentarios. A través de nuestras enmiendas, se ha logrado un incremento para la compra de derechos de viñedos que puedan dar una salida y una solución a esta crisis, que empieza a ser estructural, que vive el sector en nuestra Comunidad. Se ha planteado un convenio para la recuperación y restauración del Fuerte de San Cristóbal y monte Ezkaba. Se ha incrementado de forma sustancial la partida para las agendas locales 21, que muchos municipios de Navarra todavía están pendientes de hacer y que otros tienen que empezar a revisar. Ha habido un incremento para solucionar el tema de los daños ocasionados por las plagas o por el incremento de especies como los conejos, que están generando verdaderos daños en la agricultura.

También ha habido un incremento para la restauración de las riberas de ríos. Por lo tanto, creemos que el montante dentro del ámbito en que nos podíamos mover de las enmiendas aprobadas ha sido importante.

No obstante, en materia medioambiental, si es importante el presupuesto también lo es la gestión que el Gobierno haga en esta materia, y existe un compromiso de este partido con los ciudadanos para seguir y perseguir al Gobierno para que incida en la gestión medioambiental. Los ciudadanos necesitan saber cómo se gasta y en qué se gasta, además de cuánto se gasta, y para ello hemos presentado una enmienda de especial trascendencia

que ha sido aprobada y que ya está en el texto articulado de la Ley de Presupuestos, por la que se deberá dar traslado al Parlamento de las partidas que se van a ampliar, y se van a tener que explicar también las actuaciones en las empresas públicas, fundaciones y empresas participadas. Creemos que esto va a tener una gran incidencia en todo lo que son los presupuestos y, desde luego, nosotros vamos a estar viendo y vigilando la gestión que sobre todo en materia de medio ambiente se vaya a hacer, porque creemos que es fundamental que se le dé un impulso a la política medioambiental que haga este Gobierno. Reitero que creemos que dentro del planteamiento que hemos tenido que adoptar en el tema del acuerdo presupuestario, hemos hecho un esfuerzo importante y los presupuestos del sector de la ganadería y de la agricultura, del ámbito rural y del medio ambiente van a quedar manifiestamente mejorados como consecuencia de las enmiendas que este grupo ha presentado.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señora Iribarren. Por el CDN, tiene la palabra el señor Burguete.

SR. BURGUETE TORRES: Gracias, señor Presidente. Hablaré brevemente porque creo que las explicaciones que han dado anteriores portavoces sirven para justificar expresamente el rechazo que Convergencia va a manifestar a las enmiendas que se han defendido, referidas al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. El sector primario –como ya se ha dicho– es un sector en crisis, yo diría que casi en permanente crisis y, por tanto, todos los esfuerzos que hagan las Administraciones Públicas, no solo el Gobierno de Navarra, sino también la Administración General del Estado o las instancias europeas resultarán insuficientes. Pese a todo ello, hay que reconocer que las medidas contempladas en el proyecto inicial y las aportaciones que se han incorporado finalmente mediante enmiendas mejoran el tratamiento que al conjunto del sector primario se le daba. Entendemos que dentro de las posibilidades que tiene el Gobierno de Navarra y de las prioridades que se han establecido, sin perjuicio de reconocer que todo lo que se pueda añadir pueda resultar bienvenido, realmente están satisfechas las demandas y peticiones de este departamento.

Ha planteado el señor Etxarri, el portavoz de Nafarroa Bai, que el señor Burguete ya manifestó su opinión en nombre de Convergencia, sobre la Fundación Itoiz-Canal de Navarra. Es cierto que lo hice en Comisión y lo voy a volver a hacer en el día de hoy. Se plantea una disminución de ochocientos mil euros de la Fundación Itoiz-Canal de Navarra y ya hemos explicado antes nuestra opinión respecto a este tema, pero me parece más discutible la motivación que se le da. Se afirma que el

uso que se está haciendo de esta fundación es meramente político. Y, ¿qué hacemos aquí? Hacemos política. Eso no me parece todo lo negativo, me preocupa más que se diga que carece de justificación la propia existencia de la fundación y el uso que la misma hace del dinero y que responde a la compra de voluntades. ¿Qué voluntades hemos comprado? La Fundación Itoiz-Canal de Navarra lo único que persigue es compensar a una zona por el impacto que tiene una gran obra pública que afecta en positivo al conjunto de la Comunidad. Para ello, se estudiaron diferentes fórmulas y se entendió que la fórmula de la fundación era un vehículo que podía atender y discriminar en positivo a esa zona por el impacto que tenían en esa zona las obras del embalse de Itoiz. A partir de ahí, se han desarrollado una serie de obras referidas a la mejora de infraestructuras básicas, de abastecimiento, de equipamientos culturales —el desarrollo de la torre de Úriz, que estaba en muy mal estado—, mejoras dentro del área del PSIS del Canal, referidas a la utilización y valorización deportiva y cultural, en definitiva, rentabilizar socialmente esta importante infraestructura y, con esto finalizo, con una mejora de la calidad de vida de los habitantes del Pirineo, que es ni más ni menos lo que ustedes también nos están reclamando. Por tanto, cuando lo hacemos entiende Nafarroa Bai que supone una compra de voluntades y cuando entienden ustedes que no lo hacemos también nos lo reprochan. En ambas ocasiones, creo que están equivocados. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señor Burguete. El señor Erro tiene la palabra.

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: Gracias, señor Presidente. Intervengo para anunciar nuestro voto favorable a la mayoría de las enmiendas de Nafarroa Bai, pero quiero decir que rechazaremos la enmienda 603, por lo que pido la votación separada. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señor Erro. El señor Etxarri tiene un turno de réplica.

SR. ETXARRI PELLEJERO (4): Mila esker, Lehendakari jauna. Lehen esan bezala, 14 milioi euro eskasak direla iruditzen zaigu oraindik. Nahiz eta partida batzuk diruz ezin igo Europako legeak direla eta, Nafarroa Bai taldean uste dugu partida berriak sortu daitezkeela. Sektorearen egoera serioa da, ustiapenen itxiera dela eta, prezioen igoerak direla eta... Egoera ez da larria, baizik eta are eta okerragoa, gure ustez. Gaur hemen onartzen diren aurrekontuak ez dira nahikoa krisiari aurre egiteko, eta honen arrazoia gaur goizean

EHNE sindikatuak egin duen kontzentrazioa Parlamentu atarian. Abeltzainen dirusarrerak ez dira igotzen; alderantziz. Iruditzen zaigu laguntza agroambientalak abeltzainekin eta ingurumenarekin konprometituak izan behar direla; diruz lagunduak, alegia.

Nafarroa Bai taldeak aurkeztutako zuzenkete-kin krisia ez zen errotik moztuko, baina aurrekontu hauek ikusita, zerbait hobetu daitekeela uste dugu. Aurrekontu hauekin, aldiz, denbora testigu, ikusiko dugu zer gertatzen den.

Bukatzeko, Burguete jauna, lehen esandakoa: dirua kudeatzeko ez dugu Itoiz-Canal de Navarra Fundazioa behar. Horretarako daude departamentuak, alegia Nafarroako departamentu ezberdinak, diru hori kudeatzeko. Mila esker.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señor Etxarri. Vamos a proceder a la votación de estas enmiendas, empezando por la enmienda 603, cuya votación separada ha sido solicitada por Izquierda Unida, y luego votaremos conjuntamente el resto. Señores Parlamentarios, votamos la enmienda 603. Comienza la votación. (PAUSA) Resultados, señora Secretaria Primera.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): Votos a favor, 11; en contra, 36; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: De conformidad con el resultado leído queda rechazada la enmienda 603. Votamos a continuación el resto de las enmiendas debatidas. Comienza la votación. (PAUSA) Resultados, señora Secretaria Primera.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): Votos a favor, 13; en contra, 34; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: De conformidad con el resultado leído, quedan rechazadas las enmiendas 534, 535, 538, 540, 545 a 550, ambas inclusive, 554 a 562, ambas inclusive, 566 a 568, ambas inclusive, 570, 571, 573 a 575, ambas inclusive, 585, 593, 595, 598, 599, 604, 609, 614, 616, 623, 625, 626, 634, 635, 637 a 639, ambas inclusive, 643, 644, 646 y 649.

Continuamos el debate con las enmiendas mantenidas por la agrupación de Izquierda Unida al mismo departamento, que son las enmiendas 541 a 543, ambas inclusive, 565, 572, 580, 588, 594, 596, 611, 617 y 618. Para su defensa tiene la palabra el señor Erro.

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Decía la señora Iribarren, portavoz del grupo socialista, que espera que se hagan más cosas en esta legislatura; nosotros

(4) Traducción en pág. 83.

también, y no solamente en el ámbito del desarrollo rural, sobre el que doy por reproducida la intervención de Nafarroa Bai acerca de la crisis agrícola y ganadera que vive nuestra Comunidad, y entendemos que hace falta implementar más recursos, pero quiero centrarme de una forma muy especial en todo lo que supone la gestión del medio ambiente.

Este proyecto de presupuestos vino desde el Gobierno con este programa de gestión del medio ambiente, que es el único programa de todo el proyecto de presupuestos que disminuía con respecto a la previsión presupuestaria del año 2007. El problema ambiental es de tal consideración que a Izquierda Unida le parece un insulto que el Gobierno de Navarra traiga un proyecto de presupuestos a este Parlamento, donde reduce ni más ni menos que el programa de gestión del medio ambiente. Y a lo que han llegado ustedes con sus enmiendas ha sido a equiparlo a la previsión de gasto, al gasto del año 2007 aprobado por este Parlamento. No han incrementado un céntimo con respecto a lo que ya estaba presupuestado para el año 2007. El proyecto de presupuestos en su totalidad crece un 10 por ciento, la gestión del medio ambiente venía con una reducción y lo que han conseguido ustedes ha sido equiparlo al gasto del año 2007, cero por ciento de incremento. Y esto no es más que su implicación en esta decisión.

Ustedes se hacen corresponsables en un tema tan fundamental como es la lucha contra el cambio climático. Navarra está a la cabeza de las comunidades autónomas en incremento de emisiones contaminantes, e incluso el plan energético previsto por el Gobierno y aprobado en la pasada legislatura habla de incrementar en un 103 por ciento esas emisiones cuando precisamente el Protocolo de Kioto establece límites seis veces inferiores a esa cantidad. Esto no puede ser. Si aquí hay una mayoría progresista, y esto es política de progreso, que quiere verdaderamente cambiar las cosas no podemos establecer este tipo de políticas en esta Comunidad. La inmensa mayoría de la ciudadanía navarra está absolutamente sensibilizada con el problema ambiental y lo considera una de las prioridades, por lo tanto, no me hable de esfuerzos posibilistas. Esfuerzo posibilista sería que hoy en este Parlamento le diéramos la vuelta a ese programa del Gobierno de Navarra, y tenemos posibilidades si ustedes tienen voluntad política. Aquí hay posibilidad de hacer una política medioambiental que atienda las necesidades reales en materia de salud, en materia industrial, en materia educativa, en materia de innovación, de industria, que requieren otra política medioambiental. Con quienes ustedes han pactado no tienen sensibilidad medioambiental, y lo demuestran con este proyecto de presupuestos. Por lo tanto,

cambie las cosas aquí, y esta es una buena oportunidad. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señor Erro. Se abre un turno a favor. ¿Turno en contra? Señora Iribarren, tiene la palabra.

SRA. IRIBARREN RIBAS: Gracias, señor Presidente. Bueno, señor Erro, qué quiere que le diga, usted ha dedicado toda la intervención a plantear la corresponsabilidad que tiene mi grupo con la política de UPN. He de decirle que lo único que hemos hecho ha sido apoyar unos presupuestos, que es mucho menos que lo que ustedes están haciendo en una comunidad como el País Vasco, donde ustedes están gobernando con el PNV, pero, desde luego, mi corresponsabilidad no será mayor que la que tenga el representante de Izquierda Unida, el señor Llamazares, en el Parlamento español, que ha llegado a un acuerdo con el Partido Socialista para aprobar unos presupuestos, lo cual en ningún momento significa, entiendo, porque ustedes siguen siendo de otro partido político, que ustedes estén en total acuerdo con las políticas que lleva el Partido Socialista, porque, si no, ya me dirán ustedes qué razón de ser tiene su existencia.

Por lo tanto, el hecho de que nosotros hayamos apoyado estos presupuestos desde un planteamiento posibilista no quiere decir que nos identifiquemos con la política de UPN, y creo que lo hemos demostrado muchas veces desde hace mucho tiempo, lo único que hemos hecho ha sido mejorar estos presupuestos en unos aspectos que consideramos sustanciales. No eran nuestros presupuestos, no sé cuántas veces lo vamos a tener que decir, y no son nuestros presupuestos, y si un día tenemos posibilidad de formar Gobierno serán nuestros presupuestos, no le quepa duda, pero en estos momentos no tenemos posibilidad de aprobar otros presupuestos ni de formar Gobierno. Aquí hay un Gobierno que está legítimamente constituido, y la única posibilidad que teníamos nosotros era intentar mejorar estos presupuestos, no había otra posibilidad, y eso no quita para que estemos muy atentos e incidamos en sus políticas y, desde luego, en la política medioambiental que a ustedes les importa, pero a nosotros nos importa mucho. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señora Iribarren. Señor Erro, tiene un turno de réplica.

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: Gracias, señor Presidente. Intervendré muy brevemente para decir que no se demuestra en absoluto esa gran importancia que le da el grupo socialista al tema medioambiental porque, evidentemente, ustedes podían haber incidido muchísimo más en esta política, una política que es escandalosa porque

en la Comunidad que está a la cabeza de España en emisiones contaminantes es donde menos se gasta en políticas medioambientales, y ustedes, rechazando las enmiendas que presentamos el resto de los grupos y en este caso Izquierda Unida, están siendo absolutamente responsables de esa falta de sensibilidad medioambiental de Unión del Pueblo Navarro y CDN. Frente a lo que son políticas en el ámbito estatal, donde ustedes y nosotros estamos de acuerdo en que hay que hacer otra política medioambiental, otro modelo de desarrollo mucho más sostenible, aquí ustedes se han aliado con la derecha para hacer un desarrollo insostenible que va a poner a Navarra en la vergüenza del resto de comunidades autónomas del Estado español.

Desde luego, la contradicción entre las políticas que ustedes están haciendo allá donde gobiernan frente a lo que acuerdan en esta Comunidad es absoluta, pero, en cualquier caso, los ciudadanos analizarán estas posiciones. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señor Erro. Terminado el debate de este grupo de enmiendas, vamos a proceder a su votación conjunta. Señores Parlamentarios, atención, comienza la votación. (PAUSA) Resultados, señora Secretaria Primera.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): Votos a favor, 13; en contra, 34; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: De conformidad con el resultado leído, quedan rechazadas las enmiendas 541, 542, 543, 565, 572, 580, 588, 594, 596, 611, 617 y 618.

Continuamos con el debate de las enmiendas mantenidas al Departamento de Innovación, Empresa y Empleo. Para su conocimiento les anuncio que será el último departamento que se debata en el día de hoy, porque todavía nos quedan tres por delante debatido este, que son aproximadamente unas tres horas de debate. Por tanto, continuamos con el debate de las enmiendas mantenidas por Nafarroa Bai al Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, que son las siguientes: 653, in voce 16.4, 659, 660, 662, 669, 672, 673, 677 a 679, ambas inclusive, 685, 686, 688, 689, 693 a 696, ambas inclusive, 701, 702, 705 a 709, ambas inclusive, 718, 736, 740, 743, 745, 746, 749, 750 y 751. Para su defensa tiene la palabra el señor Agirrebengoa, de Nafarroa Bai.

SR. AGIRREBENGOA IMAZ: Arratsalde on, Presidente jauna. Parlamentari jaun-andreok, arratsalde on. En primer lugar, diré que tanto el actual Consejero como su predecesor, cuando se hicieron cargo de su departamento, anunciaron, ambos dos, su compromiso y el de su departamento con el equilibrio territorial de Navarra en materia

de promoción de suelo industrial público. Sin embargo, y vamos a tratar de contrastar los pronunciamientos con los hechos, evidentemente, al actual Consejero le vamos a dar el beneficio de la duda puesto que es de reciente nombramiento, sin embargo, digo, los hechos, salvo raras excepciones, han demostrado que a la fuerza centrípeta ejercida por la concentración de actividad económica del sector privado se ha venido sumando la acción del Gobierno, agudizando la centralización de la actividad económica, el empleo y la población en la comarca de Pamplona, fundamentalmente.

Con nuestras enmiendas al programa 810 tratamos de descentralizar la promoción de suelo público en otras comarcas de Navarra, amplias comarcas de Navarra, a las cuales –mi predecesor en materia de desarrollo rural ha venido explicando cuáles son expectativas y su situación actual– no les queda otra alternativa que la actividad del sector primario, del sector servicios, escasos, o fundamentalmente del sector público y algo de turismo.

Evidentemente, para que esa población quede fijada en el territorio es necesaria una actividad industrial y descentralizar, por tanto, la actividad industrial del resto del tejido del territorio de Navarra.

En ese sentido han ido nuestras enmiendas, insisto, al programa 810, y un tema que es previo incluso a lo que es el suelo industrial, entendido el suelo industrial como un mero soporte de actividad económica, es la necesidad de otro tipo de infraestructuras, como la infraestructura de energía eléctrica, que es previa incluso a la del suelo. Muchas veces se está hablando de la actividad y del desarrollo del Pirineo y, sin embargo, no se tiene en cuenta que no hay potencia eléctrica, potencia característica de las redes actuales y la seguridad de las redes actuales en una zona que se pretende desarrollar y en la que ni siquiera se cuenta con esas redes. Además, a planteamientos hechos por nuestro grupo en este Parlamento se ha dado la callada o la negativa por respuesta.

Por otra parte, dentro de nuestras enmiendas yo resaltaría las presentadas al programa 840, de manera que frente al modelo de planificación vertical del departamento, con planes como el tecnológico, de innovación, de empleo, incluso el de diversificación, que curiosamente no reside en el departamento ni en el Gobierno, sino que está liderado y gestionado por la CEN, Na-Bai plantea en este programa 840 un plan dirigido a mejorar la competitividad de las pymes en Navarra. Las pymes, como parte del sector industrial y del sector económico, son las más débiles y precisamente las que están en una situación de mayor riesgo y sobre todo, de acuerdo con los gurús económicos que nos apuntan una caída del descenso de la acti-

vidad industrial, las que pueden verse afectadas por una menor competitividad.

Nuestro planteamiento es un modelo de planificación horizontal que debe integrar líneas de actuación en materia de financiación, adaptada a las necesidades de las empresas, de acceso a los procesos de innovación, mejora continua de la calidad, de acceso a desarrollos tecnológicos adaptados a su dimensión, de manera que vemos que esta es la única manera de crear sinergias entre las líneas de actuación con una mayor eficiencia.

En materia de sociedad de la información nuestras enmiendas tratan de corregir la marginación a la que son sometidos los medios de comunicación que con un nivel de audiencia en claro crecimiento emiten en euskera en Navarra. Tal es el caso de EITB, y de Ttipi-ttapa Telebista, Xalao Telebista, Euskalerrria Irratia, etcétera.

Desde la convicción, por otra parte, de que una de las tareas pendientes de nuestras empresas es la internacionalización, también hemos propuesto el incremento de partidas dirigidas a la formación de comercio exterior, sobre todo pensando en empresas con pequeña dimensión que no tienen departamentos especializados en ese sentido y que lo primero que deben hacer es conocer las oportunidades, la metodología de comercio exterior, etcétera.

Por otra parte, nos preocupa sobremanera la situación del comercio en Navarra. El comercio de ciudad en estos momentos –son informaciones relativamente recientes y vemos además la evolución que se está produciendo en Navarra– está desapareciendo paulatinamente ante la presión de las grandes superficies y de las grandes operadoras que, por otra parte, desde el punto de vista de ordenación del territorio, se están ubicando en la periferia de nuestros pueblos y ciudades en un modelo, evidentemente, poco sostenible.

Por todo ello, hemos introducido enmiendas a favor del comercio minorista, de manera que se puedan realizar acciones de promoción de este comercio a través de las asociaciones de comerciantes que están distribuidas a lo largo y ancho de todo el territorio de Navarra.

Por otra parte, entendemos que en muchas zonas rurales el pequeño comercio, y digo pequeño aunque es ínfimo muchas veces, ante la escasa masa crítica con la que se encuentra y su aislamiento tiende a su desaparición y en esas poblaciones francamente entendemos que ese pequeño comercio realiza una misión que es la del acceso directo a los bienes de primera necesidad. En ese sentido, hemos introducido una enmienda para tratar de facilitar, de apoyar el mantenimiento de ese comercio minorista en esos núcleos rurales.

Por otra parte, en materia de relaciones laborales y prevención de riesgos, apostando inequívoca-

mente por lo que es la prevención de riesgos laborales entendidos estos como una de las mayores lacras del mundo laboral y para cuya erradicación debemos hacer todo tipo de esfuerzos, hemos reducido algunas partidas que están basadas precisamente en el apoyo de los sindicatos pero desde una perspectiva de marginación en lugar de integración, de exclusión en lugar de integración. Nuestro planteamiento es mucho más democrático, se trata, efectivamente, de hacer convenios, pero con absolutamente todos los sindicatos.

Por otra parte, en materia de formación e intermediación hemos incluido las ayudas a la instalación de guarderías en polígonos de actividades económicas. Recordarán los miembros de la Comisión de Industria cómo apelé a su sentido crítico, abundando en lo que es el discurso y la retórica muchas veces fácil, que sale gratuita, de igualdad entre hombres y mujeres y de conciliación de la vida laboral y familiar, discursos que salen con frecuencia en esta sala. Ahora tenemos una oportunidad no solamente de continuar con la retórica, sino de empezar con los hechos, planteando ayudas para la instalación de guarderías en polígonos industriales. Es una auténtica forma de darle contenido a lo que es ese elemento retórico, si no, lo que va a quedar va a ser pura retórica, sin ningún tipo de contenido.

Sin más, este es el planteamiento que hace Nafarroa Bai para la mejora de lo que es el presupuesto del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señor Agirrebengoa. Se abre un turno a favor. Un turno en contra. Señor Rapún, por UPN, tiene la palabra.

SR. RAPÚN LEÓN: Gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes, tardes noches, ya. Señor Agirrebengoa, usted ha mantenido un gran número de las cincuenta y tantas enmiendas que defendió su grupo en la Comisión de Hacienda y, francamente, es un poco repetitivo y no quisiera repetir los mismos argumentos que ya dije en su momento para rebatirle, pero, puesto que de alguna forma he de hacerlo, también aprovecho para rebatir las enmiendas que ha mantenido Izquierda Unida.

Sabe usted que generalmente rechazamos las enmiendas o bien porque ya hay presupuesto suficiente para algunas partidas, y se lo demostraré luego, o bien porque ya se aprobó alguna del grupo socialista, se aprobaron en total, incluida alguna suya y otra de Izquierda Unida que hacía referencia al apoyo a entidades locales y al tema de la Administración General en materia de energías renovables, y se incluyeron otras tantas del Partido Socialista, como digo, que vienen a paliar de alguna forma parte de las enmiendas que usted

está manteniendo. Pero me agrada que haya mantenido y haya puntualizado sobre algunas porque puntualmente también yo voy a contestarle. En este sentido, sabe usted perfectamente que todo lo que hace referencia al desarrollo de superficies para polígonos industriales es una tarea que el Gobierno tiene encomendada a la sociedad pública Nasuinsa y que incluso cuando se hablaba de la crisis económica que puede sufrir toda la zona del Pirineo hablábamos del polígono de Burgui, donde hay metros cuadrados de superficie industrial que no terminan de venderse.

Nasuinsa está realizando su labor en las zonas rurales, y a Nasuinsa la dota adecuadamente el Gobierno a través de este presupuesto. Sobre la línea eléctrica para el Pirineo, o la zona de Estella, con el polígono Estella-Villatuerta, bueno, pues se están haciendo convenios con la distribuidora, porque no es un problema solamente del Gobierno hacer un nuevo tendido eléctrico, sino que se hacen convenios con la distribuidora y el Gobierno aporta la parte económica adecuada.

Fomento de la innovación y sociedad de la información. Dice usted: un plan integral de la competitividad. Totalmente de acuerdo, lo que ocurre es que ya lo tenemos, porque está integrado en el tercer plan tecnológico de Navarra, que para este año sufre un incremento, mejor dicho, gozará de un incremento del 62 por ciento con respecto a los presupuestos del año anterior.

Captación de EITB, captación de Euskalerrria Irratia... Pues ya le comentamos en su momento que no es un tema concreto de este departamento.

El segundo plan de sociedad de la información ya se ha terminado, y, además, esas partidas a las que usted alude y que quiere incrementar están recogidas en otras partidas del propio departamento.

¿Qué decir del comercio? Ayuda a la internacionalización, al desarrollo del comercio. Pues creo que fue antes de ayer cuando la propia secretaria de la Federación Navarra de Comerciantes anunciaba una posible crisis dentro de lo que es el comercio minorista de Navarra, y para eso ya está preparado este departamento. ¿Cómo? Pues a través un plan de modernización del comercio que tiene una partida para el año 2008 de nada más y nada menos que dos millones de euros, un incremento del 150 por ciento con respecto al año anterior; y además creo recordar que la propia secretaria de esta asociación ponía sus esperanzas, como todos los comerciantes, en este posible y futuro plan de modernización del comercio. También cuentan con subvenciones las asociaciones de comerciantes para promocionar el comercio. Partidas para la internacionalización, pues es que no se agotan.

Relaciones laborales y prevención de riesgos. Dice usted: abrir todo el tema de convenios a sindicatos. Pues ya sabemos a qué sindicatos se refiere y ya sabemos cuál es ese debate que yo entiendo que es un debate que ha estado propiciado anteriormente por otras mociones, y usted las recordará, con aquello de la representatividad de las centrales sindicales, etcétera, pero lo que de alguna forma hay que decir y hay que alabar es que dentro de este tema de relaciones laborales está en marcha la concertación social entre la CEN, UGT y Comisiones Obreras. Lo demás es otra cosa que podrá tener o no tener su reflejo en el presupuesto, pero en este momento creemos que no es adecuado.

Y termino. En el tema de formación, en la Comisión no tuve ocasión de explicarle todo el tema de las guarderías en polígonos industriales. Maravilloso. Y le digo maravilloso porque personalmente hace años tuve la oportunidad de iniciar un expediente para instalar una guardería en el polígono industrial de mi localidad, cuando el actual Consejero era Director General de Trabajo, e incluso iniciamos conversaciones con el sindicato UGT, con empresarios implicados, que creo que ahí es donde radica en parte el éxito de la iniciativa, en que los empresarios afectados también se impliquen en la colocación de este tipo de guarderías. Bueno, pues aquella experiencia demostró que a los padres no les agradaba de todo el tema, y es el futuro, claro que lo es, un futuro que además abrirá un nuevo mercado laboral sobre todo para todo el tema de aquellas personas que profesionalmente quieren dedicarse a la Educación Infantil. Pero está dotado con quinientos mil euros, incluso se ha incrementado, y no se agota, o sea, no se gasta, es que no hay nadie que pida gastar esta partida. Por consiguiente, habrá que animar a alguien para que sea valiente y se lance, y, seguramente, una vez que se inicie habrá otros que lo imitarán.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señor Rapún, debe terminar.

SR. RAPÚN LEÓN: Y respecto a las de Izquierda Unida, diré que también se recogen temas de energías renovables en polígonos industriales, que más o menos ya está contestado.

Quisiera terminar diciendo que el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo en este presupuesto del año 2008 crece un 8,17 por ciento y que va a atender al tercer plan tecnológico, al plan energético, fomento de la actividad empresarial, formación, etcétera. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señor Rapún. Por el Partido Socialista, señora Chivite, tiene la palabra.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Muchas gracias, señor Presidente. De verdad, señorías del

grupo de Nafarroa Bai, no sé si son un buen reflejo de su política progresista, que tanto quieren vender, las enmiendas números 707 y 708, por las que se pretende eliminar la dotación presupuestaria de casi un millón y medio de euros, gestionada por UGT, Comisiones y la CEN, y destinada a los delegados y delegadas de prevención y a los programas en los que se enmarcan. Yo más bien diría que es un fiel reflejo de su política claramente nacionalista.

Justifican estas enmiendas diciendo, literalmente, que son partidas ineficaces. Desde el grupo parlamentario del PSN les decimos que no vamos a apoyar, y lo reitero, no vamos a apoyar unas enmiendas en las que se cuestiona la labor que desarrollan las personas dedicadas a ser delegados y delegadas de prevención en la Comunidad Foral de Navarra.

Mi grupo tiene claro que la aportación que ha hecho al Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, por una cantidad de casi tres millones y medio de euros, ha contribuido a mejorar el presupuesto no solo desde un punto de vista cuantitativo, sino también cualitativo. Ha habido en este departamento una gran coincidencia en las enmiendas planteadas, con lo cual entiendo que habiendo coincidido, pues son demandas claramente prioritarias, es lo que hemos decidido hacer, priorizar este tipo de demandas.

Hemos decidido impulsar, con una dotación de doscientos mil euros, la responsabilidad social corporativa como la contribución activa y voluntaria de las empresas a la mejora social, económica y ambiental.

Se han aprobado enmiendas por seiscientos mil euros para el desarrollo de los centros tecnológicos, de doscientos cincuenta mil euros para el apoyo de las empresas de economía social y de ciento sesenta mil euros para el desarrollo del Estatuto del Trabajador Autónomo.

Se han recogido incrementos presupuestarios notables para el fomento de la contratación a colectivos con especiales problemas de acceso al empleo, como son las personas minusválidas o aquellos trabajadores con difícil inserción, ya que entendemos que el trabajo es la vía más completa para su integración.

Se ha hecho un especial esfuerzo en hacer un mercado laboral atractivo para las mujeres, fomentando la conciliación de la vida laboral y familiar y desarrollando medidas para su inserción laboral. Es algo que ya venimos demandando desde la primera vez que compareció el Consejero ante la Comisión.

Y ustedes, señorías, ¿van a votar ahora en contra de todo esto? Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señora Chivite. Por el CDN, señor Burguete, tiene la palabra.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señor Presidente. Si me lo permite, intervendré desde el escaño. Quiero mostrar nuestro rechazo a las diferentes enmiendas mantenidas por el grupo Nafarroa Bai para este debate presupuestario en el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, por los argumentos que esgrimimos en su momento en la propia Comisión y que también han sido puestos de manifiesto por anteriores portavoces en el rechazo también a estas enmiendas. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Burguete. Tiene la palabra el señor Erro.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Intervendré muy brevemente para señalar que no apoyaremos las enmiendas 707 y 708, por lo tanto, pedimos la votación separada de las mismas, al hacer referencia a una disminución de las partidas a las labores que vienen desarrollando los delegados de UGT, Comisiones y Confederación de Empresarios. Gracias.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Erro. Señor Agirrebengoa, tiene un turno de réplica.*

SR. AGIRREBENGOA IMAZ: *Señor Rapún, usted me comenta la actuación de Nasuinsa, y, efectivamente, usted debe conocerla, pues yo parto del desconocimiento, porque, desde luego, si queremos entender o sacar alguna conclusión de lo que viene en la memoria de estos presupuestos estamos absolutamente perdidos. Desde luego, desconocemos cuál es su plan de actuación para el año 2008 y cuál es el presupuesto con que cuenta. Lo desconocemos. Por tanto, lo que pedimos es que se aparque el oscurantismo y se actúe con transparencia en ese sentido. En lugar de criticar que no se conozcan cosas que posiblemente ustedes conozcan pero el común de los mortales, como no estamos en el aparato, no conocemos, lo que pedimos es transparencia.*

Usted me comenta el tema de Sodena. Efectivamente, nosotros hemos planteado una descentralización de la actividad económica. Romper la espiral centralizadora entiendo que es muy complicado, y eso requiere la intervención decidida de una sociedad como Sodena, pero una intervención decidida y marcada desde el propio departamento para que las actividades y las empresas que funcionan o que están ubicadas en el polígono, por ejemplo, de Burgui, que así, motu proprio, no se van a completar, evidentemente, pero yo pediría que Sodena actúe decididamente en zonas que son marginales o al margen de la zona central de la comarca de Pamplona de la misma manera que lo ha podido hacer, por ejemplo, con algunas iniciati-

vas en el polígono de Aoiz o, por ejemplo, en Los Arcos, es decir, que cuando hay voluntad política se demuestra que todo el aparataje del Departamento de Industria, que es mucho, funciona.

Respecto al tema del comercio, bueno, ahora parece que están sacando de la chistera el plan de modernización del comercio, efectivamente, pero todavía existe una duda que hemos mantenido y hemos planteado en la propia Comisión de Innovación, y es una de las mayores dudas que tiene el pequeño comercio en Navarra, y es cuál va a ser la actuación y el planteamiento del Gobierno de Navarra con respecto a la directiva de servicios de la Unión Europea, qué actitud va a tener, qué alternativa va a presentar al sector comercial en Navarra, porque la actitud que ha demostrado el Consejero ha sido de total pasividad ante lo que viene por narices, se quiera o no se quiera. Evidentemente, otras comunidades autónomas no han actuado de esa manera y están en estos momentos con proyectos de ley que dan un giro en sentido absolutamente distinto de defensa del comercio de ciudad frente al comercio de grandes superficies, y le estoy hablando de la Comunidad Autónoma de Cataluña y de la Comunidad Autónoma Vasca, ambas con sendos proyectos de ley encima de la mesa para presentarlos en el Parlamento. Desde luego, lo que nosotros pediríamos es una actitud mucho más decidida en defensa del comercio minorista y, evidentemente, no estamos descartando ni queriendo penalizar a la gran superficie, evidentemente, nuestros planteamientos no son de penalización para nadie, pero, desde luego, lo que no queremos es penalizar al más débil y al que realmente da ocupación en las ciudades y da servicio y vida a las ciudades. Es que es lo que está pasando en estos momentos.

Señora Chivite, el tema de las dos enmiendas de reducción de dos partidas de setecientos mil euros, evidentemente, no es porque nosotros no estemos de acuerdo con la intervención de los sindicatos y de la CEN, lo que estamos haciendo es un planteamiento mucho más integrador y no excluyente, es decir, lo que estamos planteando es eliminar el favoritismo y la exclusión, y que actúen todos, y cuando digo todos, digo todos, UGT incluido, por si le sirve la aclaración por si tiene algún problema de bolsillo. No se preocupe. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señor Agirrebengoa. Terminado el debate de este grupo de enmiendas, vamos a proceder a su votación. Tal como se ha pedido por Izquierda Unida, votaremos conjuntamente las enmiendas 707 y 708, y después votaremos el resto. Comenzamos, pues, por la votación de las enmiendas 707 y 708. Señores Parlamentarios, comienza la votación. (PAUSA) Resultados, señora Secretaria Primera.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): Votos a favor, 10; en contra, 34; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Por tanto, de conformidad con el resultado leído, quedan rechazadas las enmiendas 707 y 708.

Votamos a continuación el resto de las enmiendas debatidas. Señores Parlamentarios, comienza la votación. (PAUSA) Señora Secretaria, resultados.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): Votos a favor, 12; en contra, 32; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Por tanto, según el resultado leído, quedan rechazadas las enmiendas 653, in voce 16.4, 659, 660, 662, 669, 672, 673, 677 a 679, ambas inclusive, 685, 686, 688, 689, 693 a 696, ambas inclusive, 701, 702, 705, 706, 709, 718, 736, 740, 743, 745, 746, 749, 750 y 751.

Pasamos a continuación a debatir las enmiendas mantenidas por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida a este departamento, que son la 655 a 657, ambas inclusive, 661, 663, 667, 683, 717, 737 y 747. Para su defensa, tiene la palabra el señor Erro.

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: Gracias, señor Presidente. Llevamos en el día de hoy debatidas cuatrocientas una enmiendas, y no ha habido consideración de Unión del Pueblo Navarro, del CDN y del Partido Socialista de Navarra para apoyar ni una sola de estas cuatrocientas una enmiendas destinadas a partidas presupuestarias. Ante esa situación, y como forma de protesta, en este momento quiero retirar todas las enmiendas que hemos presentado al Departamento de Innovación porque, evidentemente, el sentido del voto está absolutamente decidido y no sirven de nada las propuestas que estamos realizando, al menos desde Izquierda Unida. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señor portavoz de Izquierda Unida. Consecuentemente, retiradas las enmiendas 655 a 657, ambas inclusive, 661, 663, 667, 683, 717, 737 y 747, no procede debate alguno ni votación alguna.

Con esto, señores Parlamentarios, son las siete y cuarto, yo creo que es una hora prudente para suspender la sesión hasta mañana a las nueve y media, que continuaremos con el debate.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 19 HORAS Y 18 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 17.

SR. ZABALETA ZABALETA: Señorías, buenos días. Si bien ya están debatidas, defenderemos aunque sea brevemente las enmiendas que tenemos presentadas.

Tres de estas enmiendas, la 68, la 73 y la 104, corresponden a la memoria histórica. Se refieren, sobre todo, a la recuperación del fuerte de San Cristóbal y también a las celebraciones que se harán este año de la fuga. Tal y como aparece en la motivación, pensamos que los pueblos, al igual que las personas, han de tener presente su pasado, que lo han de tener en cuenta, en la medida en que caracterizan su personalidad, tanto cuando les es favorable como cuando les resulta incómodo.

Luego, tenemos una serie de enmiendas pensadas para mejorar la gestión misma de la administración, tanto en lo referente a las dotaciones de la misma función pública, puesto que nos estamos refiriendo a Presidencia –la enmienda 85, por ejemplo–, como, en la medida en que integramos una comunidad bilingüe, en lo referente a la labor

de facilitar el conocimiento y uso del euskera –enmiendas 90 y 92–.

Tenemos también la enmienda número 102, que lamentablemente ha cobrado total actualidad, y es la referente a que se instalen cámaras de video en todas las comisarías de la Policía Foral, con el fin de que las personas detenidas estén grabadas en todo momento. Ya presentamos en este Parlamento una iniciativa en este sentido, con el fin, precisamente, no únicamente de evitar los malos tratos, sino de hacerlos imposibles.

Y finalmente, con las enmiendas que van desde la 103 a la 108, quisiéramos conseguir mejoras en otros tantos ámbitos de la función pública; entre otros, en el de los bomberos y en el de las emergencias.

Por tanto, lo que proponemos con nuestras enmiendas va dirigido a lograr mejoras tanto en cuestiones relacionadas con la personalidad de este pueblo, como en la gestión de la Administración. Nada más, y muchas gracias.

(2) Viene de pág. 44.

SRA. MANGADO CORTES: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos. Me pido perdón a mí misma porque voy a hablar en castellano.

(3) Viene de pág. 70

SR. ETXARRI PELLEJERO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes.

En verdad nos entristece comprobar cómo las ayudas de mínimos que el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra anunció hace tres meses no han servido para gran cosa a la hora de encarar la crisis que padece actualmente la agricultura, ya que dicha crisis ha provocado el cierre de cincuenta pequeñas explotaciones a lo largo de estos últimos meses. Ocho de ellas son explotaciones porcinas, cuatro caprinas, diecisiete ovinas y treinta bovi-

nas, aunque algunos de esos cierres se han producido por jubilación. Nos encontramos ante una situación realmente grave, y los presupuestos presentados por el Gobierno de Navarra no contienen nada nuevo que contribuya a resolver la situación.

Una parte de este sector se encuentra en una situación de enorme gravedad, y esto no lo dice solamente Nafarroa Bai, sino también el sindicato EHNE y el sindicato al que pertenece la Consejera de este Departamento. En el contexto de dicha situación, el incremento experimentado en los presupuestos de 2008 en relación con los del 2007 no es suficiente en lo referente al Departamento de Desarrollo Rural, sino más bien al contrario: por-

que el incremento que se ha producido ha sido aproximadamente de solo catorce millones de euros. Tenemos que considerar con detenimiento, como he dicho antes, la situación por la que pasa el sector y que en esta legislatura lo relativo al medio ambiente está incorporado a este departamento, y que cuenta con un presupuesto de casi 42 millones de euros. De manera que Desarrollo Rural contará únicamente con el incremento de esos escasos catorce millones de euros para hacer frente actualmente a esta situación lamentable.

Nafarroa Bai ha presentado con seriedad enmiendas dirigidas a hacer frente a esta situación. La mayor parte de las enmiendas están destinadas a modificar el incremento de las partidas, concretamente en ámbitos como la educación, becas, infraestructuras, investigación y explotaciones. Desde Na-Bai pensamos que, a la vista de la situación, el departamento debe realizar un mayor esfuerzo, y de ahí las enmiendas que hemos presentado.

No quisiera dejar de mencionar las enmiendas 545 y 546, destinadas a la integración de los jóvenes en la agricultura y ganadería. Si queremos revitalizar el sector, es decir, si no queremos dejarlo morir, tenemos que pensar en el futuro, y a ello se debe la enmienda 545, con una partida nueva para hacer frente a esta crisis, que no viene recogida en el proyecto presentado por el Gobierno.

En cambio, la número 546 está plenamente justificada en opinión de Na-Bai. Quien tenga alguna duda, no tiene más que consultar la enmienda número 469 presentada a los presupuestos de 2007, y leer la motivación en ella recogida.

Na-Bai ha presentado las enmiendas 548 y 550, destinadas a hacer frente a la crisis. Si tenemos que revitalizar la agricultura y la ganadería, estas enmiendas resultan necesarias. Ya sabemos que la enmienda número 550 abarca la enmienda 551 presentada por el PSN, pero a nuestro juicio el importe de la partida no es suficiente.

La enmienda 548 se debe a que la partida del 2008 es inferior a la del ejercicio del 2007. El Gobierno asignó un gasto de 800.000 euros a la partida de 2007. En cambio, este año la partida del año pasado y de comienzos de este se queda en lo mismo, en 3.250.000 euros.

Por otra parte, nos parece indispensable la partida 558, que tiene por objeto impulsar la ganadería. La partida de 30.000 euros aprobada en Comisión resulta a todas luces insuficiente; auténticamente ridícula, si tenemos en cuenta la crisis que está atravesando el sector en estos momentos.

Unido a esto, está la nueva partida que hemos presentado destinada a la cunicultura y a la avicultura. Hay que dar un impulso a estos dos sectores, si es que no los queremos perder.

Por otra parte, consideramos muy importantes las enmiendas que hemos presentado en relación con las razas autóctonas y la vaca Betizu. Hay que recordar que el año 2007 existía una partida de ayudas para promocionar las distintas razas de Navarra. Este año dicha partida se ha suprimido del proyecto presentado por el Gobierno, pero para Na-Bai es importante mantenerla. Y es que parece, en definitiva, que el Gobierno no quiere saber nada de las distintas razas de Navarra, y, a nuestro juicio, estas razas forman también parte, junto con muchas otras cosas, de nuestra cultura y nuestro patrimonio.

Nuestras enmiendas tienen también por objeto impulsar la agricultura y ganadería ecológicas, porque consideramos que, de cara al futuro, hay que dar un decidido impulso no solamente a los productos tradicionales, sino a los productos novedosos y elaborados conforme a técnicas diferentes, para de esta forma preservar nuestro medio ambiente.

Y, ya que he mencionado el medio ambiente, voy a seguir con este departamento. Si hemos de esforzarnos por preservar el medio ambiente de Navarra y cumplir el protocolo de Kioto, un proyecto de presupuesto que no alcanza los 42 millones de euros nos parece insuficiente y muy escaso.

Hemos presentado en primer lugar la enmienda número 603. Parece ser que al señor Burguete esta enmienda no le pareció bien el día del debate en Comisión, pero nosotros pensamos que el trabajo realizado por la Fundación Itoiz-Canal de Navarra solamente lo conocen los dos partidos que están integrados en el Gobierno. Y es que los demás no le vemos ningún sentido a dicha fundación, y, por ese motivo, y como ya sabrán ustedes, hemos solicitado la comparecencia del director de la fundación, para conocer cuáles van a ser los trabajos y proyectos que piensan llevar a cabo en 2008. Además, hay que decir que esta fundación cuenta con dos partidas diferentes en el proyecto de presupuestos, una de un millón y otra de 158.000 euros. Hay que señalar que la labor desempeñada por la fundación la pueden realizar igualmente los departamentos del Gobierno, razón por la cual hemos presentado nuestra enmienda a esa partida.

Por otra parte, hay que tener presente también el trabajo realizado por los distintos pueblos del Pirineo para cuidar el medio ambiente de Navarra, y por eso hemos presentado una enmienda destinada a una nueva partida por valor de un millón de euros.

Para terminar, queremos recalcar que para Nafarroa Bai 42 millones de euros no son suficientes para realizar estudios acerca de los espacios naturales, hábitats, fauna, parques naturales y montes y bosques de Navarra, y a ello se deben las enmiendas que hemos presentado al Departamento de Medio Ambiente. Muchas gracias.

(4) Viene de pág. 74.

SR. ETXARRI PELLEJERO: Muchas gracias, señor Presidente. Tal y como he dicho anteriormente, nos sigue pareciendo que catorce millones resultan escasos. A pesar de que la dotación de determinadas partidas no se puede aumentar debido a la legislación europea, en Nafarroa Bai pensamos que se pueden crear nuevas partidas. La situación del sector es seria: cierre de explotaciones, aumento de precios... La situación no es que sea grave, sino que es mucho más que grave. Los presupuestos que hoy aquí se aprueban no son suficientes para afrontar la crisis, y esa es la razón por la que esta mañana se ha producido concentración del sindicato EHNE ante el Parlamento. Los ingresos de los ganaderos no aumen-

tan; al contrario. A nuestro juicio, las ayudas agroambientales han de estar comprometidas con los ganaderos y con el medio ambiente; es decir, han de recibir ayudas económicas.

Con las enmiendas presentadas por Nafarroa Bai la crisis no desaparecería de raíz, pero, observando estos presupuestos, pensamos que algo se puede mejorar. Con estos presupuestos, en cambio, el tiempo será testigo, ya veremos lo que ocurre.

Para finalizar, señor Burguete, lo dicho anteriormente: para gestionar el dinero no necesitamos de la Fundación Itoiz-Canal de Navarra. Para eso están los diversos departamentos del Gobierno de Navarra, para gestionar ese dinero. Muchas gracias



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO
DE NAVARRA

BOLETÍN
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

C. P. Provincia

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de Caja Navarra, número 2054/0000 41 110007133.9

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTO DE NAVARRA
Un año 47,00 euros	«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra»
Precio del ejemplar Boletín Oficial..... 1,25 »	Navas de Tolosa, 1
Precio del ejemplar Diario de Sesiones..... 1,40 »	31002 PAMPLONA